Año XVI. Núm. 5,328
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917.

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

EDICION DE 12 PAGINAS

AGUSTINAS 1269 —— CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 28 DE JUNIO DE 1932 PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

AHORA TENDRAN vivienda los que no tienen TRABAJO NI DINERO

Esta resolución de la Junta de Gobierno, que ha sido uno de los puntos de su programa, podrá aplicarse prácticamente con el decreto-ley dictado ayer.--Un justo precio se pagará a los propietarios de las viviendas que se ocupen para los cesantes y para los pobres que carecen de ellas

SE MITIGARAN ASI LAS INCLEMENCIAS DEL INVIERNO PARA LOS QUE NO HAN TENIDO HASTA AHORA HOGAR

Hemos venido informando del propósito del Gobierno, de dar techo a los cesantes y a las clases más desamparadas, como uno de los puntos primeros del programa socialista que se desarrolla en el presente, en beneficio del país.

El Presidente de la Junta de Gobierno, don Carlos Dávila, en el discurso que pronunció el sábado por radio al país, insistió en tales propósitos, llevando con ello un efectivo consuelo y una legítima esperanza a nuestras clases más

Siguiendo las instrucciones precisas de la Junta de Gobierno, el Ministerio del Trabajo despachó ayer el correspondiente decreto-ley, en que se reglamenta con minuciosidad cuanto a estas materias se refiere, y que hará posible la realización práctica de los propósitos de la Junta de Gobierno.

Damos a continuación el texto del decreto-ley de que nos ocupamos:

Considerando:

Que con motivo del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de no proceder al desalojamiento de los arrendatarios de viviendas, cuyas rentas no excedan de doscientos pesos mensuales, se ha producido en la práctica la dificultad de que los arrendadores se resisten a dar en arrendamien- necesitadas.

(PASA A LA PAGINA 9)

Fijado el precio del azúcar

Este regirá para un plazo breve.-- Acaparamiento de hilo de coser y retención para las ventas .--La exportación de porotos y su restricción.--Se establecerán consejos departamentales de control de precios.--

En la tarde de ayer, presidida por el subsecretario de Comercio, don Desiderio García, y con asistencia de todos sus miembros, del representante del comercio mayorista, del representante del comercio minorista, de los delegados de los empleados y de los obreros, se reunió—en su nuevo local de Morandé 217—, la Comisión de Control de Precios, organismo que tiene, de acuerdo con la ley que le dió vida, la misión de controlar el precio de los artículos de consumo de primera necesidad.

El presidente de la Junta de Gobierno, don Carlos G. Dávila, de acuerdo con los demás miembros de la Junta, atendiendo la petición que le formularon los comerciantes detallistas, dispuso el inmediato funcionamiento de la Comisión de Control de Precios, para ejercitar las facultades legales, con el objeto de aliviar la suerte de nuestras clases necesitadas.

En la sesión de ayer, la Comisión Central de Control de Precios acordó el inmediato funcionamiento de los Consejos Departamentales de Precios, ya designados, como manera de no dilatar más la acción de estos organismos, para enervar las especulaciones que se han venido desarrollando en este último tiempo. En tal sentido, se dirigieron comunicaciones telegráficas a todos los Intendentes y Gobernadores del país, para que los citen e inicien sus labores, de acuerdo con las normas generales que, según la Ley de Control de Precios, les fija la Comisión Central.

Se trató extensamente la suspensión en las ventas de azúcar y la escasez artificial que, en todo el país, se ha producido de este artículo.

Como norma general, para un plazo breve, la Comisión Central fijó como precios para el azúcar de la clase corriente, $ 1.10 el kilo, el de $ 1.35 para el azúcar afinada granulada blanca, y de $ 1.45 para el azúcar refinada de pan.

Sobre estos precios, para la venta al detalle al público, habrá un recargo de un 5 por ciento para el azúcar corriente y de un 8 por ciento para las otras clases.

Se entró a tratar, a continuación, de hilo para coser. Se consideró que había, indudablemente, acaparamientos y retenciones de ventas, para producir la escasez artificial del artículo y subir, consecuencialmente, los precios.

El subsecretario de Comercio, con los elementos de que dispone, quedó de practicar una investigación sobre el particular, para informar a la Comisión en la sesión del viernes próximo, en que se adoptará un acuerdo sobre el particular.

Se consideró la situación producida en el mercado con la escasez de porotos, en razón de la considerable exportación que se ha hecho de este artículo.

Se estudió la conveniencia de restringir las exportaciones de éste y otros artículos, quedando el subsecretario de Comercio encargado de traer al seno de la Comisión, en la sesión del viernes, un detalle sobre la situación actual del mercado.

Nuevo Presidente de la Corte Suprema

FUE NOMBRADO EL MINISTRO DON ABRAHAM OYANEDEL. — EL MINISTERIO DE JUSTICIA CURSO AYER EL DECRETO RESPECTIVO


Abraham Oyanedel

En la tarde de ayer, el Ministerio de Justicia dió curso al decreto correspondiente, por el que se nombra Presidente de la Corte Suprema de Justicia a don Abraham Oyanedel, que figuraba en el primer lugar de la terna formada en el pleno de este Alto Tribunal y que fué enviada al Gobierno, según dimos cuenta en nuestra edición anterior.

NO SE RESOLVIO SOBRE MINISTRO DEL TRIBUNAL

Conjuntamente con la terna de que nos ocupamos, se envió al Gobierno quina para proveer el cargo de Ministro del Tribunal.

El Gobierno no adoptó ayer resolución sobre el particular, lo que hará posiblemente en el día de hoy.

DATOS BIOGRAFICOS Y FUNCIONARIOS DEL NUEVO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

El señor Oyanedel es un magistrado que ha hecho una larga carrera judicial, para llegar hasta el más elevado cargo de la Magistratura.

Nació el señor Oyanedel en la ciudad de Copiapó, el 25 de mayo de 1874.

Estudió humanidades en el Liceo de aquella ciudad y se recibió de abogado en la Universidad de Chile, el 14 de septiembre de 1897.

Siendo estudiante, el señor Oyanedel inició su carrera judicial como escribiente del Promotor Fiscal de Santiago, cargo para el que fué nombrado el 1.o de noviembre de 1893.

El 1.o de septiembre de 1895, se le designó oficial 2.o del Juzgado del Crimen de Santiago y el 1.o de agosto del año siguiente, fué ascendido a oficial 1.o de mismo Tribunal.

El 25 de enero de 1901 se le nombró Juez Letrado de Tocopilla, entrando con este nombramiento en la carrera de la Judicatura.

El 26 de enero de 1904 se le designó Juez Letrado de San Felipe y el 2 de mayo del mismo año era trasladado a igual cargo a Petorca.

Cuatro años después, el 14 de enero de 1908, fué nombrado juez de Combarbalá, cargo en que permaneció hasta el año 1922, siendo designado el 23 de mayo de ese año Juez de Letras del Primer Juzgado de Valparaíso.

El 1.o de octubre de 1925 fué designado Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y el 5 de abril de 1927, Ministro de la Corte Suprema.

LOS PROPOSITOS DE SOCIALIZACION INDUSTRIAL MANIFESTADOS POR EL GOBIERNO

NOTA QUE A ESTE RESPECTO ENVIA LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL AL MINISTRO DEL RAMO.-- LO QUE ACERCA DE ELLA NOS DICE EL SEÑOR NAVARRETE.--EL IDEAL DE EXPANSION ECONOMICA.--LA POLITICA DEL GOBIERNO

Una comisión de la Sociedad de Fomento Fabril, compuesta por los señores Camilo Carrasco Bascuñán, presidente; Walter Muller, vicepresidente; Juan Bennett A. y Pedro Luis González, en audiencia especial concedida el sábado por el Ministro de Fomento, puso en manos de este Secretario de Estado una extensa nota relativa a los propósitos de socialización industrial que abriga la Junta de Gobierno.

Después de algunas consideraciones de orden general, se hace notar en dicha comunicación que los industriales necesiten proveerse periódicamente, y con cierta anticipación, de materias primas, maquinarias y repuestos del extranjero, para cuyas operaciones tropiezan con las dificultades del cambio internacional, agravadas con la incertidumbre de los industriales respecto del futuro de sus capitales.

Por su parte, los industriales que estudian ensanches de sus fábricas, así como los que estaban casi decididos a crear nuevas industrias, no se atreverían ahora, dice la nota en referencia, a llevar a la práctica sus buenos propósitos, con perjuicio evidente para el interés nacional, y especialmente para las clases trabajadoras del país.

Además, las declaraciones de socialización han provocado una lógica tendencia a la baja en la cotización de los bonos y acciones industriales, lo que hace muy difícil la obtención de nuevos créditos para continuar la marcha normal de las industrias existentes o para intensificar su producción.

Existe también el antecedente de que los empleados y obreros empiezan a presionar a las empresas productoras para socializaciones simplistas y prematuras, sin estudio previo y sin pesar las peligrosas consecuencias que pudieran tener estas medidas en la producción nacional.

EL IDEAL DE EXPANSION ECONOMICA

Después de dejar constancia de lo anterior, dice la nota que venimos dando a conocer:

"Para mejorar la situación de depresión económica en que se halla el país, es indispensable intensificar la producción nacional, y en este sentido la Sociedad de Fomento Fabril ha colaborado activamente sugiriendo ideas y proyectos concretos; pero para la obtención de ese ideal de expansión económica, queda mucho por hacer, y su realización tendrá que ser, por la fuerza de las circunstancias, lenta, aunque firme.

(PASA A LA PAGINA 9)

El Gobierno conoce las actividades anárquicas de algunos políticos

Los locales donde se reúnan serán clausurados temporal o definitivamente

Anoche se nos entregó la siguiente información oficial:

"El Gobierno está perfectamente informado acerca de las actividades en que se encuentran algunos políticos, destinadas a producir dificultades al actual Gobierno.

Llevados de pasión y despecho y alentando ilusiones de restauración para estrangular la Revolución Socialista, se ocupan de sembrar la anarquía a fin de preparar el logro de personales ambiciones.

Algunos de ellos han sido ya notificados por la autoridad y llamados a deponer una actitud que es doblemente delictuosa en los momentos en que el Gobierno se esfuerza por contener la ola de anarquía que estaba a punto de ahogar al país.

Desde hoy caerá sobre ellos la sanción rigurosa que merecen. Los locales sociales donde se reúnan serán clausurados temporal o definitivamente".

Cerrarán a las 21 horas todos los días, y a las 12 los Domingos, los negocios de abarrotes del país

y todos aquellos que expendan artículos que correspondan a este giro.--Hay acción popular para denunciar las infracciones y los denunciantes--sean empleados públicos o municipales--tendrán el 25 por ciento de las multas que se apliquen

Ayer, la Junta de Gobierno, por intermedio del Ministerio del Trabajo, despachó el decreto-ley que establece el cierre vespertino de los negocios de abarrotes de Coquimbo a Magallanes, a las 21 horas y a las 12 horas de los días domingo.

Informamos ampliamente desde nuestras columnas hace algunos días, de que el Presidente de la Junta de Gobierno, don Carlos Dávila y los demás miembros de ella, habían recibido en audiencia al Director de la UNION DE DETALLISTAS DE CHILE, que iba acompañado por delegaciones de las organizaciones de Comerciantes Detallistas del país y de sus filiales en provincias.

Una de las peticiones formuladas por los representantes del comercio detallista en aquella oportunidad, fué la de que se humanizaran las condiciones de trabajo de los dueños y empleados de los negocios de abarrotes del país, estableciendo el cierre de ellos en las horas indicadas y como cumplimiento de la necesaria labor de previsión social que el Estado debe desarrollar, máxime cuando como en el presente caso unos y otros trabajan en la actualidad, los 365 días del año, 20 horas diarias.

EL TEXTO DEL DECRETO - LEY

Los fundamentos que aparecen en el decreto-ley, nos liberan de entrar en detalles sobre este particular, bastándonos dar a continuación el texto íntegro de él:

Teniendo presente:

1.º Que el Decreto con F. L. 178,

UNA PETICION DEL COMERCIO DETALLISTA QUE ACOGIO LA JUNTA DE GOBIERNO

en su Tit. IV, Arts. 322 y 323, establece el descanso dominical general y obligatorio, para todas las actividades trabajadoras del país en días domingos y festivos;

2.º Que en cuanto a los negocios de abarrotes del país se refiere, no ha podido hacerse efectiva esta disposición de previsión social, por falta de una medida general y obligatoria que reglamente su aplicación y que evite la competencia comercial mal entendida;

3.º Que la falta de uniformidad en cuanto a la aplicación de las disposiciones legales sobre esta materia, ha establecido una anarquía con la que es preciso terminar por el prestigio de la legislación social y por conveniencia pública.

4.º Que las condiciones en que actualmente se desarrolla el trabajo de los dueños y empleados de los negocios de abarrotes del país, que trabajan más de 18 horas diarias, contrarían las disposiciones de los artículos 322 y 323 del D. F. L. N.º 178, antes citado;

5.º Que es posible armonizar la obligación que el Estado tiene de desarrollar su acción de previsión social, con la necesaria continuidad del abastecimiento de las poblaciones y de dar al público las facilidades convenientes para que se provea de los artículos que a diario consume;

6.º Que es necesario exceptuar de las prohibiciones establecidas por el presente Decreto-Ley a los negocios de abarrotes establecidos en el norte del país, a causa de la situación anormal de esa zona;

Y VISTO, además, las disposiciones de los artículos 556, del D. F. L. 178, de 13 de mayo de 1931 que otorga al Ejecutivo facultades para reglamentar las disposiciones que él contiene, la Junta de Gobierno acuerda y dicta el siguiente,

DECRETO - LEY:

Artículo 1.º Los negocios de abarrotes del país y todos aquellos que, sin tener como giro principal este ramo, expendan al público cualquier artículo que esté incluído en el ramo de abarrotes suspenderán sus ventas y cerrarán sus puertas y los lugares de acceso directo o indirecto al público, a las 12 horas los días de

(PASA A LA PAGINA 9)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES, RECIBIDAS POR TELEGRAFO, CORREO Y TELEFONO)

ATACAMA

La "Andes Copper" enviará cobre a los mercados europeos

SE HA ALEJADO ASI LA POSIBILIDAD DE PARALIZAR LAS FAENAS COMO CONSECUENCIA DEL IMPUESTO NORTEAMERICANO A LA INTERNACION DE ESTE MINERAL

CHAÑARAL, 27.—La Andes Cooper Mining Co. había suspendido, desde hace algunos días, los embarques de cobre a Estados Unidos en vista del impuesto de internación acordado no hace mucho en dicho país.

Esta situación había producido general desaliento entre los obreros, principales afectados con la paralización de las faenas, que ya habían sido considerablemente reducidas.

Afortunadamente las gestiones realizadas por la Compañía para encontrar mercados en Europa han tenido éxito y se ha alejado así la posibilidad de un paralización.

Se anuncia también que desde una fecha próxima en Barquitos se comenzará a trabajar 6 días en la semana en lugar de 4 como se hace en la actualidad. Estas noticias han causado la más favorable impresión entre los elementos obreros, que esperan un pronto resurgimiento de las actividades de la Andes Mining, lo que significará trabajo para todos ellos.—(CORRESPONSAL).

En Chañaral se cobran 4 pesos por el metro cúbico de agua potable

CHAÑARAL, 27.— Los habitantes de esta ciudad esperan que el nuevo Gobierno adopte algunas medidas para terminar con el irritante abuso que significa el cobro de $ 4 por el metro cúbico de agua, precio exorbitante, especialmente para los empleados y obreros de escasos recursos.—(CORRESPONSAL).

CAUTIN

Maleante dió muerte en Temuco a un prestigioso vecino

DON ANICETO CERDA FUE AGREDIDO CON UNA TRANCA POR PEDRO GALLEGOS, A QUIEN FUE A PEDIR QUE DESOCUPARA LA CASA QUE LE ARRENDABA

TEMUCO, 27. — Ha causado sensación en esta ciudad, la muerte del conocido y antiguo vecino don Aniceto Cerda, que fué víctima de un crimen cometido por el maleante Pedro Gallegos Garrido, apodado "El Pelo de Muñeca".

El señor Cerda poseía unas casas de arriendo en la Población Santa Rosa, y en una de ellas vivía Gallegos, individuo de pésimos antecedentes que daba albergue y escondite a ladrones y toda clase de malhechores.

El señor Cerda, en conocimiento de estos hechos, había pedido a "El Pelo de Muñeca" le desocupara la casa sin pagarle lo que le adeudaba. Este individuo se había negado a hacerlo, lo cual movió a dicho caballero a trasladarse a la Población Santa Rosa y notificar personalmente a Gallegos de que debía dejar la casa que ocupaba.

Gallegos se negó a acceder a lo pedido y armándose con una gruesa tranca de madera dió un fuerte golpe en la cabeza al señor Cerda, quien cayó sin conocimiento. Trasladado al dispensario de esta ciudad, el señor Cerda falleció dos horas después.

El criminal huyó hacia Pueblo Nuevo y aun no ha sido aprehendido. — (Corresponsal).

Noticias breves de todo el país

COQUIMBO, 26. — Reasumieron sus funciones el Alcalde don Francisco Balanda y el secretario municipal, don Wenceslao Vergara.

—Subdelegado ha sido nombrado el capitán de Carabineros don Luis Fuenzalida.

RENGO, 26. — Gracias a las actividades del Alcalde se han iniciado los trabajos de construcción del edificio para la Morgue, en un terreno del cementerio municipal.

REQUINOA, 26. — Ayer fué inaugurado el Centro Social y Cultural Requinoa. El acto se realizó en los salones del Hotel Royal. Don Manuel González disertó sobre las finalidades de la nueva institución.

CURICO, 26. — La 1.a Compañía de Bomberos celebró su 44? aniversario con un ejercicio, una sesión de honor y un almuerzo.

—El Teniente de Carabineros de la Primera Comisaría de esta ciudad, don Frutos Rojas, ha sido ascendido a capitán y pasará a prestar sus servicios a Magallanes como Comisario.

CAUQUENES, 26. — En el Teatro Municipal se efectuó una función a beneficio de los cesantes.

PARRAL, 26. — El Club Radical ofrecerá un almuerzo a sus socios el miércoles 29 del presente, en su local recientemente instalado en la calle Igualdad.

—La Inspección del Trabajo ha registrado 494 cesantes en este departamento.

—40.000 litros de bencina han sido asignados para el consumo de la provincia de Maule.

—Para el sábado fué postergada la velada que el profesorado de Parral verificará en honor de la ex-directora de la Escuela 7, señora Blanca Pereira de R.

CHILLAN, 27. — En el curso de la semana quedará abierta al público la Biblioteca Municipal, creada por un reciente decreto del Alcalde.

—La Sociedad de Empleados de Comercio celebró su aniversario social con una comida que se realizó el sábado y con una romería al cementerio, una velada y un baile realizados ayer.

LOS ANGELES, 26. — Un numeroso grupo de agricultores ha telegrafiado al Ministro de Fomento, pidiéndole deje sin efecto la autorización para cazar zorros hasta el 30 de agosto, pues, ella perjudicará a la agricultura y fomentará el aumento de la plaga de liebres.

VALDIVIA, 27. — Un incendio destruyó en Paillaco una casa deshabitada de propiedad de don Daniel González.

—Pabla Ortega Muñoz de 70 años, sus dos nietos y una visita estuvieron a punto de morir envenenados por comer un guiso preparado con chuchoca, que habían recogido de entre los desperdicios y que contenía veneno para los ratones.

—Intenso movimiento maderero se nota en la región de Paillaco: en doce días fueron despachados 40 carros de maderas.

—Partió al norte el Inspector General del Liceo de Hombres, don Carlos Ubeda, que ha sido trasladado a Viña del Mar.

LOS AGRICULTORES DE VALDIVIA CONCRETAN SUS ASPIRACIONES EN UN MEMORIAL ELEVADO AL GOBIERNO

Solicitan que se mantenga el envase obligatorio de madera para las harinas y el gravamen al ganado argentino.--Rebaja de los fletes ferroviarios.--Que se hagan extensivos a los campos los **beneficios de la ley 4054**

VALDIVIA, 27.— Los industriales y agricultores de este departamento, reunidos en el Club Valdivia, bajo la presidencia del presidente de la Asociación de Agricultores, don Luis Urrutia Ibáñez, acordaron un memorial de peticiones que fué elevado al conocimiento del Gobierno.

Según este memorial, las aspiraciones de los agricultores de Valdivia pueden concretarse en los siguientes puntos:

1.o Descentralizar los servicios de la Caja Agraria, a fin de que sean Consejos Regionales los que acuerden los préstamos hasta por $ 20,000 con prenda agraria.

2.o Que se acuerde una ayuda eficaz a los dueños de planteles de reproductores finos.

3.o Que se suprima el impuesto a la maquila del pequeño molino rural, por ser un gravamen demasiado oneroso para los pequeños consumidores de los campos.

4.o Que se mantenga un gravamen al ganado argentino, para impedir una internación a más bajo precio que el del ganado chileno, que ya es ruinoso para los productores nacionales.

5.o Que se convoque en Santiago a las mesas directivas de todas las Sociedades y Asociaciones Agrícolas del país, para formar el plan definitivo de ayuda a la agricultura.

6.o Que se permita el pago de los impuestos y contribuciones atrasados en cuotas del 10 por ciento anual, al interés del 6 por ciento, suscribiendo pagarés a favor del Fisco, descontables en el Banco Central, por la totalidad de la deuda, los que gozarán de los mismos privilegios de los impuestos fiscales y condonándose los intereses fiscales y las multas.

7.o Abolición de la multa y aumento de impuestos que establece la Ley N.o 4807, que modifica la Ley sobre la Propiedad Austral.

8.o Que el Decreto-Ley recientemente dictado sobre facilidades a los deudores particulares es demasiado restrictivo, por ser imposible que los deudores agrícolas puedan pagar más del 10 por ciento anual. Es indispensable dar las mismas facilidades que se ha otorgado a los deudores de la Caja Agraria y Bancos Hipotecarios.

9.o Que se facilite a los agricultores la compra de cal y abonos fosfatados, por conducto de la Caja Agraria o de la Empresa de los Ferrocarriles.

10. Que se mantenga la Ley sobre Envase Obligatorio de Madera para las harinas.

11. Que se modifiquen los fletes ferroviarios, que son actualmente una barrera para el envío de cereales, animales y papas a los centros de consumo.

12. Que se mantengan las actuales obras de caminos en la provincia, especialmente el camino de Lanco a Panguipulli.

13. Que prontamente se hagan extensivos a los habitantes de los campos los beneficios de la Ley N.o 4054.

14. Que los juicios pendientes con indígenas y que de hecho están paralizados por haberse suprimido varios Juzgados y estar radicados los que existen en ciudades muy lejanas, se sometan a conocimiento de los Jueces de Menor Cuantía o de otros funcionarios departamentales.

15. Que el Estado adquiera todos los terrenos de cultivo que se le ofrezcan en venta por un precio no superior al actual avalúo territorial y los venda con las mayores facilidades de pago a ciudadanos chilenos capaces de cultivarlos.

16. Que se desmienta oficialmente la noticia publicada en los diarios del sur, de que el Gobierno del señor Grove prohibió a las autoridades administrativas cumplir las órdenes judiciales sobre lanzamiento de ocupantes en esta zona, porque esto implica el mantenimiento de los inquilinos y comodatarios y significa también colocar fuera de la Ley común a las provincias australes, cuyos propietarios necesitan más que en las otras del amparo de la autoridad, por estar amenazados continuamente por el bandidaje, el cuatrerismo y la prédica comunista en los campos."— (CORRESPONSAL).

CONCEPCION

EN NINGUN MOMENTO SE HAN PRODUCIDO CONFLICTOS OBREROS EN LA ZONA DEL CARBON

CARECE DE BASE LO INFORMADO POR UN DIARIO DE CHILLAN.—LAS FAENAS SE REALIZAN NORMALMENTE DENTRO DE UN PLAN DE PRODUCCION RESTRINGIDA

CONCEPCION, 27. — Un diario de Chillán informa que entrevistado por uno de sus redactores, el delegado del Gobierno que se encuentra en esa ciudad, le declaró que "el objeto particular de su apresurado viaje a Concepción, es el de solucionar los graves conflictos obreros que se han suscitado durante estos días en las faenas mineras de Lota y Coronel".

Este corresponsal se ha informado que tal noticia carece de base, pues, en los establecimientos de Lota y Schwager, las faenas se realizan normalmente, dentro del plan restringido puesto en práctica desde hace tiempo, debido a la falta de mercado para el carbón.

En ningún momento se han producido conflictos ni dificultades de ninguna especie. — (Poblete).

La labor del Gobierno socialista en beneficio de las clases proletarias

SERA EXPLICADA HOY A LOS OBREROS DE CONCEPCION POR EL PERIODISTA JACOBO NAZARE

CONCEPCION, 27. — En misión especial del Ministerio del Trabajo, ha llegado el conocido escritor y periodista Jacobo Nazaré, quien viene a explicar a las clases proletarias las finalidades del Gobierno Socialista, y dar a conocer documentadamente la labor llevada a la práctica, en beneficio directo de las clases proletarias.

El señor Nazaré, que ha celebrado varias conferencias con los dirigentes obreros, dictará mañana su primera conferencia, que será auspiciada por la Liga de las Sociedades Obreras, que ha citado a una concentración de las instituciones gremiales de Concepción, para oír la exposición de hecho y doctrinas que hará el enviado del Ministerio del Trabajo. — (Poblete).

MISION DE PROPAGANDA SOCIALISTA SE ENCUENTRA EN CONCEPCION

CONCEPCION, 27. — Se encuentra en esta ciudad don Pedro Navarrete, en misión de propaganda de las ideas socialistas que sustenta la Junta de Gobierno y oyendo al mismo tiempo las aspiraciones de los organismos obreros, con los cuales ha celebrado algunas reuniones. — (Poblete).

TALCA

Los vecinos piden que se mantenga al Alcalde señor Valdés

TALCA, 27.— Los gremios obreros, los comerciantes y vecinos de esta ciudad, han elevado una petición a la Junta de Gobierno solicitándole que mantenga en su cargo al Alcalde don Pedro Valdés, quien a pesar de no contar con los recursos necesarios ha realizado obras de importancia para el progreso y embellecimiento de la ciudad.— (Iturriaga).

Vivienda para 263 familias indigentes gestiona el Intendente

TALCA, 27.— La Intendencia hace gestiones ante el Ministro del Trabajo, para que tres poblaciones fiscales que actualmente están por terminarse, sean ocupadas por familias indigentes. Estas tres poblaciones forman un conjunto de 263 casitas, en las cuales podría darse vivienda al mismo número de familias.

Esta medida vendría a solucionar favorablemente este problema que es de suma importancia y de urgente resolución.— (Iturriaga).

El Liceo de Hombres celebrará su 105.o aniversario

TALCA, 27.— El profesorado y los alumnos del Liceo de Hombres se encuentran preocupados de confeccionar el programa con que se celebrará el 105 aniversario de la fundación del establecimiento.

Entre los números del programa, figuran campeonatos deportivos, una velada literaria, un baile social y visitas a los Asilos de Beneficencia. Además el profesorado y alumnos obsequiarán almuerzo a los obreros que trabajan en las obras de construcción del edificio que ocupará el Liceo.— (Iturriaga).

ÑUBLE

Carretelero murió al caer su vehículo al estero Las Toscas

CHILLAN, 27. — El carretelero Valerio Muñoz se dirigía el sábado hacia el sur, manejando su carretela, en la cual viajaba también Pedro Cofré. Al atravesar el puente de Las Toscas, se rompieron los tablones de la cubierta y la carretela se precipitó al fondo del estero.

Valerio Muñoz murió inmediatamente, pues, al caer se estrelló contra las defensas de piedra del puente. Cofré sólo recibió contusiones leves. — (Corresponsal).

T. AYSEN

Dos cabos de carabineros perecieron ahogados en el río Mañiguales

EL CAMION EN QUE REGRESABAN DEL INTERIOR DE AYSEN SE PRECIPITO AL RIO DESDE LA CUESTA BAQUEDANO

PUERTO AYSEN, 27.— El martes regresará del interior un camión de la Prefectura de Carabineros en que viajaban diez hombres de tropa.

En los momentos en que bajaba la cuesta de Baquedano se precipitó al río Mañiguales, pereciendo ahogados los cabos Sandoval y Quezada.

Los ocho carabineros restantes lograron salvarse y llegaron a este puerto, donde dieron cuenta a sus jefes del accidente ocurrido y de sus fatales consecuencias.— (CORRESPONSAL).

CHILOE

Lancha con dos tripulantes fué arrastrada por el viento

EL GOBERNADOR MARITIMO DE PUERTO MONTT HA ENVIADO UN RADIO A LOS BUQUES A FIN DE QUE BUSQUEN A LOS NAUFRAGOS

PUERTO MONTT, 27.— A consecuencia del fuerte temporal que azota los mares del sur, la lancha de matrícula de Calbuco, de propiedad de Baltazar Hernández y tripulada por Galo y Cirilo Uribe, fué arrastrada por el viento en los momentos en que regresaba de Contao.

El Gobernador Marítimo ha radiotelegrafiado a los vapores a fin de que busquen a los náufragos cuya suerte se ignora.— (Casas).

Sindicato de Gente de Mar quedó constituído en Puerto Montt

PUERTO MONTT, 27.— Quedó organizado en este puerto el Sindicato de Gente de Mar y eligió el siguiente Directorio:

Presidente, don Abel Antinopay; vice-presidente, don Ramón Almonacid; secretario, don Roberto Ampuero; pro-secretario, don Uldaricio Pérez; tesorero, don David Villarroel; pro-tesorero, don Francisco Villarroel; directores, señores Isaías Nahuelquén, Wenceslao Avila, José del C. Barría y Manuel Gárcamo Núñez.— (Casas).

Adhesión y cooperación al Gobierno acordaron los demócratas de Temuco

TEMUCO, 27.— La Agrupación Demócrata de Temuco, en conocimiento de la inspiración socialista que anima a la actual Junta de Gobierno, acordó presentarle incondicional adhesión y coadyuvar con sus medios de acción socialista.

Mañana regresará a Santiago la delegación del Directorio General del Partido Demócrata, que ha visitado las agrupaciones del sur del país.— (Corresponsal).

En Ancud falleció el estudiante don Guillermo Gallardo

PUERTO MONTT, 27.— A consecuencias de un accidente, falleció en Ancud el estudiante don Guillermo 2.o Gallardo Burr, hijo del respetable vecino don Guillermo Gallardo Téllez.— (Casas).

Una señorita, vocal de la Junta de Vecinos de Linares

LINARES, 27.—Por decreto de la Intendencia de esta provincia, ha quedado designada, en el carácter de interino, la siguiente Junta de Vecinos de la comuna de Linares:

Alcalde, don José A. de la Fuente; Vocales: la señorita Elena Gutiérrez Zúñiga, y los señores Vicente Sierra, Juan Segundo Cancino y Humberto Fischer Ducos. — (Corresponsal).

AVISE USTED EN "LA NACION"

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL Y CORRESPONSALIA EN VALPARAISO:
Calle Blanco 905. — Teléfono 4427. — Casilla 109-V.

AYER SE EFECTUARON LOS FUNERALES DE DOS SERVIDORES PUBLICOS CAIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER

Valparaíso rindió un sentido homenaje a los restos del cabo de carabineros Jorge Delazare y del agente de investigaciones Augusto Flores.--En el cortejo, que partió de la Iglesia del Espíritu Santo, formaron tropas de Carabineros, Ejército y Marina y fué encabezado por las autoridades

Ayer se efectuaron con gran solemnidad los funerales de dos servidores públicos caídos en cumplimiento del deber: del cabo de Carabineros Jorge Delazare y del más antiguo de los Agentes de Investigaciones, Augusto Flores A.

A las 8.50 horas de la mañana, se encontraban las tropas en correcta formación frente a la Iglesia del Espíritu Santo, al mando del capitán de Ejército, señor Jara.

En los alrededores se estacionó un numeroso público.

La iglesia principal de Valparaíso, estaba severamente enlutada con crespones y ocupando los sitios preferentes el señor José María Raposo, Intendente de la Provincia, el Alcalde, el Comandante de la Guarnición, el Comandante en Jefe del Apostadero Naval y todas las autoridades de carabineros y demás instituciones armadas, como también numerosas delegaciones, entre ellas del Cuerpo de Bomberos, con uniforme de gran parada.

Minutos antes de las 10 de la mañana, se daba término a los oficios religiosos, y las urnas fueron sacadas por las autoridades y deudos de los extintos.

En seguida se inició la marcha hacia al Cementerio, en una larga columna en que formaron tropas de carabineros, ejército, armada y numerosas instituciones, siendo el cortejo encabezado por la autoridades de la provincia y de nuestra ciudad.

Una vez en el cementerio N.o 3, se procedió a sepultar los restos de los caídos, despidiéndolos muchos de sus compañeros, autoridades y amigos con sentidos discursos, entre lo que cabe destacar la improvisación del Intendente señor Raposo, quien puso en relieve la valiente actitud de los carabineros en estos difíciles momentos en que a cada instante comprometen su vida en defensa de la tranquilidad de sus semejantes.

A continuación usaron de la palabra numerosas autoridades navales y militares.

En la puerta del Cementerio, fué despedido el duelo, por las autoridades y deudos de Flores y Delazare.

Manifestación del personal de la Empresa "El Mercurio"

El domingo último el personal de empleados administrativos y de redacción de la Empresa de "El Mercurio" en Valparaíso ofreció una manifestación a los delegados que fueron a Santiago, a arreglar las condiciones económicas del personal de la empresa.

Asistieron a esta manifestación los jefes del diario en Valparaíso, delegados de Santiago y provincias. Presidió la reunión don Agustín Edwards.

Dirigió la palabra al personal en forma brillante don Agustín Edwards, quien fué interrumpido en diversos pasajes por prolongados aplausos.

Además del señor Edwards, usaron de la palabra numerosos comensales entre ellos don Joaquín Lepeley, Carlos Alzola y don Rafael Luis Barahona.

El estado del tiempo

El boletín de la Oficina Meteorológica de Chile anuncia para la mañana de hoy en este puerto, tiempo variable, con lloviznas y vientos moderados del norte.

Entradas de aduanas

Durante el día de ayer recaudaron las Cajas de la Tesorería ubicadas en la Aduana la suma de $ 314,368.75, por el captulo de importaciones y exportaciones.

Buena pesquisa

El Jefe de Investigaciones señor Mora, en compañía de dos agentes a su cargo, ha efectuado una feliz pesquisa al dar con el paradero de los ladrones que penetraron en la Fábrica Chilena de Sederías y que sustrajeron mercaderías por un valor de más o menos ocho mil pesos.

Colo-Colo y el seleccionado de Valparaíso se medirán mañana en este puerto

ESTE ENCUENTRO HA DESPERTADO GRAN INTERES EN LA AFICION PORTEÑA Y SE ESPERA QUE SEA EL MEJOR DE LA TEMPORADA. — HOY QUEDARA DESIGNADO EL TEAM QUE REPRESENTARA A VALPARAISO

Desde hace tiempo, os aficionados porteños esperaban parar presenciar un encuentro entre el conjunto metropolitano Colo Colo, y el equipo seleccionado de la Asociación Valparaíso.

Las esperanzas se verán cumplidas con el match que sostendrán mañana estos dos equipos el Estadio Valparaíso.

Este partido que fué suspendido hace poco por el mal tiempo, cuenta ahora con mayor interés, después de las presentaciones efectuadas por los metropolitanos, que hacen notar sus actuales buenas condiciones.

Como se sabe, el cuadro del Colo Colo, estará integrado en esta oportunidad por sus mejores elementos, y viene dispuesto a desquitarse de la derrota que sufriera en su primera presentación en nuestro puerto.

La composición del cuadro porteño, aún no se ha definido, pero podemos anticipar, que el estará formado a base del team de los Italianos, que es en la actualidad el mejor cuadro porteño.

Los hombres elegidos por la dirigente local, se vienen entrenando desde hace días en gimnasio debido a las lluvias, y están en muy buenas condiciones.

Esta noche se formara a la representación porteña y mañana la daremos a conocer junto con el equipo del Colo Colo.

La cancha del Estadio Valparaíso, ha sido convenientemente arreglada después de la lluvias y está en magníficas condicones.

El Intendente irá hoy a la capital

En las primeras horas de hoy partió en automóvil a la capital el intendente de Aconcagua don José María Raposo.

El viaje del intendente obedece al deseo de este funcionario, de conseguir los nombramientos de alcaldes, gobernadores, y miembros de la Junta de Vecinos, cuyas propuestas lleva consigo.

El señor Raposo regresará posiblemente esta misma tarde a Valparaíso.

Leve mejoría han experimentado el cabo Meza y el señor Rocco

Ayer fuimos informados que, dentro de la gravedad en que se encuentran el cabo Adolfo Meza y el particular Arsenio Rocco, han experimentado una leve mejoría.

El Inspector de Investigaciones señor Carlos Herrera, herido en un brazo por el malhechor Pilar Segovia, en los momentos que se le iba a detener, sigue mejor y su estado no es de cuidado.

Hasta más tarde se podrá transitar en Valparaíso

La Comandancia de Guarnición, ha resuelto dar mayores facilidades en el cumplimiento de la Ley Marcial, y es así como se ha autorizado transitar por las calles hasta las 11.30 de la noche, como asimismo se permitirá funciones nocturnas en los cines.

Hoy funcionan las ferias francas

Por disposición del alcalde señor Guerra, hoy funcionarán las ferias francas en la Avenida Argentina y Subida Carampangue.

LA NACION

Santiago, junio 28 de 1932.

LAVADEROS DE ORO

Uno de los puntos más interesantes que tiene el Plan de Emergencia elaborado por el Ministro de Fomento, para solucionar el problema de la cesantía, es el que dice relación con el impulso de la producción aurífera.

Ese plan asigna a la industria minera 62 millones de pesos y, de ellos, cuatro millones para trabajos de lavaderos de oro, 13 millones para compra de minerales y subsidios, y 18 y medio millones para plantas de beneficio.

Los lavaderos tomarán, cuando estas inversiones se realicen, auge notable y seguramente llegarán a constituir en lo futuro una pródiga fuente de riqueza chilena.

Lo fueron hasta antes de la Guerra del Pacífico, época en que las explotaciones se paralizaron, atraída la atención de los mineros hacia los altos precios del cobre y hacia las expectativas salitreras, que prometían utilidades mayores.

Amagadas ahora esas expectativas y también las del cobre, vuelven a surgir las del oro, que tiene la baja del valor de la moneda como factor decisivo.

Un diario de Valparaíso dice que la industria del oro ofrece estas dos ventajas inmensas e indiscutibles ante la necesidad de combatir la cesantía:

Primera: El cesante que en ella trabaja, de consumidor se torna en productor, y el costo de su sustento, en vez de ser la totalidad de lo que en ello se invierta, es la diferencia entre ese costo y lo que vale el oro extraído.

Segunda: El oro es un producto eterno, libre de competidores, reclamado por el mundo entero y que no está expuesto a ninguna de las contingencias que pesan sobre las otras producciones e industrias de la tierra, aun las que fueron más nobles, como el hierro, el cobre, el trigo.

Podríamos agregar una tercera, contemplado el asunto desde un punto de vista exclusivamente chileno, que es la que hace notar el Ministro de Fomento: las inversiones en lavaderos de oro son de retribución directa a beneficio de la economía pública, porque vendido al Banco Central, contribuye a fortalecerlo.

Se ha hecho bien, pues, en estimular los lavaderos, que según cálculos fundados, absorberán a más de veinte mil hombres; que producirán, fácilmente, 10 kilos de oro al día; al cambio actual, 150 mil pesos; al mes, 4 millones y medio; al año más de 50 millones.

El decreto-ley dictado recientemente, que reglamenta el comercio del oro, tiende a procurar las ventajas que hemos hecho notar como derivadas de la industria aurífera.

Por él se autoriza a la Caja de Crédito Minero para adquirir minerales de oro en estado nativo, en proceso de elaboración o provenientes de lavaderos, al precio del cambio internacional, más el valor de las primas acordadas por el Banco Central.

Esta disposición permitirá a la Caja dar por los minerales de oro el justo precio, con lo cual se estimulará la extracción, que se había detenido últimamente porque se pagaba sólo cinco pesos setenta y siete centavos por el gramo, precio que resultaba inferior al costo de extracción.

Otra disposición del decreto dice que el Banco Central será la única institución que podrá comprar oro en barras o amonedado, al precio del cambio internacional, y que el poseedor del oro que sea vendido quebrantando esta disposición, sufrirá severas penas pecuniarias.

Concilia, pues, el decreto el interés nacional ligado a la terminación de la cesantía, por una parte, y a la acumulación de las reservas de oro del Banco Central, por la otra, con el interés privado, ligado a la necesidad de cobrar por el oro el estricto precio, y no el precio arbitrario que se venía ofreciendo.

Todo lo que se haga en el sentido de estimular la producción de oro, cualquier sacrificio pecuniario que ello importe, estará bien empleado: contribuirá a cumplir la obligación humanitaria y primordial de dar trabajo a los desocupados, y, en seguida, a incrementar la riqueza pública.

SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Junta de Gobierno, a propuesta del Ministro de Hacienda, ha dictado un Decreto-Ley que reserva a la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros la contratación de todos los seguros que deban tomar, para seguridad de sus obreros y empleados, el Fisco, las Municipalidades y todas las instituciones dependientes directa o indirectamente del Estado.

Los considerandos del Decreto-Ley en referencia justifican plenamente su dictación, pues, no es razonable que, creada por el Estado una Institución para desarrollar un servicio social, o sea, sin finalidad de lucro y mirando sólo el interés de la colectividad, las distintas reparticiones públicas no confiaran a este organismo sus seguros, sino que los contrataran en Compañías comerciales y muchas veces en Compañías extranjeras.

Impide también dicho Decreto-Ley, que los seguros fiscales se contraten por intermedio de Agentes que encarecen inmotivadamente el servicio, ya que no es aceptable que los propios funcionarios públicos necesiten valerse de Agentes con derecho a comisión que encarece el seguro, en vez de contratarlo directamente en la Institución aseguradora.

La resolución gubernativa tendrá saludable repercusión en el desarrollo de la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, que desempeña una importante función social de grandes beneficios para las clases trabajadoras.—P.

REORGANIZACION DEL SERVICIO DIPLOMATICO Y CONSULAR

Uno de los puntos del programa socialista es la reorganización del servicio diplomático y consular.

Los negocios exteriores dominarán mañana gran parte de la nueva política. Se necesita, por lo tanto, que a la cabeza de esos servicios estén personas capacitadas.

Salvo contadas excepciones, la mayor parte de los funcionarios diplomáticos y consulares [illegible] a influencias oligárquicas. Buen número de ellos exhiben como única preparación un apellido retumbante, ternos de ropa de última moda y disposiciones coreográficas. En conocimiento de idiomas, condición indispensable para el buen desempeño de la función, la ignorancia es abismal. Muchos ni siquiera han completado sus humanidades.

Con razón se dice que el Ministerio de Relaciones Exteriores es [illegible] de la oligarquía. Pasan las revoluciones por ese Ministerio como el agua sobre el lomo de un pato; ni siquiera lo humedecen. Y hoy día, que se hace cada vez más grande la interdependencia económica de los pueblos, la buena dirección de los negocios exteriores constituye un punto fundamental de la política.

Merece aplausos, por lo tanto, la reorganización de este importante servicio, anunciada en el programa revolucionario.

LUIS JOFRE G.

Para que no se expulse a los directores del Sindicato Tranviario

El Ministerio del Trabajo envió instrucciones al Departamento respectivo de su dependencia, para que se ejerciten las facultades legales, a fin de impedir que la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago expulse a los Directores del Sindicato Tranviario, con ocasión de los últimos movimientos realizados por este personal.

El oficio respectivo quedó despachado ayer.

Sociología cristiana

AUTORIDADES SOCIALES.—CODIGO SOCIAL DE MALINAS.—ALGUNOS DE SUS PRINCIPIOS SOCIALES.—EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD.—LA FAMILIA.—EL ESTADO

Ha sido desde un principio el propósito del que escribe presentar no interpretaciones y pareceres personales, sino la pura y sana doctrina de la Iglesia en lo que atañe a las cuestiones sociales. Prefiero, pues, trazar los principios y horizontes de la sociología cristiana, siempre en forma sintética, con las mismas palabras de los pontífices, o de autorizados documentos y respetables autores cuya doctrina esté garantida por la recomendación reiterada de la jerarquía.

No puedo menos de evocar, como grato recuerdo del pasado y sin más móvil que el de dar mayor garantía de verdad a estas líneas, la figura venerable del eminente sociólogo Arturo Vermeesch, cuya cátedra universitaria pudo el que suscribe frecuentar por disposición inmerecida de la Providencia, durante tres años, para recoger y conservar algunas luces de sus autorizadas enseñanzas sociales, que han trascendido a la legislación social de su patria, Bélgica, y a sus colonias. No me apartaré de sus principios y consejos, que conservo escritos.

Vermeesch, Rutten, Pottier, en Bélgica; Olgiati, Bruculeri, en Italia; Desbusquois, Duthoit, Gonin, en Francia; Severino Aznar, Arboleya y Martínez, Burgos y Mazo, en España, son fuentes claras de inspiración social cristiana moderna.

Existe un esbozo de una síntesis social católica, llamado: "Código Social" de Malinas, en cuya redacción colaboraron algunos de los eminentes sociólogos nombrados, presididos por el Cardenal Mercier. Apareció en 1927 y recibió prestigiosos encomios de "La Civiltá Cattolica" y de "L'Osservatore Romano".

Valiéndome, pues, de la reconocida autoridad de este documento y deseando cooperar a la difusión de su conocimiento, según el anhelo del órgano oficioso del Vaticano, expongo algunas de sus más oportunas y sintéticas conclusiones.

Vayamos al grano.

EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD

Es el hombre—cada hombre—creado a imagen y semejanza de Dios, el que es inmortal, y no la sociedad. Es el hombre—cada hombre—el que ha sido amado por Dios y rescatado por Jesucristo.

Reconocer que el hombre tiene una personalidad, un fin individual, no es incurrir en el error del individualismo.

Este error pernicioso, bajo pretexto de desenvolvimiento individual, tiende a emancipar al hombre de toda dependencia.

No es verdad que el individuo se baste a sí mismo. Por preciosas que sean sus facultades, sin la sociedad en la que está llamado a vivir, no puede conservar su existencia ni alcanzar la perfección del espíritu y del corazón.

Si el individualismo exagera los derechos del individuo, otros sistemas han exagerado, por el contrario, los de la colectividad. Mientras que el individualismo deifica al individuo, el socialismo colectivista deifica al Estado y el sociologismo positivista deifica a la sociedad.

A igual distancia de tales excesos, el pensador cristiano mantiene fuertemente los dos extremos de la cadena, es decir, la eminente dignidad de la persona humana y la necesidad de la sociedad para su integral desenvolvimiento.

En el orden jurídico, el individualismo se traduce en un subjetivismo radical que atribuye a la persona humana una autonomía absoluta y a los derechos individuales un valor no condicionado.

Las Constituciones del siglo XIX han caído más de una vez en este exceso.

Recíprocamente, el sociologismo positivista se traduce, en el orden jurídico, en un objetivismo radical. Siendo la sociedad, según se pretende, una realidad superior y anterior a sus miembros, éstos no tienen otros derechos que aquellos cuyo ejercicio es requerido por la solidaridad social. Semejante objetivismo conduce a desconocer la personalidad del hombre y a negar los derechos que se derivan de la naturaleza humana. Hace de la sociedad el fin y del hombre un medio.

Por el contrario, teniendo el hombre un destino personal, la sociedad es para él el medio necesario que le ayuda a alcanzar su propio fin. Sus derechos dimanan de su naturaleza. Pero sufren, por parte de la sociedad, ciertas limitaciones que impone la vida en común. Por ejemplo: existe el derecho individual de trabajar; pero este derecho debe plegarse a una reglamentación del trabajo, en cuanto a esta profesión o a aquel medio geográfico.

LA FAMILIA Y SU CONSTITUCION

La familia, institución directamente emanada de la naturaleza, tiene por principio y fundamento el matrimonio, libremente consentido e indisoluble, elevado por Jesucristo a la dignidad de sacramento.

La familia comprende la sociedad conyugal que une a los esposos, y la sociedad paterna que une, cuando el matrimonio ha sido fecundo, a los padres y a los hijos nacidos del matrimonio.

El padre es el jefe natural de la familia. La madre se halla asociada a esta autoridad, y es la llamada a ejercerla, sin compartirla con nadie, en defecto del padre.

La autoridad familiar, gerente del bien común familiar, tiene deberes y derechos anteriores y superiores a toda ley humana. Esos deberes y derechos dimanan del fin asignado por la naturaleza a la sociedad familiar: unir a los esposos y, como consecuencia, transmitir, mantener, desarrollar la vida hasta la perfección moral, perpetuar la especie humana.

LA FAMILIA Y LA CONSERVACION DE LA ESPECIE

El régimen del divorcio se halla en oposición formal con la constitución de la familia.

La distinción entre la transmisión legítima y la transmisión ilegítima de la vida se impone al legislador.

Teniendo los poderes públicos la obligación de adoptar y consagrar como única legítima la ley de la transmisión de la vida por la familia, deben también reprimir todo cuanto ataca a dicha ley: las propagandas inmorales, la desorganización del trabajo, la mala distribución de los provechos o de las cargas públicas.

La familia tiene derecho a ser protegida contra los diversos azotes que son instrumentos de su disolución: la licencia de las calles, de los espectáculos, de determinada prensa, el alcoholismo, la tuberculosis, los alojamientos insalubres, el neomalthusianismo.

LA FAMILIA Y LA EDUCACION

El niño tiene derecho a la formación física, intelectual, moral y religiosa. Incumbe a los padres la obligación de procurar esta formación. Deben ser protegidos en sus esfuerzos encaminados al cumplimiento de este deber. Son culpables cuando no cumplen o cumplen insuficientemente su misión de educadores: violan los derechos del niño, derechos tanto más sagrados cuanto que el sujeto no se encuentra en condiciones de hacerlos prevalecer por sí mismo. Una legislación protectora de los derechos del niño se impone, sin duda, contra los padres incapaces, negligentes o perversos, pero también contra los terceros que dificulten la acción eficaz de los padres.

Resulta, de hecho, que, con la mayor frecuencia, los padres no pueden asumir por sí, en todos sus detalles, la tarea absorbente de llevar a término la educación y la instrucción del hijo.

La escuela tiene por fin completar esta obra educadora de los padres y suplirlos en la enseñanza en cuanto sea necesario.

El maestro es, pues, por su propia función, delegado de los padres.

Las asociaciones de maestros, por legítimas que en sí sean, no pueden invocar en materia de educación pretendidos derechos que se hallen en oposición con los derechos de los padres.

Los derechos de los padres y los de los maestros que los suplen no son, con todo, absolutos. Se armonizan con los derechos de la Iglesia y con los del Estado.

La Iglesia tiene, en materia de enseñanza, derechos que le vienen de su Divino Fundador: "Id — ha dicho—, enseñad a todas las naciones, enseñándoles a observar cuanto os he ordenado".

La Iglesia tiene, pues, el derecho de enseñar por sí misma todas las verdades religiosas, así como las materias filosóficas, históricas, sociales, relacionadas con el dogma y la moral.

En cuanto a los demás conocimientos, la Iglesia goza del derecho que tienen todas las personas — individuos o asociaciones — de comunicar a los demás lo que es verdadero y de fundar con este fin escuelas de todos los grados, elementales, medias y superiores.

Tiene, además, el derecho a cerciorarse de que la enseñanza de las materias relacionadas con el dogma y la moral, y aun de las materias profanas, cuando es dada por maestros en cuya elección no interviene, no implica ataque a las verdades religiosas cuya custodia le incumbe.

En cuanto al Estado, encargado del bien común en el orden temporal, no puede desentenderse de la buena educación y de la instrucción de los miembros de la sociedad civil. Tiene, en materia escolar, deberes y derechos de protección y de inspección.

Debe realizar el esfuerzo necesario, principalmente sosteniendo la iniciativa privada, para que los padres tengan en todas partes escuelas a su disposición.

La profesión, interesada en la formación de sus futuros miembros, tiene derecho a concurrir, mediante una enseñanza apropiada, a su preparación técnica y profesional, de acuerdo con las asociaciones que se consagren a la educación cristiana de la juventud.

ALIANZA NECESARIA DE LOS PODERES EDUCADORES

La alianza de los poderes educadores, Familia, Escuela, Iglesia, Estado, Profesión, es la condición primordial del orden social.

La alianza supone que en toda escuela, ya sea fundada por la familia, ya por la Iglesia, por el Estado o por la profesión, todos esos poderes legítimos podrán cumplir sus deberes y ejercer sus derechos.

LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE LA FAMILIA

La familia tiene derecho a poseer. Conviene que la ley le facilite la adquisición de un bien o dominio familiar, y particularmente el cultivo de un pedazo del suelo nacional.

Debe garantizarse a la familia la transmisión hereditaria del patrimonio, sin que el bien familiar sea amputado por excesivos impuestos de transmisión o pulverizado por su reparto forzoso en especie.

El jefe de familia sobrio y honrado, que cumple a conciencia los deberes de su ministerio, debe poder encontrar en su trabajo, mediante la organización social, los recursos suficientes para la subsistencia y educación de su familia.

En el seno de la sociedad civil, la familia tiene derecho a la justicia distributiva. Los impuestos, las cargas, los aranceles, las subvenciones por carestía de la vida, las pensiones de invalidez, deben fijarse, no en función del individuo aislado, sino en función de la familia.

LA FAMILIA Y LA ORGANIZACION POLITICA

Para garantizar los derechos de la familia, importa que pueda estar representada en las asambleas del municipio, de la región y de la nación. Así, por ejemplo, el padre podría disponer, además de su voto personal, de un número de votos igual o proporcional a la importancia del hogar cuya guarda le está confiada.

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO

Como sociedad, el Estado se diferencia de las otras agrupaciones humanas de orden temporal, por su extensión y por su misión superior. Comprende, y en ciertos límites rige, familias, municipios, instituciones diversas, nacidas, por ejemplo, del ejercicio de una misma profesión, de la necesidad de mutuo auxilio, del cultivo en común de las ciencias y de las artes.

El Estado es soberano en su territorio, en el sentido de que, en el orden temporal, no depende de un super-Estado. Tiene, sin embargo, con los demás Estados relaciones de interdependencia, cuya reglamentación demanda órganos jurídicos supranacionales.

La autoridad del Estado tiene por función la gerencia del bien común de los miembros que lo componen.

FUNDAMENTO NATURAL DE LA AUTORIDAD

Dios ha hecho al hombre, social por naturaleza. "Aislado de sus semejantes — ha dicho León XIII (Encíclica "Inmortale Dei"), el hombre no puede procurarse lo que es necesario y útil a la vida, ni adquirir el perfecto desenvolvimiento del espíritu y del corazón". La familia aislada no es un medio suficiente para asegurar el pleno desenvolvimiento de nuestro ser y nuestra existencia misma. La sociedad civil o política es, pues, natural.

Ahora bien: ninguna sociedad puede subsistir sin una autoridad, que, como también dice León XIII, "imprime eficazmente a cada uno de los miembros un mismo impulso hacia el fin común".

MISION DE LA AUTORIDAD EN EL ESTADO

Gerente del bien común, la autoridad debe, en primer lugar, proteger y garantizar los derechos de los individuos y de las colectividades que comprende. Porque la violación de estos derechos tiene una repercusión profunda y nefasta en el bien común, que el Estado tiene a su cargo, mientras que, por lo contrario, el respeto de los derechos de cada uno favorece el desenvolvimiento del bien de todos. Es preciso, pues, un poder capaz de prevenir los abusos, obligar a los recalcitrantes y castigar a los delincuentes.

La autoridad del Estado debe emplearse, además, en favorecer el acrecentamiento de los bienes materiales, intelectuales y morales, para el conjunto de los miembros de la sociedad.

No quiere esto decir que en todos los dominios de la actividad humana deba el Estado proveer a todo.

Desde luego, no está encargado de conducir a los hombres a la felicidad eterna. Esto corresponde a la Iglesia, a quien el Estado puede y debe ayudar, pero sin suplantarla.

Aun en el dominio temporal, el Estado, como proveedor del bien común, ha de tener en cuenta la iniciativa privada, individual y colectiva, que también posee una cierta fuerza para realizar un bien común, ya a varios, ya al conjunto del cuerpo social.

Cuando esta iniciativa es eficaz, el Estado no debe hacer nada que pueda embarazar o ahogar la acción espontánea de los individuos y de los grupos. Pero, cuando es insuficiente, el Estado debe excitarla, ayudarla, coordinarla, y, si hace falta, suplirla y completarla.

Esta manera de proveer al bien común de las sociedades temporales no es más que una imitación de la acción de Dios en el gobierno general del mundo. Esta acción hace concurrir a los designios de su voluntad salvadora todas las fuerzas, incluso las de las actividades libres.

LA ACTIVIDAD LIBRE DE LOS GOBERNADOS

La persona humana tiene derechos anteriores y superiores a toda ley positiva. Son los de los individuos, los de las familias, los de las personas morales.

Estos derechos nacen de la naturaleza humana, razonable y libre.

La ley debe proteger la libertad de la persona, no sólo contra los ataques exteriores, sino también contra los extravíos de la libertad misma.

Todo uso de la libertad es susceptible de degenerar en licencia. Pertenece, pues, a la ley señalar los límites y regular el ejercicio de los derechos.

Las Constituciones modernas se han preocupado particularmente de deducir y proclamar los corolarios, tanto de la libertad personal como de la igualdad de naturaleza, comunes a todos los hombres. Lo han hecho con frecuencia bajo la influencia de los sistemas filosóficos que exageran la autonomía de la persona humana.

En el enunciado y la reglamentación jurídica de los corolarios de la libertad personal, el legislador no debe nunca perder de vista que la libertad humana puede fallar, y que, por lo tanto, importa no confundir el uso con el abuso de las facultades que implica.

Por eso, el uso del derecho de poseer, del derecho de publicar el pensamiento por medio de la prensa y la enseñanza, del derecho a reunirse con semejantes y de asociarse con ellos, sólo es, en principio, legítimo dentro de los límites del bien.

Pertenece a la autoridad trazar las fronteras más allá de las cuales el uso del pretendido derecho se convertiría en licencia. Unicamente en consideración a evitar un mal mayor, o a obtener o a conservar un mayor bien, el poder público podría "usar de tolerancia con respecto a ciertas cosas, contrarias a la verdad y a la conciencia".

LA ORGANIZACION CRISTIANA DE LAS CLASES

La semejanza de intereses, de ocupaciones, de cultura, de hábitos de vida, de modos de participación en la repartición de los bienes económicos, crea, entre los miembros de una misma clase, una tendencia a agruparse más íntimamente para defender y promover su bien común particular.

La clase se organiza sobre bases legítimas cuando se subordina al interés general, cuando procede como uno de los elementos constitutivos de la organización más general de la sociedad y cuando tiende a la unión con las demás clases.

ALEJANDRO HUNEEUS COX.

Conferencia sobre agricultura

Hoy martes 28, a las 5 1|2 P. M., se reunirá el Seminario Entomológico y Fitopatológico, en el Servicio de Sanidad Vegetal (Quinta Normal).

Hablará el señor Paul Pacottet sobre el "Origen y desaparecimiento de las plagas vegetales", con especial referencia a la "Filoxera".

¿Por qué no aclaramos términos y conceptos?

Desde que se inició en Chile la era de la República Socialista, nos ha invadido tal plaga de errores en la aplicación de términos y conceptos, que bien valdría la pena nos diéramos a la tarea de hacer una revisión. Es lo que vamos a intentar en este artículo, sin ningún espíritu preconcebido de crítica (pues, a lo mejor, también estamos equivocados) y sólo en el deseo de orientar las opiniones y juicios que estamos emitiendo a diario con respecto a tal o cual suceso.

¿Qué es el socialismo?

En la acepción más extensa y auténtica de la palabra, socialismo implica una sociedad constituída sobre la base de la cooperación en vez de la competencia, como sucede en el régimen contrario de la sociedad actual; una sociedad que se organiza para ser el instrumento de la igualdad en sus múltiples aspectos, procurando el desarrollo progresivo e integral para todos sus miembros.

Cuando decimos que este o aquel pueblo es socialista, debemos implícitamente admitir que los individuos de dicho pueblo deben y tienen que ser económicamente independientes.

De aquí inferimos que para llegar al establecimiento del régimen socialista, puro, se entiende, no haya más que dos caminos: o la renuncia voluntaria de las clases dominantes a la posesión de los medios de producción y de todos los privilegios de que gozan, bien sea por comprensión de los principios del cristianismo o por temor a que el desequilibrio social pueda más tarde tornarse contra ellos, o la revolución social, en la cual la clase asalariada vindica sus derechos amagados por la fuerza o la violencia que tiene a su servicio la clase capitalista.

El primero de esos caminos es el que teóricamente siguen algunos ingenuos filósofos y también aquellos que se dicen evolucionistas y que, en el fondo, no son más que capitalistas con tufos de "reformistas". Ya veremos lo que significan ambos términos más adelante.

El segundo es el que han seguido los revolucionarios del 4 de junio y que deben seguir sus sucesores.

El socialismo, en cuanto al método que se persigue para implantarlo en un país, se divide en dos fracciones principales: la **autoritaria**, que es aquella que quiere servirse, para emancipar al pueblo, del mismo mecanismo que hoy lo tiene esclavizado: la conquista del poder; y la fracción **anárquica**, que se propone la abolición total del poder político y a cuyos partidarios se les distingue como los sostenedores de la patria universal.

De aquí se infiere que no hay razón alguna para considerar tan terriblemente utópicos a estos últimos, por cuanto, en el fondo, no son sino los socialistas por esencia. Es indudable que no se puede confundir el tipo de anarquista-socialista con el tipo vulgar y amoral del anarquista-terrorista.

Ahora bien; dentro de la primera fracción del socialismo, tenemos el llamado **Socialismo de Estado**, del que también se empieza a hablar en algunas informaciones de la prensa. La característica de este régimen, para definirlo indirectamente, consiste en que en vez de gozar libre e individualmente todos los miembros de la sociedad de la riqueza social y sus medios de producción, el Estado adquiere para sí esa riqueza o esos medios de producción, o parte de ellos. Así, solemos oír hablar de que el Estado se propone socializar tal o cual industria.

Otro socialismo muy en boga en estos últimos tiempos, es el "socialismo marxista". Deriva su nombre del pontífice máximo Carlos Marx, autor de la célebre y tan discutida obra "El Capital".

En el fondo, las teorías de Marx se reducen a esto: que el sistema capitalista lleva en sí el germen de su muerte en razón de que la acumulación de la riqueza en manos de un número cada vez menor de personas, traerá consigo el trastorno inminente de la sociedad.

Carlos Marx no era, por consiguiente, ni autoritario ni anárquico. Su pretendido sucesor, Lenin, no encarna sus ideas, y muy lejos de ello. La historia lo confirmará mañana. Y si hemos de ser consecuentes con lo que llevamos dicho hasta este momento, tenemos que confesar que el gran inspirador de Lenin no era ni fué socialista. A lo sumo, podríamos considerarlo como un simple evolucionista.

Hemos hablado de evolucionistas y reformistas, y ya es hora que los distingamos.

Evolución, en el orden político, es todo cambio lento, gradual, regido por leyes más o menos fijas, que excluye todo salto, toda violencia. Los evolucionistas, por consiguiente, estiman que los cambios sobrevendrán cuando el régimen vigente esté agotado y cuando en la conciencia de todos, o por lo menos de la mayoría, se haya formado un deseo o un concepto claro de la especie de cambio que habrá de efectuarse. Podríamos darle, por tanto, este nombre a todas aquellas personas, sean oligárquicas, capitalistas, conservadoras, liberales, demócratas, etc., que en el caso de nuestra revolución de 4 de junio decían que todavía no estábamos preparados para un cambio semejante. También podríamos darles esa denominación a quienes, creyéndose revolucionarios, no aceptan que estos movimientos se hagan por medio de las fuerzas armadas.

Reforma es toda medida de mejoramiento, particularmente de las clases asalariadas, que se toma sin alterar el régimen existente. Por consiguiente, se llama **reformistas** a aquellos que propician toda clase de medidas en favor del pueblo, como ser: seguro obrero, previsión social, cooperativas, etc.

Alguien nos preguntará: ¿Y dónde ubicamos, entonces, a los **"comunistas"**?

El error frecuente es considerar comunistas a los bolcheviques. Si fuéramos consecuentes con nuestros propios yerros, deberíamos juzgar a los bolcheviques por sus jefes o dictadores supremos, y en tal caso deberíamos decir que los rusos son socialistas marxistas. Pero ya hemos dicho que Marx no era ni fué socialista ni tampoco comunista, no obstante su Manifiesto de 1848, que contiene ideas verdaderamente comunistas en cuanto al derecho de propiedad de la tierra.

Comunistas llamaríamos nosotros, sencillamente, a los socialistas de la fracción anárquica; y creemos que no estamos equivocados si nos atenemos al consenso de la mayoría de los autores y tratadistas sobre la materia.

Hemos tenido que hacer una síntesis muy concentrada para no dilatarnos más allá de los límites naturales de un artículo de diario, y a fin también de quedar en situación de poder confrontar los términos y conceptos entre sí. Pero, esto no es óbice para que aceptemos gustosos toda discusión o polémica sobre el particular. Así podríamos explayar mejor nuestras ideas, y el mismo lector quedaría en condiciones de aquilatar el pro y el contra; amén de lo mucho que ganaríamos con las nuevas luces que aportaría nuestro contrincante.

EL CANCILLER DE HIERRO.

Racionamiento de la bencina en la República y en Santiago

UNA CUOTA MENSUAL DE CINCO MILLONES DE LITROS

Ayer en la mañana se reunieron en una de las salas del Ministerio de Fomento, los miembros de las dos comisiones a las cuales se les confió el racionamiento de la bencina. Como se sabe, una de estas comisiones, que fué designada por aquella Secretaría de Estado, tiene a su cargo el estudio de este asunto para toda la República, y la otra, nombrada por el Ministerio de Hacienda, corre con la distribución de combustible en el departamento de Santiago.

Concurrieron también, a esta reunión los representantes de las firmas importadoras de bencina, en compañía de los cuales se estudiaron los detalles de la situación producida con motivo de la escasez de combustible, y en especial las dificultades que a este respecto han surgido en los últimos días

Según nuestras informaciones, el resultado de esta conferencia fué satisfactorio, pues llegó a establecerse en forma definitiva la cuota con que se contará diariamente para atender las necesidades del consumo, como asimismo las bombas en que se hará la distribución y la capacidad de cada una de ellas, en forma de satisfacer a todos los gremios y personas que necesiten proveerse de bencina.

De acuerdo con lo que adelantamos hace varios días, el aprovisionamiento podrá hacerse en lo sucesivo en condiciones eficientes, por haber obtenido el Ministro de Fomento, de parte de los importadores de dicho artículo, una cuota mensual de cinco millones de litros, en vez de la de cuatro millones que se había acordado con anterioridad.

Las dificultades que se habían notado últimamente, y a las que hacemos referencia en esta información, se referían de manera especial a un grupo de personas que no habían sido contempladas en la pauta de distribución, por no encontrarse agrupadas en organismos que hicieran valer sus intereses.

Fué un éxito la prueba de carbón nacional pulverizado

ESTE SISTEMA ES APLICABLE A LAS PLANTAS SALITRERAS. — EL SUPERINTENDENTE DE SALITRE, SEÑOR NUÑEZ MORGADO, ASISTIO A LA INVITACION DE LOS SALITREROS INDEPENDIENTES. — LA PRUEBA SE HIZO AYER EN LA ESCUELA DE INGENIERIA

En la tarde de ayer se efectuó en el local de la Escuela de Ingeniería, una reunión de los salitreros independientes, a la que asistió el Superintendente de Salitre, señor Aurelio Núñez Morgado, con el fin de dar a conocer, a este funcionarios, la pruebas de quemar carbón nacional pulverizado, sistema aplicable a los establecimientos salitreros.

El señor Núñez Morgado asistió invitado por los representantes de la A. E. G., y la prueba se hizo en las calderas de la Escuela de Ingeniería.

El señor Gerente de la A. E. G. y el señor Pablo Krassa, técnico de la Compañía, explicaron el procedimiento. La prueba dejó la mejor impresión en el señor Superintendente de Salitre, quien prometió recomendarla a los salitreros independientes que acaban de recibir una ayuda del Gobierno para que puedan hacer funcionar sus plantas.

Concurrieron a la prueba indicada, representantes de las siguientes firmas salitreras independientes: De la Fuente Gajo y Cía., Urruticoechea Hnos., Ossio y Cía., Marinkovic y Cía., Vuskovic y Cía., Antonio Dubracic, Sociedad Salitrera Cóndor, etc.

Con la licencia de exportación se dará trabajo a empleados y obreros

IMPORTANTE DECRETO-LEY QUE DICTA LA JUNTA DE GOBIERNO. — INTERVENCION QUE TENDRA LA COMISION DE CAMBIOS INTERNACIONALES

En las últimas horas de la tarde de ayer, el Gobierno firmó el decreto-ley, por el cual se modifica la ley sobre licencias de exportación, que como se sabe, no alcanzó a ser despachado por el Congreso Nacional, a consecuencias de haber sido clausurado, como lo habíamos informado en nuestra edición del domingo último.

Por ser de interés para el comercio, damos a conocer el texto de este decreto-ley:

"Considerando:

Que es de urgente necesidad estimular por todos los medios la producción de materias primas y mercaderías que en determinadas condiciones de exportación pueden encontrar amplio mercado en el exterior con lo cual se intensificará la actividad industrial, se dará trabajo a numerosos empleados y obreros, mejorará la economía general del país y se equilibrará la balanza de pago;

Que persiguiendo estos propósitos conviene ampliar las exportaciones actuales y facilitar la salida del país de productos que no se exporten y de otros que sólo pueden exportarse mediante el pago de primas, de los que han perdido su mercado exterior, de los que se estimara conveniente intensificar su producción y cuidado de que primeramente queden satisfechas las necesidades interiores;

Que para estos efectos debe modificarse el artículo 6.º de la Ley N.º 5107 en las términos que en seguida se indican:

La Junta de Gobierno dicta el siguiente decreto-ley:

Agréguese el siguiente artículo a la Ley N.o 5107 bajo el N.o 6 bis:

Artículo 6 bis.— Las disposiciones del artículo anterior no regirán respecto de aquellos productos o mercaderías que la Comisión de Cambios Internacionales califique como de exportación adicional por su especie o cantidad y cuya salida del país podrá autorizar siempre que su importe vuelva en valores comerciales o se destine al objeto que la misma Comición señale para las diferentes industrias y productos, atendiendo a los intereses económicos del país."

Varias comisiones visitaron al Ministro de Fomento

Ayer en la tarde, una comisión del gremio de pescadores de Talcahuano y Puerto Montt pasó a conferenciar con el Ministro de Fomento, señor Navarrete, para pedirle, a nombre de sus compañeros de labor, el pago de algunas primas que les adeuda el Gobierno, de conformidad con la ley de fomento a la industria pesquera.

También pasó a visitar al señor Navarrete, en su sala de despacho, una comisión de mineros de diversos puntos del país, quienes iban a pedirle que se pusiera luego en vigencia el plan de cesantía, en la parte que dice relación con las actividades mineras en general.

Una comisión de constructores, a la cual recibió poco después en audiencia especial, fué a recabar del mismo Secretario de Estado la pronta ejecución del plan de obras públicas, en el que se consulta ocupación para numerosos trabajadores.

Finalmente, el señor Navarrete recibió a dos comisiones de ferroviarios, las que, entre varias otras peticiones, le formularon una relacionada con la reincorporación al servicio de los obreros que fueron despedidos no hace mucho de sus labores.

El Ministro oyó atentamente a los peticionarios, y les prometió su apoyo para ayudarles a conseguir lo que desean.

MANIFESTACION.—

Asistentes al almuerzo ofrecido en el Salón "Ultramar" por el Comisario General y Director de la Exposición de Industrias Nacionales, señor Manuel Infante Humeres, a los señores Juan Undurraga y Juan Mickle, presidente y director, respectivamente, de la Exposición nombrada.

FALLECIMIENTO.— Víctima de una dolorosa enfermedad ha fallecido en San Carlos del Ñuble, el ex teniente de carabineros, veterinario don Orlando García Guerra.

Su preparación, su entusiasmo y las dotes de inteligencia que lo adornaban le hicieron granjearse generales y unánimes simpatías, por eso sus funerales fueron la exteriorización del pesar que afligía a todos los círculos que lo conocieron. A ellos asistieron las autoridades y todo el pueblo, encabezados por la banda municipal.

CONFERENCIA DE LA SEÑORA ADELA EDWARDS DE SALAS.— El jueves próximo, a las 18 horas, se verificará en el Teatro Miraflores, la conferencia que bajo los auspicios del Centro de Estudios Religiosos dictará la señora Adela Edwards de Salas sobre Santa Teresa de Jesús.

La noticia de esta conferencia ha despertado vivo interés en nuestros círculos sociales e intelectuales, porque la personalidad psicológica y religiosa de la célebre carmelitana, que es una de las más grandes figuras de mujer que ha producido España, continúa preocupando a los escritores y a los psicólogos. No hace mucho que Luis Bertrand, de la Academia Francesa, le dedicó dos libros admirables. Por otra parte, la juvenil actualidad de sus ideas y su alma tan elevadamente mística, dan todavía mayor relieve a la Santa de Avila.

La señora Adela Edwards de Salas, también alma grande de mujer, estaba particularmente preparada para ofrecernos un estudio sobre ella, que será sin duda del agrado del numeroso público que concurre a las conferencias del Miraflores.

El Conservatorio Católico de Música, se ha hecho cargo del programa artístico de la velada, cuya entrada es libre.

LA SEÑORA TERESA HUIDOBRO BRUNA.— A los ochenta y seis años de edad ha muerto, dejando sumidos en el más profundo dolor a cuantos la conocieron. Fué noble por sus virtudes y por el sentimiento filantrópico de que estaba pleno su corazón. Su recuerdo será, pues, imperecedero, y difícil será enjugar las lágrimas que provoca su ausencia, porque siempre se abre prematura la tumba que arrebata a un ser querido.

LA SEÑORA LUISA AMUNATEGUI DE MATTE.— En la tarde de ayer ha dejado de existir, rodeada del cariño de los suyos y del aprecio de cuantos la conocieron, la respetable señora doña Luisa Amunátegui de Matte.

Era hija del señor Gregorio Víctor Amunátegui y de la señora Josefa Reyes y por su vasta ilustración y exquisita cultura representaba la tradición de las históricas familias chilenas.

La señora Amunátegui era viuda del eminente hombre público, de recién pasado período de nuestra historia, don Ricardo Matte Pérez, que fué Presidente del Senado y uno de los políticos más estimados en todos los campos de la opinión. Colaboró con él en sus labores con el consejo y con el caudal de su cultura, haciendo de su hogar un centro de distinción y de sociabilidad.

DESPEDIDA DE SOLTERA. — El martes 28 se efectuará en el Tea Room de Gath y Chaves, la despedida de soltera que sus amigas ofrecen a la señorita Olga Garafulic. Las adhesiones se reciben en el Tea Room, 4.o piso.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

—Ha quedado concertado últimamente el matrimonio de la señorita Olga Baros Lazcano con el señor Jorge Calderón Amengual.

—El domingo 26 de junio contrajo matrimonio privadamente en casa de la novia, don Lincoyán Peña V., con la señorita Aída Peña G.

—Ha contraído matrimonio privadamente el señor Jorge B. Azócar, con la señorita Juana Lagos Carvajal.

La Moda al día



Se puede llevar a todas horas, pues acompaña con el mismo buen gusto el traje de sport como el de calle.

MANIFESTACION.— Con motivo de haber sido ayer el onomástico de los señores Guillermo Barraza y Guillermo Aguilera, un grupo de sus amigos le ofrecieron un almuerzo íntimo en los comedores del Restaurant Valparaíso. Asistieron las siguientes personas:

Luis Sforzini, Manuel Coke, Enrique Lorca, Rafael Plaza de los Reyes, Jorge Urízar Ireland, Luis Trujillo Vega, José López, Luis Prieto, Eulogio Gac, Juan Toledo, Raúl Elizalde, Leonidas Riveros, Baldomero Espinoza, Juan Quevedo, Carlos Serrano, Humberto Canto, Federico Trujillo, Pedro del Valle, Luis Brown, O. Beltrami, Alejandro Garcés, Augusto Núñez, Miguel Fajardo, Fernando Velasco y Salustio Alfaro.

COCKTAIL-PARTY.— Con motivo de su onomástico ofreció ayer un cocktail-party a un grupo íntimo de sus amistades, la señora Luz Astaburuaga de Orrego.

Radio Difusora UNIVERSO

SERVICIO DE "LA NACION" Y "LOS TIEMPOS"

Estación de Primera Categoría. C. M. B. E.— Onda 970 K. C.

PROGRAMA DE TRANSMISION DE HOY MARTES 28 DE JUNIO DE 1932

A las 12 Hs.—HORA SELECTA.—Programa artístico a cargo de las señoritas Marta, María y Luisa Canales Pizarro.

A las 13 Hs.—LECTURA DE NOTICIAS de la prensa de la mañana y mediodía.

A las 13.15 Hs.—CONCIERTO DE LA

MUEBLERIA PARIS

Y

EDITORIAL ZIG-ZAG

A las 17 Hs.—HORA FEMENINA DEL TE.—Selecto programa de grabaciones.

A las 19.30 Hs.—PROGRAMA BAILABLE Y DE CANCIONES.

A las 19.45 Hs.—LECTURA DE NOTICIAS de la prensa de la tarde.—Boletín del tiempo.—Informaciones comerciales y de la feria el Tattersall.

A las 20 Hs.—CONCIERTO DE LOS

GRANDES ALMACENES DE LIQUIDACIONES

Estado 135 — San Diego 1145 — San Pablo esq. 21 de Mayo

A las 20.30 Hs.—CONCIERTO CARBONELL. — El mejor aceite.

A las 20.45 Hs.—EDITORIAL ZIG-ZAG: Lo más selecto en novelas.

A las 21 Hs.—CONCIERTO DE LA

OFICINA DE PROPIEDADES

DE

CARLOS OSSANDON BARROS

Música sinfónica de clásicos antiguos y modernos

A las 21.30 horas.— Concierto de los

GRANDES LABORATORIOS VINDOBONA

Fabricación de artículos de estética y belleza femeninas. — (Programa orquestal selecto).

A las 22 Hs.—CATEDRA POLITICA.—Temas de la actualidad socialista.

CONCIERTO UNIVERSO

A las 22.15 Hs.:

PROGRAMA ORQUESTAL por el conjunto que dirige el distinguido violinista Ubaldo Grazioli.

SOLISTAS: Pietro Bruno, piano; Ubaldo Grazioli, violín; Manuel Pérez cello.

CANTANTES: MARIA EBELL, MARIA RODRIGUEZ, OLGA FARIÑA.

RECITACION: VERA ZOUROFF.

A las 23 Hs.:

Boletín Informativo de "LA NACION"

A las 23.15 Hs.—Programa de música ligera y variedades. La audición termina a las 23.45 Hs.

RADIO DIFUSORA UNIVERSO.—Administración y Estudio: Plaza de Armas, calle Central 16, Casilla 3396. Teléfono 88316.

M U S I C A

ROSITA RENARD TOCARA EL CONCIERTO DE LA CORONACION DE MOZART EL PROXIMO VIERNES

Pocas veces se ha redactado un programa de más alto valor musical que el elegido para la novena presentación que verifica, en la actual temporada, la Sociedad Nacional de Conciertos Sinfónicos. Por primera vez se ejecutará en Santiago el "Concierto de la Coronación", de Mozart.

Su ejecución estará a cargo de Rosita Renard que, dada su finura interpretativa y delicada naturaleza artística, garantiza el éxito que obtendrá, seguramente, esta bella producción sinfónica, una de las mejores de Wolfgang Mozart.

Este compositor, uno de los mayores genios del arte musical, nació en Salzburg (Austria), el 27 de enero de 1756, y murió en Viena el 5 de diciembre de 1791, a la edad de 35 años.

Su primera formación musical la debió a su padre, Leopold Mozart, maestro de capilla del príncipe arzobispo de Salzburg, músico de talento, que adivinó desde muy temprano las brillantes disposiciones de su hijo, empezando a cultivarlas desde los cuatro años.

La precocidad de Mozart es proverbial. A los seis años era un consumado ejecutante en el clavecín y en el órgano, y componía con facilidad asombrosa pequeñas obras. A los diez años escribió su primer Oratorio; a los once, un "Singepiel", "Bastiano y Bastianina" y a los doce estrenaba en Viena una ópera, "La finta semplice" y hacía ejecutar una "Misa Solemne".

Como niño prodigio, emprendió desde los seis años una gira de conciertos por toda Europa, siendo agasajado en las Cortes y objeto de admiración para los compositores de la época.

Esta peregrinación tuvo, para la formación artística de Mozart una gran importancia, pues en ella asimiló los aspectos más diversos del arte en los diferentes países, poniéndolos a contribución para descubrir su propio camino, y fortalecer su capacidad creadora. Así vemos, en su primera juventud, una decidida inclinación por los compositores franceses, cuya elegancia quedará como rasgo duradero en su estilo; luego, inclinarse hacia el arte italiano, del cual aprovechara la riqueza melódica, el sensualismo noble y optimista, y por fin, en su época postrera, volver a las fuentes más puras de la música germánica, que le dieron la profundidad y el sentido de construcción formal distintivo de sus obras de madurez. La influencia de Haydn y de los compositores de la escuela de Maheim fué decisiva para retornar a Mozart a la tradición germánica, en la cual había de hallar su personalidad su máximo desenvolvimiento.

Mozart, de esta manera, llegó a constituir una etapa en la evolución musical. Su arte significa el paso del clasicismo formal, un poco ingenuo, de Haydn, a la plena libertad expresiva de Beethoven. Su múltiple y exquisita sensibilidad impregna y anima las formas dándoles un sublime valor expresivo, sin llegar a romper en ningún momento su maravilloso equilibrio. Por esto, puede considerarse como el más grande de los clásicos, y nos parece justo el conocido parangón que de su arte se ha hecho con el de Rafael Sanzio, en la pintura.

La fecundidad de este compositor fué también extraordinaria. A pesar de su corta existencia, ha dejado 754 obras, entre las cuales se comprenden todos los géneros musicales.

Anotaremos como las más famosas, sus "Sinfonías", especialmente la llamada "Júpiter" y la en Sol menor; sus 31 Cuartetos para cuerdas; las "Sonatas" para piano, el célebre "Requiem" y las óperas "Las Bodas de Fígaro", "Don Juan" y "La Flauta encantada".

Los grandes conciertos para piano y orquesta, de los cuales figura en el programa el célebre "Concierto de la Coronación", fueron escritos alrededor de 1786. Beethoven consideraba estas obras como un modelo en su género. En efecto, hay que ponderar en ellas la flexibilidad de la estructura, la admirable riqueza y variedad en las ideas, y sobre todo, el equilibrio armonioso entre los recursos del instrumento solista y la orquesta, que los hacen tipos por excelencia de esta forma musical.

"FAUST" SE DARA EL JUEVES EN VERMOUTH, EN EL MUNICIPAL

Uno de los acontecimientos artísticos de más resonancia será sin duda el estreno de la ópera "Fausto", que se llevará a efecto pasado mañana, jueves, a las 6 de la tarde en el Municipal. La difícil partitura de Gounod ha sido preparada y ensayada prolijamente por la señora Adelina Padovani de Farren, que ha organizado esta función de ópera contando con artistas netamente chilenos.

Tendremos una audición interesantísima a cargo de la señorita Graciela Muñoz, Eleazar Bustamante, Fuentes Pumarino, Lautaro García, Anita Ortega, Inés Bordes y Agustín Benavente. La orquesta será dirigida por el maestro Roberto Puelma y los coros por el maestro Claudio Carlini; director de escena, el señor Humberto Arcelli, y apuntador el señor Federico Ferrarosi. El cuerpo de ballarinas ha sido instruido por la coreógrafa Miss Lucy Clarck. El ensayo general de "Fausto" se efectuará esta noche, a las 20.30; ensayarán los artistas en traje de carácter, junto con los coros y cuerpo de baile y con la orquesta y personal técnico de maquinaria, utilería y electricidad. Las entradas para "Fausto" pueden solicitarse en la Casa Becker y en la boletería del Teatro Municipal.

Se nos pide rogar al público llegar a las 6 en punto al teatro, en cuanto que "Fausto" es obra en 5 actos y es necesario terminar antes de las 21 horas.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. RAMON BRIONES
Cirugía. Ginecología. Clínica operatoria. Teléfono 64621. Consultas: 5-6. Agustinas 2113.
J 29

GONZALEZ Mc. OLIVER
Calle Central 15
Riñones. Vejiga. Uretra.
18 Jl.

GRUNBERG SMITH
Oídos, nariz, garganta, 3-6. Estado 15.
N|O.

Dr. YCAZA BARROS
Nataniel 185. Teléfono 61370.
N|O.

DOCTOR PACHECO
Señoras, niños. Nataniel 475. Teléfono 86762.
Jl. 9

DR. PRATS
Piel. Sífilis. Venéreas. Radioterapia. Diatermia. Rayos Ultra Violeta. Santo Domingo 849. 11 a 12—4 a 6.
G. Prof. 21 Jl.

RASINOFF
Pulmón. Rayos X. Manuel Rodríguez 764.
0922—7 Jl.

DENTISTAS

MANUEL GUZMAN
Especialista dentaduras artificiales, planchas, puentes, coronas. Moneda 1011.
J. 29

R. CABELLO MARDONES
Ayudante de la Escuela Dental. Coronas y puentes. Pedro de Valdivia 3345 (Ñuñoa). Teléfono 62462.

Dr. VALENCIA COURBIS
Delicias 865. Teléfono 89718.

POLICLINICAS

ENFERMEDADES VENEREAS
Curaciones. Inyecciones. Consultas. — Avenida España 86.
0813—10 Jl.

LABORATORIO
Avenida España 86.
Exámenes sangre, diez pesos, orina, cinco. Deposiciones. Desgarros.
0813—10 Jl.

VARIOS

Sra. AZAGRA
Catedral 1761. Teléfono 82524.

Inspección del Trabajo se llamará el primitivo organismo general

NO PODRA DESEMPEÑAR NINGUNA COMISION SIN APROBACION DEL MINISTERIO

En el día de ayer, el Ministerio del Trabajo dictó el siguiente decreto, que se refiere a la futura organización y rol de la llamada hasta aquí Inspección General del Trabajo, que bajo la denominación de "Inspección del Trabajo", será un organismo que directamente dependa de este Departamento de Estado.

Damos a continuación el texto del decreto de que nos ocupamos:

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio del Trabajo debe tener la tuición directa y efectiva sobre todas las reparticiones que integran este Departamento de Estado;

Que hay reparticiones dependientes que han prescindido, hasta ahora, de este Ministerio, de los asuntos del servicio; asimismo, do directamente comisiones de confianza de otros Departamentos de Estado, con lo cual se establece una anarquía, a la que es preciso poner término;

Que la Inspección General del Trabajo corresponde al Ministerio del Trabajo,

DECRETO:

1. La Inspección General del Trabajo se denominará solamente Inspección del Trabajo;

2. Constituirá sólo un Departamento del Ministerio del Trabajo y, en consecuencia, no podrá desempeñar ninguna comisión de otra repartición o Ministerio sin el consentimiento y la aprobación de este Departamento de Estado, que es el único órgano directivo de las actividades del trabajo."

Medidas enérgicas se tomarán en todo el país contra los especuladores en oro

El Ministro del Interior, señor Juan Antonio Ríos, envió ayer una enérgica circular a los Intendentes y Gobernadores del país, relacionada con la consulta hecha a dicho Ministerio sobre las medidas que debían adoptar en contra de las personas que trataran de especular con el oro, infringiendo las disposiciones de la Ley Monetaria N.o 5107.

El señor Ríos manifiesta en dicha Circular que los Intendentes y Gobernadores deben atenerse expresamente a las terminantes disposiciones de dicha Ley en lo que se refiere a las medidas destinadas a evitar que se especule con el comercio del oro en todo el país.

Se reorganizarán los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo

ASI QUEDO ESTABLECIDO EN EL DECRETO-LEY DICTADO AYER

En la tarde de ayer, la Junta de Gobierno, por decreto despachado por intermedio del Ministerio del Trabajo, declaró en reorganización los servicios dependientes de este Departamento de Estado.

Damos a continuación el texto de la resolución administrativa a que nos referimos:

Considerando:

1.o Lo dispuesto en el decreto-ley N.o 2, que estableció la separación del Ministerio de Bienestar Social en los Departamentos de Trabajo y Salubridad.

2.o La necesidad que existe de organizar sobre nuevas orientaciones los organismos que integran el Ministerio del Trabajo;

3.o Que en lo que respecta a esta nueva organización, en atención a las necesidades del servicio, debe prescindirse de lo dispuesto con respecto al personal de la Administración Pública, en la ley 5005,

DECRETO:

Declárase en reorganización los siguientes servicios dependientes del Ministerio del Trabajo, Departamento Administrativo de la Habitación y Comisión Central de Control de Precios.

La juventud radical festejará el sábado al presidente del partido don Gabriel González Videla

En atención a que ha sido elegido presidente del Partido Radical, el ex-diputado por La Serena don Gabriel González Videla, la juventud radical lo festejará el sábado próximo con un gran banquete, que tendrá por objeto exteriorizarle las simpatías con que cuenta este político, no sólo dentro de la juventud sino en la familia radical de Santiago.

Este banquete se llevará a efecto en el Club Radical, Santo Domingo 1226, y podrán concurrir también a él todos los radicales y amigos personales del festejado.

Las adhesiones se reciben en el Club del Partido y en la secretaría del Centro de Propaganda Radical.

La Ley 4054

MEJORAMIENTO DE SERVICIOS

En el Ministerio de Salubridad, se nos informó ayer que es completamente inexacta la versión según la cual existiría en el Gobierno el propósito de rebajar o suprimir algunas imposiciones de la Ley 4054, tanto de patrones como de obreros. La ley sólo será estudiada en cuanto al mejoramiento de los servicios y a la mayor representación que se piensa dar en los consejos a los imponentes.

Escuela de Ingeniería

Se cita para hoy martes 28, a las 10.30, a una asamblea que se verificará en el Pabellón de Electrotécnia.

Lo que dice el público

DESEA SABER DE ELLA. — E. R. A., desea saber de la señorita Dolores Ríos Ramírez. Dirigirse a San Ignacio 246.

T E A T R O S

"Los Marqueses de Matute" y "Un choque en la carretera"

DA HOY LA COMPAÑIA DE FLORES EN LAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL

Dos interesantes funciones anuncia para hoy la Compañía de Alejandro Flores en el Teatro Principal, poniéndose en escena dos de las obras que más han gustado durante la temporada. En efecto, en la vermouth se pondrá en escena "Los Marqueses de Matute", el gran suceso cómico del año, pues ha sido la obra que ha batido todos los records de entradas, manteniendo al público en continua hilaridad durante las dos horas de su interesante desarrollo al que saben sacarle gran partido Alejandro Flores, Nora Serrador y Leoncio Aguirrebeña. La obra de Sevilla y Carreño, autores festivos que se han impuesto en España encuentra en los demás elementos de la Cía. Flores colaboradores eficientes que ayudan a la buena interpretación de la obra.

En la función de la noche se da nuevamente "Un choque en la carretera", otro gran éxito cómico de la temporada que ha llevado numeroso público al Principal, y que ha encontrado franca acogida en la crítica de la capital. La obra festiva de Jaime Goicochea ha sido realzada por la buena interpretación que le dan todos los artistas de la Cía. Flores.

Las entradas para estas dos funciones pueden solicitarse desde las 10 horas en la boletería del Principal.

"Malvaloca" se reprisa en la nocturna de mañana en el Teatro Principal

Mañana miércoles, por ser festivo, habrá tres funciones en el Teatro Principal, una matinée popular a mitad de precio, en la que la Cía. de Alejandro Flores pondrá en escena una de sus mejores obras, una vermouth social en la que se dará "La Pasión", la hermosa y sentimental comedia de Gregorio Martínez Sierra y una interesante función nocturna en la que se reprisará por primera vez en el año, la famosa comedia dramática "Malvaloca" de los hermanos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero. "Malvaloca" será puesta en escena por la Cía. de Flores de acuerdo con todas las exigencias del libreto y tendrá como protagonistas a Alejandro Flores y a Nora Serrador.

Hoy, "Amores y amoríos", en vermouth, en el Municipal

MAÑANA DOS FUNCIONES. — ESTRENO DE "VESTIR AL DESNUDO".

Una función vespertina anuncia para hoy la Compañía Serrador-Marí en el Municipal. A las seis de la tarde representará "Amores y amoríos", la emotiva obra de los Alvarez Quintero, que ha sido representada con gran éxito el domingo. En ella se han destacado especialmente Pepita Serrador, Cristina Ortega, Juan Serrador, Esteban Serrador, César Soriano, Arturo Navarrete y todos los artistas que figuran en el reparto. Para mañana se anuncian dos funciones: una matinée a las 3 de la tarde, a precios populares; en vermouth subirá a escena la obra de Pirandello: "Vestir al desnudo". Trátase de una vigorosa obra de arte, felizmente concebida, genial y hábilmente construída. La historia de Ercila Drei, institutriz de la familia del cónsul Grossi, en Esmirna, que no resiste a la necesidad de adornar sentimentalmente la historia de su vida, cuando, después de haber intentado suicidarse en Roma, se la cuenta a un periodista en el hospital. Esta obra atrae desde las primeras escenas la atención del público, por la sensación de la profundidad e intendad del espasmo que atormenta el ánimo de aquella pobre mujer.

El estreno de "Marisol" se hará hoy en la vermouth del Santiago

Como aun no se ha normalizado del todo la movilización nocturna, la Cía. de Inés Berutti ha resuelto estrenar en su única función vermouth de hoy la comedia musical chilena 'Marisol", de Carlos Barella, López Meneses y el maestro Torrens.

"Marisol" contiene cuatro actos breves en los que sus autores han puesto pasajes emocionales de seguro éxito y algunos episodios cómicos que la matizan bien, dándole el carácter frívolo que el género exige.

Inés Berutti, que se encargará de la protagonista, tendrá como colaboradores a José Mpñiz y demás primeras y segundas partes del elenco que dirige Pibernat, con lo que se garantiza su buen éxito.

Por la variedad de ambiente en que se desarrolla la obra, hay motivos sobrados para presentar bailables, canciones y evoluciones en las que, seguramente, lograrán buen éxito las huestes que dirige Pepe Garmendia.

La obra será montada con buenos trajes y decorados especiales y el maestro Torrens presentará su orquesta en el máximo de su eficiencia.

Urban, hoy y mañana en el Miraflores

La Compañía Urban, mientras espera el día oportuno para salir con rumbo a Mendoza, vía cordillera (por mula), ha decidido reanudar sus espectáculos, y para ello cuenta con el apoyo y con las simpatías de la colectividad alemana.

Hoy, en vermouth, a las 6 en punto, dará, en el Teatro Miraflores, una vermouth extraordinaria con tres títulos de obras: "Der Moerderer" (El asesino).—2. "Der Hund in Hirn".—3. "Die Tote Tante" (La tía muerta). Mañana en vermouth, a las 6 de la tarde y a precios populares, como los de hoy, se representará Das Parfum meine Frau (El perfume de mi mujer).

Con "El abanico de Lady Windermere",

LA GRAN OBRA DE WILDE, SE BENEFICIA EL PROXIMO SABADO LA ACTRIZ LUISA OTERO

Luisa Otero, una de las actrices de la Cía. de Alejandro Flores que más ha contribuído al éxito de la temporada del Teatro Principal, celebrará el próximo sábado su gran función de honor y beneficio. En esta oportunidad la Cía. Flores para homenajear en forma digna a la artista que ha sabido captarse tantas simpatías, estrenará la preciosa comedia del célebre escritor Oscar Wilde, intitulada "El abanico de Lady Windermere". Demás está decir que con este atractivo la función de beneficio de Luisa Otero constituirá todo un acontecimiento artístico y social. Las entradas para esta función están ya a la venta en la boletería del Principal.

Sam Brown y Elissa Landi

SON LAS ATRACCIONES CON QUE EL PROXIMO VIERNES INICIA SUS ACTIVIDADES LA NUEVA EMPRESA DEL REINA VICTORIA

La nueva empresa que ha tomado a su cargo el Teatro Reina Victoria, inicia sus labores el próximo viernes primero de julio, presentando un programa de cine sonoro y de variedades, con regalos de cigarrillos, perfumes y otros objetos entre los asistentes.

La primera parte de esta función la ocupan las estrellas de la Fox: Elissa Land, Lionel Barrymore y Laurence Olivier, en su creación intitulada "El Carnet Amarillo", sonora y sincronizada en castellano.

Para la segunda parte, el negro Sam Brown y su troupe, han preparado un acto revisteril estilo norteamericano en la que competirán los "Chiquillos de chocolate", la orquesta Jazz-Band que dirige nuestro conocido Jack Warren, el aplaudido chansonnier Jhony Alvarez, la cancionista llamada la "Rosa Negra", el zapateador sincronizado Pat'O Kid y Sam Brown que aparte de sus conocidos números de la bicicleta de la muerte y de su osito Yunye malabarista, tene preparado un acto de ilusionismo y telepatía que llamará la atención.

Desde poco antes de empezar la función una banda ejecutará escogidas piezas de música y se quemarán frente al teatro fuegos de artificios.

"La ponzoña", de José Luis Riesco

La Compañía Serrador-Marí ensaya activamente la obra de José Luis Riesco, titulada "La Ponzoña", pieza en 3 actos, de recia urdimbre, en cuyo reparto participarán los elementos más eficientes de la Compañía.

Como para revivir las añoranzas de sus años de crítico, este autor ha escrito ahora "La Ponzoña", cuya tesis es una ruda crítica sobre el profundo daño producido por la malevolencia y los prejuicios de la gente. "La Ponzoña" se estrenará en el Municipal el sábado próximo.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

MUNICIPAL. — Compañía Serrador-Marí. Especial: "Amores y Amoríos".

PRINCIPAL. — Compañía Nacional de Comedias Alejandro Flores. Especial: "Los Marqueses de Matute". Noche: "Un choque en la Carretera".

SANTIAGO. — Compañía Inés Berutti. Especial: "Marisol".

CINES

ATENAS. — Especial y noche: Siempre Adiós.
APOLO. — Especial y noche: La Casa de los Hombres Solos y cómicas.
AVENIDA. — Especial y noche: Esta Noche... O Nunca.
AVENIDA MATTA. — Especial y noche: Besos Al Pasar.
BAQUEDANO. — Especial y noche: El Testigo.
BOLIVAR. — Especial y noche: El Hombre del Momento.
BRASIL. — Especial y noche: El Embajador.
CARRERA. — Especial y noche: Un Beso A Tiempo.
CAPITOL. — Especial y noche: El Hombre del Momento.
COLISEO. — Especial y noche: La Casa de la Discordia y tangos por Manuel Rodríguez (El criollito).
DELICIAS. — Especial y noche: El Rápido y cómicas.
DIEZ DE JULIO. — Especial y noche: Mata Hari.
ESMERALDA. — Especial y noche: Tormentos de Amor.
IMPERIAL. — Especial y noche: Dos Caballeros Arabes y la 3.a La Isla del Peligro.
IMPERIO. — Especial y noche: Bajo El Cielo de Cuba.
INDEPENDENCIA. — Especial y noche: La Casa de la Discordia.
M. RODRIGUEZ. — Especial y noche: Mata Hari.
MINERVA. — Especial y noche: Mata Hari.
NACIONAL. — Especial y noche: Tormentos de Amor.
NOVEDADES. — Especial y noche: La Insaciable y tangos por Manuel Rodríguez (El criollito).
ÑUÑOA. — Especial y noche: Extraños En El Mar.
O'HIGGINS. — Especial y noche: La Tierra Maldita.
POLITEAMA. — Especial y noche: El Hombre que imitó a Dios.
PROVIDENCIA. — Especial y noche: Esta Noche o nunca.
REAL. — Especial y noche: Maridos Errantes.
RECOLETA. — Especial y noche: El Hombre del momento.
REPUBLICA. — Especial y noche: Mata Hari.
RIALTO. — Especial y noche: Siempre Adiós.
R. UGARTE. — Especial y noche: La Esposa del Doctor y Nuestros hijos nos acusan.
SAN MIGUEL. — Especial y noche: Mata Hari.
SETIEMBRE. — Rotativa: Demonio con las mujeres. Especial y noche: El hombre que imitó a Dios.
SPLENDID. — Rotativa: Beau Ideal. Especial y noche: Malvada.
VICTORIA. — Especial y noche: Soñadores de La Gloria.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

Von Papen busca una solución al problema de Danzig y Corredor Polaco

LONDRES, 27. — Como una solución al conflicto del Corredor Polaco y el de la Ciudad Libre de Danzig, se ha anunciado en círculos autorizados de ésta que von Papen está estudiando la internacionalización del Corredor, sobre la base de que Danzig sea devuelta a Alemania, en tanto que se darían a Polonia facilidades para un puerto libre, y luego un plan de reconciliación con los países del Danubio, en el que figurarían Alemania y Polonia, y dirigido a formar una especie de Unión Económica.—U. P.)

EGIPTO

EL TRUEQUE DE ALGODON POR NITRATO, CON ALEMANIA

CAIRO, 27.—El Gobierno llegó a un acuerdo con el Consorcio Alemán para efectuar el cambio de 15,000 fardos de algodón que le pertenecen, por 50.000 libras esterlinas de fertilizantes.— (U. P.).

ESPAÑA

EL GENERAL CAVALCANTI LLEGO A SAN SEBASTIAN A CUMPLIR SU CONDENA

SAN SEBASTIAN, 27. — El teniente general Calvalcanti, que viene a cumplir una pena de relegación, fué recibido en la estación del ferrocarril por algunos aristócratas. Muy de mañana se marchó a Fuente Rubia, en donde, en el Castillo de Guadalupe, cumplirá la pena en referencia.—

EL ESTATUTO CATALAN

MADRID 27.—En reunión de los Ministros del Trabajo y de Hacienda, con los catalanistas Xirau Hurtado y Serramoret, para examinar el Estatuto en lo que respecta a la parte social, se llegó a un acuerdo, según el cual el Ministro del Trabajo consideró satisfactorio y declaró: "nos hemos limitado a ajustar la parte social del Estatuto a la Constitución".—(U. P.)

El Ministro de Estado español, optimista con respecto de la reanudación de las relaciones mejicano-peruanas

MADRID, 27.— Después de entrevistarse con el Ministro del Perú, el Ministro de Estado manifestó una optimista impresión con respecto a la reanudación de las negociaciones diplomáticas entre Perú y Méjico.—(U. P.).

Von Papen está resuelto a ofrecer de todo a Francia, menos dinero

De vuelta en Ginebra, el Canciller alemán manifiesta más optimismo que antes de la partida a Berlín. — Una entrevista con periodistas alemanes. — Participación de Alemania en un programa de reconstrucción económica de Europa. — Suspensión de las conversaciones franco-alemanas. — Declaraciones de Herriot. — Los italianos presentaron a MacDonald un plan sobre reducción gradual de las barreras aduaneras.

LOSANA, 27.— Herriot y von Papen regresaron esta mañana para reanudar las conversaciones franco-alemanas. Esta tarde, Dino Grandi se vió con MacDonald y Herriot separadamente. Con ambos discutió el memorándum italiano que pide "borrar la pizarra" de las reparaciones y la reorganización financiera y económica de las naciones más pequeñas de la Europa.

La delegación italiana publicó el texto del memorándum que Dino Grandi, en la forma de una carta, envió al Premier MacDonald. En él hace notar la interpedendencia de las deudas de reparaciones y de guerra y recomienda la reducción gradual de las barreras aduaneras y "todos los otros obstáculos que se oponen a la libre circulación de los productos".

El Canciller alemán von Papen ha vuelto resuelto a ofrecer a Francia todo, pero no dinero. Después de conferenciar con sus compañeros de la delegación alemana en el Hotel Savoy, el Canciller recibió a los representantes de la prensa alemana, y durante la entrevista evidenció un optimismo mucho mayor que antes de su visita a Berlín.

Entusiastamente, el Canciller habló de los varios proyectos del Reich para ofrecer a Francia compensaciones por el no pago de las reparaciones. Los alemanes aparecen apegándose a todo o a la aceptación de todo o de parte del programa alemán de reconstrucción económica de Europa.

Textualmente, von Papen declaró lo que sigue a los periodistas compatriotas suyos: "Estamos prontos a colaborar en cualquier proyecto nuestro o francés, o en cualquiera otro que saque a Europa de la depresión por que pasa y que inicie una era de buenos negocios basado ya en una reforma de las tarifas, de los carteles industriales, de los bancos o de los pools, o en las uniones aduaneras regionales. Cooperaremos en todo proyecto relativo a Europa o a la combinación de los países del Danubio; estamos prontos para ayudar en los varios planes de regeneración de la Europa Oriental y Central, y tenemos amplias esperanzas de que los franceses puedan encontrar un acuerdo satisfactorio a todo esto".— (U. P.)

LOSANA, 27.— Las conversaciones franco-alemanas se suspendieron hasta el miércoles a las 10 de la mañana, con "reservas" hechas por Herriot que "Francia considera necesarias" y con una declaración del delegado Krosigk, de cuarenta y cinco páginas, en favor de la cancelación de las deudas.—(U. P.).

LOSANA, 27.— Herriot declaró a la prensa francesa que "el proyecto alemán de anular el pago de las reparaciones era inadmisible para Francia". Agregó: "Necesitamos tiempo para dar nuestra respuesta al Gobierno del Reich. Probablemente M. Germain Martin —Ministro de Hacienda— tendrá lista la respuesta el miércoles en la mañana, día en que nos reuniremos con la delegación alemana".—(U. P.).

ESTADOS UNIDOS

DECLARACIONES DE ROBERTO MELENDEZ, REPRESENTANTE DEL NUEVO REGIMEN SALVADOREÑO NO RECONOCIDO

WASHINGTON 27.—El señor Roberto Meléndez, representante del Gobierno no reconocido, del general Martínez, del Salvador, ha recibido de aquél un telegrama, en el que se denuncia que el Presidente Ubico, de Guatemala, está apoyando las tentativas revolucionarias del ex-Presidente Araujo, quien "se propone invadir El Salvador desde las fronteras hondureña y guatemalteca.

Agrega que existe el temor de que los comunistas es aprovechen de cualquiera perturbación para levantarse de nuevo.—(U. P.)

LA BOLSA DE VALORES DE NUEVA YORK

NUEVA YORK 27.—La Bolsa de Valores abrió hoy floja e irregularmente más baja. Las acciones preferidas de la United Stakes Steel Corp. abrieron a 33 1|4, con nuevo record de baja desde 1904. Los valores cobreros y petroleros abrieron firmes. La libra esterlina abrió a 3.6112.—(U. P.)

NUEVA YORK, 27. — Las principales acciones de la lista experimentaron hoy nuevos records de baja, perdiendo de uno a cuatro puntos, debido a las ventas hechas y también a causa de la incertidumbre alrededor de los dividendos semestrales. El resto de la lista estuvo estrechamente irregular. Los bonos, excepto los del Gobierno norteamericano, declinaron. El dólar estuvo firme en tanto que el yen continuaba su descenso. El algodón y el azúcar estuvieron ligeramente más altos, y el cobre, invariable. Las ventas totalizaron ochocientas mil acciones. La libra esterlina cerró a 3.6112.—(U. P.).

OTROS BANCOS CIERRAN SUS PUERTAS EN EL CENTRO OESTE

CHICAGO, 27. — Mientras la tensión de los círculos bancarios se ha aliviado un tanto a fin de semana, seis bancos del Centro Oeste, con un total de depósitos de 5.295,000 dólares, cerraron hoy.

Cuatro Comunidades Agrícolas y dos Industriales de Indiana, Iowa e Illinois resulta afectadas por estas clausuras.—(U. P.)

El Presidente Olaya Herrera inauguró ayer el período extraordinario de sesiones del Congreso Colombiano

BOGOTA 27.—Hoy inauguró sus sesiones el Congreso, convocado por decreto especial del Presidente Olaya Herrera, del 9 de junio. —(U. P.)

BOGOTA 27.—El Congreso extraordinario convocado por el Presidente Olaya Herrera, en decreto de 9 de junio, inauguró sus sesiones hoy lunes poco después de las 16.

A esa hora, tanto el Senado como la Cámara de Diputados se hallaban reunidos en junta preparatoria, habiendo elegido ambos sendas comisiones para que pusieran en conocimiento del Presidente Olaya, que las Cámaras esperaban la inauguración presidencial. Los comisionados fueron al palacio y salieron de éste en unión del Presidente y su Gabinete, recorriendo a pie la distancia que separa el palacio del Capitolio, en medio de una doble fila de tropas.

El Presidente penetró primero al Senado, y luego a la Cámara. En ambos pronunció breves discursos anunciando que quedaban oficialmente inauguradas las sesiones extraordinarias del Congreso, y formulando votos por que el mayor éxito presidiera las labores de ambas Cámaras. Anunció que el Gobierno confiaba encontrar en el Congreos el apoyo patriótico necesario para continuar la obra tenaz y conjunta en pro del mejoramiento de la situación económica del país.

El Congreso que hoy se inicia tiene un personal igual al pasado, es decir, una mayoría de diez conservadores, entre representantes y senadores. El Gobierno cuenta con una mayoría formada por la totalidad de la representación liberal y con un fuerte núcleo conservador, de manera que no es probable que encuentre trabas serias en el desarrollo de su programa administrativo.

El mensaje del Presidente Olaya Herrera a las Cámaras, dándoles cuenta de la manera cómo hizo uso el Gobierno de las facultades extraordinarias que en materia fiscal le concedió el Congreso el año pasado, será presentado en forma libre, no habiéndose acostumbrado que el Mandatario lo lea personalmente.—(U. P.)

BOGOTA, 27.—En su mensaje al Congreso, el Presidente explica que la convocatoria a sesiones especiales obedeció a su deseo de permitirle decidir sobre la prórroga de las facultades extraordinarias que vencen el 31 de julio y que fueron concedidas por el pasado Congreso al Gobierno en materia fiscal.

En el ramo del Interior, dice en el mensaje que el Ministerio cumplió rigurosamente la misión de conservar la tranquilidad y paz, condenando las luchas fratricidas aisladas que se han presentado en algunas regiones y departamentos como en Santander del Sur y Santander del Norte, y que los considera casos de delincuencia común.

En lo que se refiere al Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia ha conservado sus mejores relaciones con todos los países del mundo e iniciará una política de expansión comercial con el exterior negociando tratados comerciales con los diferentes países europeos y americanos.

Al hablar sobre la obra efectuada por el Ministerio de Hacienda, manifestó: "Nunca en la historia económica y financiera de la República se han presentado mayores dificultades y problemas tan complejos y delicados". Manifestó asimismo que las medidas que se han tomado han producido los mejores resultados que se podían esperar y citó como factores favorables para el país los siguientes: Primero, la relativa normalidad en las exportaciones por la venta fácil de los productos nacionales que dejan alguna utilidad a los exportadores. Segundo, la balanza de pagos se ha equilibrado con saldo favorable para el país. Tercero, los presupuestos no han tenido un déficit considerable. La situación satisfactoria de los Bancos, sin pánicos ni quiebras. Quinto, fomento al crédito bancario por nuevas medidas del Gobierno. Sexto, incremento de las reservas metálicas. Séptimo, alivio para los deudores. Octavo, disminución del número de desocupados. Noveno, las cosechas han sido abundantes para el abastecimiento de los mercados.

El Dr. Olaya Herrera agregó: "Sin desconocer la magnitud de los problemas que Colombia tiene ante sí, podemos conservar intacta la fe en su porvenir, si una inspiración de cordura, moderación y equidad orienta las actividades de los partidos, y todas las demás fuerzas sociales que aspiren a ejercer influencia en la organización del Estado y el porvenir de la República." Dijo, también, que era un factor de estabilidad para realizar los anhelos de grandeza, pureza y enaltecimiento, la función del sufragio.

Y concluyó: "El esfuerzo común de todas las fuerzas políticas y sociales para vivir dentro de la verdadera justicia y amparo al derecho auténtico, merecerá la gratitud de la patria y la protección de Dios".—(U. P.)

BOGOTA 27.—El liberal Absalón Fernández Soto y el conservador gobiernista, Víctor Pérez, fueron elegidos presidente del Senado y la Cámara, respectivamente.—(U. P.)

ECUADOR

BAUTIZO DE UN DESLIZADOR EN QUITO

GUAYAQUIL 27.—Ayer se verificó en Quito, el bautizo de un deslizador importado por los aficionados. El acto tuvo lugar en el Quito Glider Club, y a él concurrieron en su mayoría los miembros de la sociedad. Después de la ceremonia, algunas damas solicitaron volar, en vista de lo cual se efectuaron dos vuelos con toda felicidad, llevando como pasajeros a algunas señoritas.—(U. P.)

EN UN ACCIDENTE DE AVIACION MURIERON DOS JOVENES NORTEAMERICANAS

GUAYAQUIL 27.—Dos hijas del ciudadano nortemarlecano Forrest Yoder, gerente de la Compañía de Cerveza de este puerto, perecieron en Quito, casi simultáneamente, cuando el avión "Río", en que viajaban, se estrelló. El accidente ocurrió ayer.

Las jóvenes, Elsie y Hope, habían ido a la capital con sus padres a pasar una corta temporada.—(U. P.)

GUAYAQUIL, 27.—A las 10 horas se efectuó el traslado de los cadáveres de Elsie y Hope Yonder a la Iglesia de Santo Domingo, donde se efectuaron las honras fúnebres; después fueron conducidas al cementerio de San Diego.

Las dos hermosas cajas blancas que contenían los restos fueron transportados en hombros por prominentes miembros de la sociedad de Quito.

Millares de personas acompañaron el entierro y demostraban gran pesar por la tragedia.

El estado del aviador Velez, que piloteaba el avión en que ocurrió el acidente, mejora lentamente. Este mismo piloto sufrió una caída en el avión R 1, en el mes de junio del año 1930, que causó la muerte al señor Francisco Erazo y en el cual él escapó ileso.—(U. P.)

GUAYAQUIL 27.—El tercer vuelo del aeroplano "Río", piloteado por el aviador Jacinto Vélez, durante la ceremonia del bautizo de un deslizador en Quito, tuvo un epílogo fatal. Y lo más sensible del caso es que en él viajaban dos señoritas norteamericanas, Elsie y Hope Yoder, quienes encontraron la muerte.

Después de haber volado durante algunos instantes por sobre la ciudad, la máquina regresó al aeropuerto; pero al iniciar el aterrizaje, se fué contra las arboledas de un costado del campo, donde tropezó con ramas altas el ala derecha. Esto produjo la volcadura del avión en forma tan violenta, que a pocos metros más adelante se clavó en tierra.

Numerosas personas acudieron prestamente a socorrer a los accidentados. De los escombros fué sacado en estado de completa inconsciencia, por efectos del golpazo, y con una herida grave en la frente, el aviador Vélez. Y luego de levantado el aparato, se encontró en estado agónico, con terribles heridas y contusiones, a las señoritas Yoder, a quienes se trasladó prontamente al hospital.

Pero murieron pocos minutos después de haber llegado a aquel establecimiento, ante el desconsuelo de sus padres. Los cadáveres fueron conducidos a la casa de la familia para ser velados y enterrados.

En cuanto al piloto Vélez, se encuentra vivo; pero con heridas de tal gravedad, que sigue temiéndose por su vida.

El avión "Río" quedó completamente destruído, sin lugar a composturas.—(U. P.)

GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

GUAYAQUIL 27.—En la carretera norte, región de Solaya, iban de paseo en automóvil el ingeniero Rogelio Jarrín y cinco miembros de su familia, y una sirvienta. Al regresar, cuando atravesaban una puerta de difícil acceso, una maniobra falsa precipitó al coche a un barranco de considerable profundidad, en donde quedó totalmente destrozado. Resultaron heridos de gravedad, el señor Jarrín y la sirvienta, ignorándose la suerte que hayan corrido los demás miembros de la familia Jarrín.—(U. P.)

Odisea de un guardia del estanco de alcohol

GUAYAQUIL, 27.—Samuel Aguirre Ochoa, el único sobreviviente de la espantosa carnicería hecha por los contrabandistas de aguardiente en Sanahuin, hace algunos días atrás, refiere que dos días después de haber salido la comisión de guardas del estanco, sus miembros capturaron un contrabando de cuatrocientos litros de aguardiente puro que estaba en posesión de dichos individuos, pero a las dos de la madrugada fueron asaltados a balazos por numerosos maleantes que les disparaban con escopetas y otras armas, lo que los obligó a retirarse; en el trayecto murieron nueve guardas.

Aguirre, que logró fugarse, fué apresado, y debido a sus ruegos y súplicas le perdonaron la vida, llevándoselo prisionero a una intrincada montaña. Al día siguiente lo volvieron a llevar al sitio del suceso, donde los contrabandistas asesinaron al inspector del estanco, Eldrege, y luego arrastraron su cadáver a una quebrada, donde bebieron la sangre que caía de los cadáveres, a borbotones.

Aguirre ha estado preso diez días en una cueva, de donde se fugó para presentarse a la ciudad de Cuenca, donde su familia lo recibió vestida de luto, pues lo suponían muerto.—(U. P.).

CHECOESLOVAQUIA

FEROZ DESORDEN EN LA LOCALIDAD DE DUX

DUX, 27.—Un desfile de gimnastas alemanes, con antorchas, dió lugar a una feroz pelea con checos locales, quienes después de haber insultado al Alcalde de la localidad, Herr Hering, y a dos diputados alemanes del Parlamento de Praga, atacaron á pedradas, bastonazos y con manoplas a los gimnastas, de los que quedaron heridos veinte.

Se acusa a los checos de haber desparramado gasolina en las calles para que, al caer, las antorchas que llevaban los desfilantes, se produjera un incendio.—(U. P..)

ARGENTINA

Reunión de tenedores de Debentures B del ferrocarril transandino

BUENOS AIRES, 27.—En la reunión de tenedores de "Debentures B. del 4 por ciento" del Ferrocarril Transandino argentino se aprobó declarar la moratoria de intereses por tres años en caso de ser necesario.

Lord Saint Davies, que presidía, dijo que la moratoria se debía en gran parte al impuesto chileno de internación al ganado argentino que era transportado por el ferrocarril y que ahora era internado sin pagar impuesto porque era arreado por las montañas bajas y también a la falta absoluta de tráfico de turistas procedentes de Estados Unidos, la depresión sufrida por Chile y a las dificultades del cambio argentino.—(U. P.)

RENUNCIO LA COMISION DIRECTIVA DEL CIRCULO MILITAR

BUENOS AIRES, 27.— La comisión directiva del Círculo Militar, elegida el 4 del corriente y encabezada por el general Francisco Medina,— Ministro de la Guerra durante el régimen de Uriburu— ha presentado la renuncia colectiva e indeclinable.

Con tal motivo, dícese que versiones antojadizas, que con aviesa intención pretenden presentar al ejército dividido en tendencias que no existen en absoluto, han determinado tal decisión.

La nota en que se presenta la renuncia será considerada hoy lunes en el Círculo Militar.—(U. P.)

En más de ochenta y cinco millones de pesos oro disminuyó el comercio exterior argentino en los cinco primeros meses de 1932

BUENOS AIRES, 27.—Las cifras del comercio exterior durante los primeros cinco meses de 1932, publicadas a principios de la presente semana, dan un volumen total de 437.679.000 pesos oro, o sea 85.168.000 pesos oro menos que en el año anterior: una disminución de 16.3 por ciento.

Esta disminución se debe a las exportaciones que han descendido a las cifras más bajas registradas desde 1917. El valor de las importaciones cayó de 248 millones 234.000 pesos oro a 152 millones 577.000: una reducción de 95.657.000 pesos oro, o sea el 38.5 por ciento con relación al mismo período del año anterior.

El aumento en el valor de las exportaciones, en los primeros cuatro meses, de enero a abril inclusives, que era de 7.5 por ciento, ha menguado a 3.8 por ciento a fines de mayo. Las exportaciones en los primeros cinco meses de 1932 fueron de 285 millones 102.000, y las del año anterior, de 274.613.000 pesos oro.

Con todo, la balanza comercial ha sido favorable a Argentina en los primeros cinco meses de 1932, con respecto al aumento del año anterior en el mismo período: el saldo de este año es de 132.524.000, en tanto que el del anterior fué de 26.379.000.

Esto se considera como el resultado directo de la política aduanera seguida tanto por el Gobierno provisional del general Uriburu como por el actual Gobierno del general Justo, diseñada sobre el plan de reducir las importaciones y aumentar las exportaciones. La baja del valor de la unidad monetaria argentina ha contribuído también a la disminución del comercio, tanto hacia adentro como hacia afuera.

Esto se ve especialmente en las rentas fiscales del Departamento de Aduanas, donde las internaciones de los primeros meses dieron un rendimiento de 42.668,643 pesos, contra 48.690.034, del año anterior, o sea una disminución de 6.021.491 pesos oro.

Los derechos de exportación alcanzaron a 360,347 pesos oro, contra 406,394 del mismo período de 1931, o sea 46.047 pesos menos, mientras otros derechos aduaneros y portuarios bajaron en 1.800.033 pesos oro. En total, las rentas aduaneras disminuyeron en 7.867,571 pesos oro.

Las suscriciones a la segunda serie de 100.000.000 del empréstito patriótico de 500.000.000 han continuado haciéndose con regularidad durante la semana, si bien no hay signos de que se pueda registrar un aumento brusco en el futuro. El total más alto de la semana fué levemente superior a 1.500,000 pesos el jueves, pero en el día anterior las suscriciones, por primera vez desde que se lanzó el empréstito, no lelgaron a 1.000,000. Se tiene entendido que muchas organizaciones comerciales e industriales están preparando campañas entre sus miembros para obtener la compra colectiva de bonos, y la Oficina de Propaganda está acrecentando el tono de la publicidad, que parece indicada para dar resultados especialmente en provincias, que hasta el presente no han jugado un papel muy considerable en la suscrición de bonos, ya que el total de los bonos comprados fuera de la capital apenas si llega 30.000,000 de pesos.

Se ha hecho notar que las provincias y especialmente la "Provincia reina" de Buenos Aires, mostrarán mayor disposición para tomar bonos una vez que los efectos de la propaganda se hayan hecho sentir plenamente. Es preciso hacer entender a los hombres de campo, que son tan conservadores, que comprar bonos del Gobierno no es hacer un regalo, sino una inversión.

El jueves en la tarde, el Director General de Ferrocarriles, ingeniero Ramallo, firmó un decreto en que designa al jefe del Control del Trabajo, señor Antonio J. Fradua, para que vaya a Mendoza a distribuir los 15,000 pesos papel puestos a disposición del Gobierno por el Ferrocarril Transandino para que se repartan entre los ferroviarios de dicha compañía que quedaron cesantes al suspenderse el servicio de la línea.

La reducción de los fletes para el transporte de ganado por los ferrocarriles de Entre Ríos en combinación con el del sur, es considerada como el preludio de una rebaja general de fletes de ganado a través del país, a raíz de las insistentes peticiones de las diversas organizaciones ganaderas, que vienen formulándolas desde que se inició la baja del precio del ganado. La rebaja otorgada por los Ferrocarriles de Entre Ríos es de 27 por ciento.—(U. P.)

Asociación Médica de Chile

Esta institución nos envía lo siguiente:

"La mesa directiva de la Asociación Médica de Chile reunida extraordinariamente, estimó necesario recordar a los médicos que había prohibido aceptar el cargo de dirección de Sanidad Local, considerando la forma injusta y atrabiliaria en que fué tratado el técnico que la desempeñaba".

Se irá a la instalación de albergues para la gente necesitada

HOY SE REUNE NUEVAMENTE LA COMISION DE AUXILIO A LOS CESANTES CONSTITUIDA AYER

En la mañana de ayer se constituyó la Comisión de Auxilios a los Cesantes, designada por el Gobierno y que está formada, para la ciudad de Santiago, por el Intendente, señor Joaquín Fernández, por el Primer Alcalde, señor Armando Silva Valenzuela y un Inspector de la Inspección General del Trabajo. Esta comisión se reunirá nuevamente a las 11.30 de la mañana de hoy para estudiar todo lo relacionado con la instalación de albergues en la capital y el suministro de abrigo y alimentos a la gente necesitada.

Dirección General de Educación Secundaria

Llámase a concurso de antecedentes para proveer el cargo que a continuación se indica:

Taller de tercera clase (lencería), en la Escuela Técnica Femenina Anexa, al Liceo de Niñas de Castro.

Las interesadas deberán presentar sus solicitudes de oposición, acompañadas de sus respectivos antecedentes, en la Oficina de Partes de esta dirección general, desde el 27 del presente mes al 11 de julio próximo.

Llámase a concurso de antecedentes para proveer cuatro horas semanales de Filosofía en el Instituto Nacional, que se encuentran vacantes por renuncia de la persona que las servía.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de oposición, acompañadas de sus respectivos antecedentes, en la oficina de partes, de esta dirección general, hasta el 9 de julio próximo. — Jorge E. Lake Richards; director general interino.

LOS CAPITALISTAS americanos están dispuestos a seguir financiando la Cosach en el nuevo AÑO SALITRERO

El Gobierno no acepta este ofrecimiento, a no ser que se llegue a la reorganización fundamental de la administración de la Cía. de Salitre de Chile.--Defenderá los intereses de la industria y del país.--Terminantes declaraciones del Ministro de Hacienda señor Zañartu.---Hoy se reunirá el Directorio de la Cosach y asistirán los delegados del Gobierno con instrucciones precisas

Exclusivamente informó ayer "La Nación", a sus lectores, sobre las reuniones que el domingo último se verificaron en el Ministerio de Hacienda, a las que concurrieron, representantes de los Bancos financiadores de la Cosach, Superintendente del Salitre, señor Núñez Morgado, algunos técnicos y el Ministro señor Zañartu, quien presidió.

Como lo dijimos, esta reunión tuvo por objeto considerar una proposición formulada por los representantes de los Bancos a que hacemos alusión, en el sentido de proporcionar los medios necesarios para conseguir el funcionamiento de algunas oficinas salitreras.

Informamos también sobre la actitud que en este sentido había observado el Ministro señor Zañartu, quien considerando los intereses del país, quedó de resolver la propuesta, una vez que hubiere estudiado con detenimiento este asunto, y al mismo tiempo, pedir los antecedentes jurídicos del caso al Consejo de Defensa Fiscal, para poder solucionar el problema de la Cosach, de acuerdo con todos los antecedentes legales.

EN LA MAÑANA DE AYER

Con el objeto de proseguir estos estudios, en la mañana de ayer el señor Zañartu inició sus labores, concretándose a los asuntos que se refiren a la Compañía de Salitre.

Más o menos cerca de las diez horas, llegaron al Ministerio algunos abogados del Consejo de Defensa Fiscal, los que procedieron juntamente con el señor Zañartu, a estudiar la situación legal de aquella Compañía, en cuyo trabajo actuaron hasta poco después de mediodía.

PROPOSITOS DEL GOBIERNO

Según fuimos informados, el Gobierno tiene el propósito de arbitrar los medios necesarios para procurar el funcionamiento de las salitreras, aún sin la ayuda de capitales extranjeros, con el objeto de reanudar las ventas a la brevedad posible.

DECLARACION OFICIAL

Anoche, a las 22 horas, y en los momentos en que el Ministro de Hacienda, señor Zañartu, abandonaba la Moneda, nos hizo la siguiente declaración oficial sobre el asunto que nos ocupa.

Dice el señor Zañartu:

"Como era de suponer, los capitalistas americanos, sin que se haya hecho gestión alguna de parte del Gobierno, manifestaron a la Cosach que estaban dispuestos a seguir financiando el trabajo para el nuevo año salitrero.

Sin embargo, las condiciones en que los capitalistas americanos han hecho los préstamos son de tal manera gravosas a la Cosach y a la economía nacional, que el Gobierno no aceptará ese ofrecimiento a no ser que se llegase a un arreglo con la Cosach, en forma de reorganizar fundamentalmente su administración que ha sido excesivamente dispendiosa, con lo que se ha contribuído, en parte, a la situación en que hoy se encuentra la Compañía de Salitre de Chile.

En todo caso, si los capitalistas estuvieran dispuestos a aceptar condiciones que el Gobierno propondrá, en defensa de los intereses de la industria y del país, la solución sería solamente transitoria y no por un período mayor de unas pocas semanas".

LA REUNION DE HOY

Instrucciones en este sentido llevarán los delegados del Gobierno ante la Cosach, señores Carlos Villarroel y Augusto Bruna, a la reunión que se celebrará a las 11.30 de la mañana de hoy para estudiar el problma salitrero y su solución.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO AYER EN LA TARDE

El Jefe del Gabinete dió cuenta de las últimas actividades del Gobierno, en orden a mejorar las normas de la vida popular y de la economía nacional.--Los Ministros de Fomento y de Agricultura dieron a conocer, respectivamente, el Plan de Emergencia y el de Producción Agrícola.--Los estudios realizados sobre la Cosach por el Ministro de Hacienda

Con asistencia de la totalidad de los secretarios de Estado, ayer en la tarde se efectuó un Consejo de Gabinete en la sala de la Presidencia de la República.

El Ministro del Interior, don Juan A. Ríos, dió cuenta de que el orden público se mantiene inalterable a lo largo del territorio nacional, y de que todas las actividades se desarrollan dentro de la más perfecta tranquilidad, armonía y paz sociales.

No hay huelgas, ni disturbios de ninguna especie y todo el mundo se encuentra dedicado a su trabajo.

Existe un anhelo general de cooperación y ayuda al Gobierno, agregó el jefe del Gabinete, en un ferviente deseo de solucionar los graves y hondos problemas que afectan e interesan a las masas populares.

De provincias llegan continuamente demostraciones de franca y resuelta adhesión al nuevo régimen. Aquellos sectores de la opinión pública que estaban considerados como influídos, sea por la reacción oligárquica, sea por la recalcitrancia extremista o por el escepticismo de los grupos amargados, han entrado ya por el camino de las realidades y han expresado su concurso al Gobierno.

Todo ésto, se estima como la consecuencia necesaria de las disposiciones gubernativas, tendientes a mejorar en forma cierta las normas de la vida popular y de la economía nacional, confiándose que, a corto plazo, se verificarán en su totalidad los puntos de vista que informan el Programa mínimo de acción de la República Socialista.

EL PLAN DE EMERGENCIA

A continuación, el Ministro de Fomento, don Víctor M. Navarrete, dió a conocer el texto definitivo del proyecto denominado Plan de Emergencia, el que está destinado a proporcionar trabajo a los cesantes, a intensificar la agricultura y a fomentar la minería y a las industrias fabriles, encauzando la producción nacional hacia los mercados extranjeros, como un medio de incrementar la afluencia de oro al país.

En este proyecto se contemplan medios eficacísimos para estimular en forma inmediata el organismo económico nacional; se ponen en juego los recursos financieros de que puede disponer la nación, y se provee eficazmente a la ayuda de la producción y de la circulación de la riqueza, dando, al mismo tiempo, ocupación y poder de consumo a más de cien mil desocupados.

El aspecto más interesante del Plan de Emergencia, se basa en que, al impulsar la producción del país y al levantarla de la postración en que ha llegado a colocarse, le suministra capital con el máximum de facilidades, dotando a las instituciones y a los organismos de crédito de lo necesario para ser distribuído entre los que, teniendo las garantías suficientes, puedan obtenerlo por intermedio del Estado.

Al mismo tiempo, su cumplimiento va encaminado a facilitar el pago de sus deudas a todos los contribuyentes que se hallan en mora, mediante un procedimiento especial que lleva envueltas recíprocas ventajas para el Fisco y los particulares.

La característica primordial de dicho Plan, es que contiene un vasto programa de trabajo, con cuya realización el Estado pone término a la ejecución de obras públicas irreproductivas, apartándose así de toda norma o política seguida por anteriores Gobiernos, en cuanto ellas no respondían a las necesidades vitales y permanentes del país.

Para satisfacer estas finalidades y llevar a la práctica lo que se consulta en este Plan, se dispone la inversión de 164 millones de pesos, de los cuales 50 millones se emplearán en liquidar el gran plan de obras públicas que se ha venido desarrollando durante los últimos años.

Los 114 millones restantes se destinarán al fomento de las industrias fabriles, minera y agrícola, por el Estado.

Al tomar conocimiento oficial de este proyecto, el Consejo de Ministros estimó que es obligación primordial del Estado Socialista velar por que todos los habitantes del país tengan trabajo permanente y remunerativo, especialmente en las circunstancias actuales, en que una crisis mundial sin precedentes en la historia, ha llegado a probiar y a destruir las más sólidas organizaciones.

Se dejó constancia de que el plan propuesto por el señor Navarrete, abarca en conjunto la satisfacción más amplia de todas las actuales y más urgentes necesidades de la nación.

PLAN DE PRODUCCION

El Ministro de agricultura, don Arturo Riveros, explicó en seguida, en términos generales, el plan de producción que se desarrollará simultáneamente con el plan industrial y minero.

Según lo expresado en el Consejo, en aquel proyecto se consulta el otorgamiento de créditos fáciles, mediante instrumentos nuevos que no ofrecen las dificultades de los actuales.

El señor Riveros presentará en la próxima reunión de Ministros el sistema actual de producción agrícola y el nuevo plan por el cual se fijarán zonas para determinados artículos y volúmenes de producción, por cultivo de regiones.

Este plan está trazado conforme a las necesidades internas del consumo y a las posibilidades del mercado exterior, sobre lo cual ya se están recibiendo informaciones.

El nuevo sistema de créditos a la agricultura será accesible para aquellos agricultores que se sometan al plan nacional de producción agrícola.

Ya están echadas las bases de un Instituto de Comercio Exterior que funcionará como empresa autónoma; pero que será una entidad del Estado. Tendrá en sus manos la mayor parte del comercio exterior de la República, y ejercerá un control sobre las importaciones, ajustándose a normas técnicas y proyección social.

LOS ESTUDIOS SOBRE LA COSACH

El Ministro de Hacienda, don Enrique Zañartu, se ocupó extensamente de la Cosach, y dió al Consejo de Ministros una amplia información de los estudios que se están realizando, y que permitirán al Gobierno resolver en breve este problema que tan hondamente interesa a la economía nacional.

12 máquinas parten hoy a la base aérea de "Los Cóndores"

VINIERON A SANTIAGO EL 4 DE JUNIO

Hoy en la mañana parten a Iquique, de regreso a su base aérea, 12 máquinas que vinieron para el 4 de junio. Estas máquinas regresan por estimarse que no hay necesidad de que permanezcan lejos de su guarnición.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

En medio de luchas faccionales y apuestas en favor de Franklin Roosevelt, se inauguró la Convención Demócrata de Chicago

Pronunció el discurso inaugural el senador Alben W. Barkley. — En él atacó sarcásticamente la labor de la Administración Hoover durante la depresión económica. — Como plataforma política electoral, recomendó que "el Congreso apruebe una resolución de repudio de la enmienda XVIII (que es la enmienda prohibicionista).— A petición de Roosevelt, el Comité de Reglamentos adoptó la disposición por la cual una persona es elegida candidato por mayoría simple.

IRLANDA

LOS ATAQUES A LOS PEREGRINOS AL CONGRESO DE DUBLIN

BELFAST, 27. — Varios trenes excursionistas fueron apedreados entre Lurgan y Portdown, cuando regresaban con peregrinos concurrentes al Congreso Eucarístico de Dublin. Las ventanillas quedaron con sus vidrios rotos en su mayoría; varias niñas recibieron heridas y cortaduras que fueron atendidas prontamente en los hospitales. La policía dió una carga a bastonazos, con lo que dispersó las masas hostiles anticatólicas aquí en Belfast, a donde llegaron catorce trenes y doscientos autobús desde Dublin, entre la medianoche y las 6 de la mañana. Todos ellos traían peregrinos que habían ido al Congreso Eucarístico de la capital. — (U. P.)

ALEMANIA

SUICIDIO DE TRES FINANCISTAS

BERLIN, 27.— Tres financistas se han suicidado. Ellos son: Kurt Landsberg, a revolver; Siegfried Baer, con veneno (era director de una compañía de seguros de Francfort), y Philipp Becker, ahogándose.—(U. P.).

CHICAGO, 27.— A las 12.24 se abrió la Convención Nacional del Partido Demócrata, para designar la fórmula presidencial y lanzar la platoforma política del partido en la campaña electoral.— (U. P.)

CHICAGO, 27.—A mediodía de hoy se abrió en ésta la Convención Nacional Demócrata, en medio de una atmósfera de lucha facional y con apuestas que favorecen a Franklin Roosevelt como candidato.

El Presidente del Comité Nacional, John H. Raskob, llamó a la orden a la Convención, en tanto que el senador Alben W. Barkley pronunciaba un discurso que ha sido la nota sobresaliente de la reunión inaugural.

Entre las funciones de rutina, figura la elección de comitées, después de lo cual éstos preparan los reglamentos para iniciar las sesiones públicas preliminares a la preparación de la plataforma.

El Comité Temporal ya llegó a acuerdo acerca de la preparación de los puntos esenciales, entre los cuales figuran: primero, cooperación entre las naciones del Hemisferio Occidental para mantener íntegro el espíritu de la Doctrina Monroe; segundo, cancelación de las deudas de guerra sólo hasta un punto en que los países deudores se unan a Estados Unidos en la reducción de los armamentos; tercero, condonación de la ley de tarifas aduaneras Hawley-Smoot; cuarto, tarifas de renta sólo con acuerdos recíprocos con las otras naciones y también una conferencia económica internacional para hacer revivir el comercio.—(U. P.)

EL DISCURSO DEL SENADOR BARKLEY

CHICAGO, 27. — El texto del discurso del senador Barkley en la inauguración de la Convención Democrata hoy, discurso que todos los principales candidatos aprobaron previamente, ataca con causticidad la política del régimen republicano durante la depresión, recomendando que la plataforma política del partido sea "recomendar al Congreso que apruebe una resolución de repudio a la emienda XVIII y su sometimiento a la consideración del pueblo norteamericano mediante una convención, cuyos delegados fueran elegidos solamente sobre esta base".

Barkley promete, como remedio para los apuros económicos que experimenta la nación, que el partido demócrata se esforzara por revisar las tarifas aduaneras, de tal suerte que, protegiendo la industria y la agricultura norteamericanas, se remuevan las barreras aduaneras que las naciones extranjeras han levantado en contra del comercio de la Unión.

Promete a continuación un programa de ayuda a la agricultura que incluye la terminación de las operaciones actuales de la Junta Federal de Agricultura y también un programa de alivio a la cesantía, si es necesario incluyendo ajustes para hacer frente a la cambiada situación económica.

Denuncia luego las medidas financieras de la Administración Hoover, a las que califica de pulmotores gubernativos" y hace ver la urgencia en revistar las leyes bancarias y "la restricción de las operaciones bolsísticas". Sarcásticamente acusa en seguida a la Junta Federal de Comercio de "haber estabilizado el trigo, de 1.25 dólares el bushel, a 30 centavos; el maíz, de 75 centavos, a 25, y la lana, de 25 a 7 centavos. —(U. P.)

ALBANY (Nueva York), 27. — Mr. Franklin Roosevelt, Gobernador del Estado y uno de los candidatos a la Presidencia de la República, se ha dirigido a los leaders demócratas pidiéndoles que cesen en sus tentativas para obtener la abrogación de la disposición que requiere una mayoría de dos tercios para que una persona sea designada candidato a la Presidencia en las Convenciones del partido.

Roosevelt declaró que al pedir que cesaran los esfuerzos para obtener la abrogación, lo hacía con el objeto de asegurar la armonía de la Convención del partido, a pesar de que él creía que esta disposición era "antidemocrática".—(U. P.).

CHICAGO, 27.—El Comité de reglamentos aprobó por 30 votos contra 20 la proposición del Gobernador Roosevelt por la cual el candidato a la Presidencia de la República será designado por mayoría en caso de que en las seis primeras votaciones no se obtenga la mayoría de dos tercios de votos que exige el reglamento actualmente en vigencia.—U. P.)

GRAN BRETAÑA NO RECURRIRÁ MAS A CONFERENCIAS DE MESA REDONDA PARA SOLUCIONAR LOS ASUNTOS DE LA INDIA

LONDRES, 27.— Durante el debate acerca de la política del Gobierno en la India, Sir Samuel Hoare— miembro del Gabinete— anunció que el Gobierno había resuelto definitivamente esforzarse en llevar a la práctica una política que dé a esa colonia el Estado de Dominio, ello mediante la creación de una Federación de toda la India, para lo cual se presentaría un solo proyecto de ley.

Dijo que entre tanto, el Gobierno esperaba anunciar en alguna ocasión durante el verano en curso, los términos de su resolución relativa a la solución del problema comunal, en vista del fracaso de los esfuerzos de hindúes y musulmanes para arreglar sus diferencias.

Añadió que el Gobierno debía tomar en breve una triple decisión, cual era: primero, renovación de las ordenanzas de emergencia, las que vencen el 31 del próximo mes, porque una situación de emergencia demasiado grave hace necesario el ejercicio de poderes especiales; segundo, decisiones acerca del problema comunal, debido al fracaso de las negociaciones hindú-musulmana, y tercero, procedimiento en cuanto al programa constitucional del Gobierno.

Reveló en seguida que el Gobierno había resuelto no recurrir más a conferencias de mesa redonda o a comisiones, como el de Estructura Federal, porque la labor es demasiado urgente e importante.— (U. P.)

EL FISCAL HANCK PROBARÁ QUE JOHN CURTIS, EFECTIVAMENTE, ESTUVO EN CONTACTO CON LOS RAPTORES DEL CHICO LINDBERGH

FLEMINGTON, 27.— Mr. John Curtis, acusado de haber proporcionado datos falsos a la policía mientras se buscaba a los raptores del hijo de Lindbergh, ha formulado una solicitud de declaración de "no culpable", después de una moción presentada por la defensa en el sentido de que la acusación sea rechazada.

El jurado acaba de ser completado.—(U. P.).

FLEMINGTON, 27.—El coronel Lindberg, con gran tranquilidad, ocupó su asiento como primer testigo en el proceso contra Mr. Curtis.

Refirió los detalles del rapto y asesinato de su niño y la intervención que tuvo durante las investigaciones el "trío" de Norfolk".

Según dijo, Mr. Curtis, el reverendo Peacock y el almirante Burrage lo visitaron a mediados de marzo. Mr. Burrage dijo que había recibido de Mr. Curtis una información que se le ocurría lo suficientemente importante como para atraer su atención.

"Curtis declaró que haba sido abordado en las vecindades de Norfolk por un hombre que se decía en situación de gestionar con éxito la vuelta del niño.

"Curtis quiso saber qué rescate estaba yo dispuesto a pagar, y yo le contesté que no pidía discutir el monto a menos que tuviera una positiva identificación de la persona con quien estábamos tratando.

"El dijo entonces que se le había sugerido la suma de 25,000 dólares y que las personas con que estaba en contacto deseaban darme una oportunidad para identificar el niño antes de pagar el rescate".

La vista de la causa se suspendió a esta altura de la declaración de Lindberg, que la reanudará mañana.

El fiscal Mauck declaró que se proponía probar que Mr. Curtis realmente estuvo en contacto con los verdaderos raptores, pero que "declaró falsamente" su ubicación a Lindberg.—(U. P.)

FALLECIO EL EX-SECRETARIO PRIVADO DE GLADSTONE

MALVERN, 27. — Ha fallecido Lord Kilbracken, ex-Secretario privado del famoso Ministro Gladstone.

Lord Kilbracken tenía ya 85 años de edad.—(U. P.).

LA SITUACION DE SIAM ES DE TRANQUILIDAD ABSOLUTA

BANGKOK, 27. — La situación es por el momento de lo más tranquila imaginable, en espera de la firma formal de parte del Rey a la convención del pueblo.

Se ha permitido la vuelta al palacio real a algunos de los miembros de la familia real que no tienen tanta importancia, pero el Príncipe Nagor Svarga continúa detenido aún.— (U. P.)

SIR JOHN SIMON VUELVE A GINEBRA OSTENSIBLEMENTE, LLEVANDO LOS PUNTOS DE VISTA DEL GABINETE ANTE EL PLAN HOOVER

LONDRES 27.—Sir John Simon, Ministro de Relaciones Exteriores, contestó a una persona que lo interrogaba en la Cámara de los Comunes, que Gran Bretaña estaba ahora ocupada "en el examen de la proposición Hoover sobre desarme, lo cual también incluye entrar en comunicaciones con los Dominios. No me es posible hacer otras declaraciones". —(U. P.)

LONDRES, 27.— El Lord Presidente del Consejo, Stanley Baldwin, anunció en la Cámara de los Comunes que el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir John Simon, regresaría a Ginebra mañana martes, ostensiblemente para llevar los puntos de vista del Gabinete ante el plan Hoover, de desarme.

Su declaración de que "pueden hacerse otras proposiciones de mucho alcance a los otros países" ha dado lugar a la creencia de que Gran Bretaña contempla hacer una contraproposición que consistiría en reafirmar su proposición original, agregando modificaciones calculadas para conformarla en lo posible con el plan de Mr. Hoover.

Baldwin declaró al principio de la sesión :"Es muy improbable que la proposición Hoover no sea aceptada por todas las naciones en bloque, ya que ellas examinarán su modo de pensar en las próximas semanas".

Se espera que el Parlamento entre en receso antes de mediados de julio.— (U. P.)

Los gobiernos del Reich y de los Estados no consideran aconsejable una acción violenta contra el comunismo

Estiman que la prohibición obligaría a los comunistas a trabajar subterráneamente, y en lugar de debilitarse, ganarían en fuerza.--Los choques entre comunistas y fascistas y las explicaciones que de ellos dan ambos partidos

(Correspondencia cablegráfica de Eric Keyser, exclusiva para LA NACION)

BERLIN, 27.—La "prohibición del partido comunista", es exigida con urgencia por ciertas fuerzas que actuaron en la generación del reciente cambio de Gabinete.

Hacen notar que día a día están ocurriendo en todo el país perturbaciones políticas y reyertas sangrientas.

Sin embargo, y al parecer, los Gobiernos del Reich y de los Estados creen en la actualidad que la prohibición del comunismo no es aconsejable por considerar que las fuerzas comunistas, obligadas a actuar subterráneamente, en lugar de debilitarse, podrían aumentar sus probabilidades de triunfo en las próximas elecciones del Reichstag. Por otra parte, no habría base legal suficiente para decretarla.

Los comunistas se desentienden de toda responsabilidad en los choques políticos y declaran que estos hechos no tienen relación entre sí ni son dirigidos por organización central alguna, pues son espontáneos y esporádicos, y explicables por la excitación de los desocupados ante la rebaja de los subsidios de que disfrutan, a causa del decreto de emergencia de von Papen.

Dicen también que la gravedad de esos choques es exagerada deliberadamente a fin de levantar el sentimiento público en contra de los comunistas.

Esta explicación de los comunistas ha sido parcialmente confirmada por diversas autoridades, entre ellas la policía, especialmente la de la Alemania Occidental, que opinan que los choques políticos en su territorio no son más numerosos ni más graves que los del tiempo anterior al de la tensión política suscitada por el período electoral. Espera la policía que los desórdenes disminuirán pronto.

Por su parte, los hitleristas insisten en que los comunistas son los que provocan las perturbaciones, y exigen la perentoria supresión del partido comunista.— ERIC KEYSER.

El presidente del Banco Anglo-Sudamericano explica la situación de la empresa

Diversos factores obligaron a pedir que un grupo bancario, encabezado por el Banco de Inglaterra, se encargara temporalmente del control de votación del Banco.-- La mayoría de las antiguas compañías salitreras de Chile le deben sumas considerables.--La Cosach no está en situación de hacer frente ni al servicio de los intereses ni a la amortización de sus deudas a la institución

LONDRES, 27.—En una reunión extraordinaria de accionistas del Banco Anglo Sudamericano, se aprobó por unanimidad el plan de incremento del capital de la institución [illegible] mente, a un grupo bancario encabezado por el Banco de Inglaterra, el control de votación, a cambio de hacerse cargo de diversos créditos "congelados" del Banco Anglo, ascendentes a 8.500,000 libras esterlinas.

El Presidente del Banco, Sir Bertrand Hornsby, explicó que originalmente el Banco había sido fundado para dirigir negocios en Chile, "pero, desgraciadamente, la industria del nitrato no ocupa ya en aquel país una situación predominante.

"Recientemente— agregó — los sucesos de Chile han aumentado las dificultades del Banco. La mayoría de las antiguas compañías salitreras chilenas deben al Banco sumas considerables, pero no de un monto capaz de causar ansiedad".

Con referencia a la posibilidad de que se llame a los accionistas a cubrir la parte aún no pagada de las acciones, dijo que el arreglo antes mencionado había permitido "poner en segundo plano la necesidad de hacer ese cobro".

Dijo también que el Banco de Inglaterra y sus asociados continuarían apoyando y ayudando al Banco. "Nada justificaría—prosiguió— el nombramiento de un Comité de Investigación".

Según expresó, el directorio primeramente había aceptado una reducción de veinte por ciento en sus gratificaciones, y en seguida habían convenido, a partir del 1.o de julio, en una nueva reducción de un 30 por ciento.

Con referencia a la Cosach, dijo: "En el momento actual, esa Compañía no está en situación de hacer frente al servicio ni de los intereses ni a la amortización de sus deudas al Banco.

"Actualmente hay en marcha negociaciones referentes a la posibilidad de reconstruir la Compañía, pero yo no estoy en situación de hacer declaraciones acerca de este aspecto de la cuestión.

"El conocimiento de que la Cosach, en dificultades, está seriamente endeudada con el Banco, ha causado algunas aprensiones acerca de la situación de éste, al mismo tiempo que el abandono del padrón de oro por Inglaterra fué causa de que buen número de nuestros depositantes retiraran sus saldos en esterlinas.

"Después sucedió que en un momento dado el Banco tuvo en un mercado tan importante como el de Londres, una cantidad extraordinaria de documentos aceptados.

"La combinación de todas estas circunstancias se tradujo en un apremio tan vivo sobre los recursos líquidos del Banco, que los directores se vieron obligados a someter la situación al Banco de Inglaterra."— (U. P.)

"ALEMANIA SABRÁ LO QUE OCURRIRÁ SI SE DISPARA UN SOLO TIRO CONTRA HITLER", HA DICHO EL CONSEJERO LEGAL DEL LEADER

WUERZBURG, 27.— Mientras el movimiento en favor de la restauración de la dinastía Witterlsbach está atrayendo atención vasta, se tienen noticias de que el ex-Príncipe Heredero Ruprecht, que actualmente viaja por la Francia, en donde ha recibido grandes ovaciones de parte del pueblo, pronunciando un discurso en la sociedad patriótica Neuestadt, dijo: "Baviera debe oponerse a los esfuerzos para centralizar el Reich, de acuerdo con los métodos occidentales, notablemente afrancesados. Queremos ser buenos alemanes, pero también queremos seguir siendo buenos bávaros. El Imperio de Bismark se componía de Estados aliados y en ello residía su fuerza."—(U. P.).

DRESDEN, 27.—Después de un discurso pronunciado por la princesa real Cecilia, ante dos mil miembros de la Liga de la Reina Luisa, para hacer ver la urgencia en "la liberación de Alemania tanto de las cadenas del extranjero como de las del interior mismo", el general Bock von Wuelfingen, entre atronadores aplausos, a los que la princesa se unió entusiastamente, pidió sin ambages la restauración de la monarquía en Alemania.—(U. P.)

BERLIN, 27.—Se tiene entendido que respondiendo a una carta de Herr Held, el Presidente Hindenburg se ha negado a modificar en manera alguna su reciente decreto que permite a las asociaciones civiles semi-militarizadas el uso de sus uniformes en público.

Refiriéndose a las seguridades dadas por Herr Held acerca de la lealtad de Baviera al Reich, von Hindenburg, según se informa, contestó de esta manera: "Es cuestión de tiempo."—(U. P.).

STTUTGART, 27. — Hablando en un mitin fascitas, el consejero en asuntos legales de Hitler— Hans Frank—mencionó los rumores que se hacen circular sobre asesinato del leader nazi y declaró que "si se dispara un sólo tiro contra Hitler, Alemania sabrá lo que le pasará."

Enseguida Frank elogió al Presidente von Hindenburg, quien— dijo— apoyaría un Gobierno puramente hitlerista. Para terminar, agregó que desde ahora en adelante, los destacamentos de asalto de los ejércitos pardos recurrirán a sus propios recursos en contra de "los asesinos rojos".— (U. P.).

CHINA

EL EJERCITO DE MACHAN SHAN AMENAZADO DE INMEDIATO ANIQUILAMIENTO

LONDRES 27.—El "Daily Telegraph" publica un telegrama de Mukden, que dice:

"Según informaciones japonesas, el ejército del general Machan Shan se halla amenazado de inmediata aniquilación, debido a que parte de una brigada japonesa avanza hacia el este, en dirección a su centro, mientras el resto le corta su línea de retirada hacia el norte, dejando sólo por el este un estrecho corredor que conduce al río Tung-Kan-Ho, que es invadeable.

"Los japoneses esperan que la batalla se trabará de un momento a otro."—(U. P.)

MEJICO

TRES TEMBLORES EN COLIMA

CIUDAD DE MEJICO, 27.— El corresponsal de "El Universal" en Colima, comunica que ayer domingo se dejaron sentir en esa localidad tres temblores. Los viajeros informan que la aldea de Cihuatlan, así como la de Camotlan de Miraflores, quedaron totalmente destruídas por la serie de terremotos que ha habido últimamente.— (U. P.)

RUMANIA

GRANDES INUNDACIONES EN MOLDAVIA Y BUKOVINA

BUCAREST, 27. — Se informa que por lo menos se han ahogado diez personas, que muchos centenares han quedado sin hogar, que los ferrocarriles se hallan obstruídos y que los edificios han recibido graves daños como consecuencias de inundaciones en la Moldavia y la Bukovina. Especialmente han sufrido perjuicios las ciudades de Sassi, Daccau, Barland y Campulung.— (U. P.).

LA POLITICA DE "MANO FIRME" DE GRAN BRETAÑA EN LA INDIA HA LOGRADO DETENER LA DESOBEDIENCIA CIVIL

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE HERBERT MOORE, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

LONDRES, 27. — En un debate suscitado alrededor de la cuestión de la India, el Ministro del Ramo, Sir Samuel Hoare, defendió la política "de mano firme", establecida allí, que según dijo "ha obtenido completo éxito al detener el movimiento de desobediencia civil".

Negó que se hubiera hecho un uso excesivo de los poderes de emergencia, si bien admitió que estos poderes son drásticos, "pero justificados por la necesidad de probar que la desobediencia civil no puede prevalecer contra los recursos organizados del Estado".

"La posesión de esas facultades—añadió—incuestionablemente ha ahorrado muchas pérdidas de vidas y propiedades y ha disminuído en gran medida la necesidad de una acción violenta".

Dijo que el total de los individuos arrestados a fines de mayo era de 31,194, lo que indica un descenso de 1,260 en comparación con los arrestos de abril.

Explicó que si bien se había detenido en su desarrollo la campaña de desobediencia civil, ésta continuaba activa, "abarcando desde un intenso boycott a los productos británicos hasta la destrucción de propiedad del Gobierno", y que, por consiguiente, había sido indispensable la reonovación de las ordenanzas de emergencia. — HERBERT MOORE.

GRAN BRETAÑA

FALLECIO EL "DOCTOR DE LOS NEGOCIOS, SIR GILBERT GARNEY

LONDRES, 27. — Repentinamente murió, en las últimas horas de ayer domingo, Sir Gilbert Garney, de 49 años de edad, contador eminente y miembro de la Prince Waterhouse Company. Su conocimiento en las industrias británicas después de la guerra no tenía igual, y se le reconocía internacionalmente como "el doctor de los negocios". Fué un testigo prominente en los casos Hatry y Kylsant y tomó parte activa en las labores de la Prince Waterhouse en la investigación del caso Kreuger and Toll.

Sir Gilbert falleció mientras se econtraba en su residencia de East Grinstead, en Sussex. — (U. P.)

Las dificultades alrededor del oro del "Egypt"

PLYMOUTH, 27.— El oro que trajo a este puerto el buque de salvamento "Artiglio", recuperado del casco hundido del "Egypt", ha sido descargado y colocado en la cámara de seguridad de la oficina de aduana de este puerto, según instrucciones impartidas por el Almirantazgo, mientras se llevan a cabo las formalidades legales del caso.—(U. P.).

NOTICIAS DEPORTIVAS

El torneo de tennis de Wimbledon

LONDRES 27.—En el torneo internacional de tennis de Wimbledon, Miss Hellen Jacobs venció a la alemana Fraulein Krawinkel, por 6-2, 6-4, con lo cual entró a figurar en las semi finales. En la tercera vuelta para hombres, Wood y Manging derrotaron el argentino C. A. Magrano, y al británico J. R. Reddall, por 6-2, 7-5 y 6-4, con lo cual entraron a formar parte del último "ocho".

Además, Mme. Methiew batió a Miss Betty Nuthall, por 6-0 y 6-3.—(U. P.)

LONDRES 27.—En la tercera rueda del campeonato de tennis, las veteranas jugadoras Mrs. Phoebe Holcroft-Watson y Miss Ermyntrude Harvey, ganadoras de la copa Whiteman, vencieron a la pardeja Nuthall-Whittingstall por 12-10, 6-1.—(U. P.)

LONDRES, 27.—En los torneos tennisticos de Wimbledon, Miss Heeley derrotó a Mrs. Whittingstall por la cuenta de tres a seis, seis cuatro y seis cero.

En los cuartos finales, Herlen Wills Moody batió a Miss Round por el score seis cero y seis uno; en la tercera rueda masculina, Allison y Van Ryn batieron a los británicos doctor J. C. Gregory y Ian Collins, por la cuenta de seis cuatro, seis uno y seis cuatro, con lo cual entraron a figurar en los cuartos finales.—(U. P.).

LONDRES, 27.— En los torneos de tennis del Estadio de Wimbledon, los japoneses Ryuki Miki y Jiro Satoh batieron a los australianos Jack Crawford y Harry Hopman, por la cuenta de seis cuatro, diez doce, seis dos, tres seis y nueve siete, entrando de esta suerte a formar parte del último "ocho". —(U. P.)



Se propicia un Congreso Nacional de Football

PARA LAS REFORMAS REGLAMENTARIAS.--OTRAS IMPORTANTES MATERIAS

PUNTOS A QUE SE REFIERE LA COMISION DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE EN COMUNICACION AL PRESIDENTE SEÑOR SOMERVILLE

La comisión de reglamentos de la Federación de Football de Chile, formada por los señores Manuel Jorquera, Serafín Soto y Carlos Tagle, ha dirigido al presidente señor Guillermo Somerville la siguiente comunicación:

"La comisión designada por el Consejo de la Federación de Foot ball, para estudiar y proponer un proyecto de reformas al estatuto y al reglamento, tuvo el agrado de entregar la primera parte de su labor al honorable directorio, con fecha 4 de mayo en curso, y cree oportuno, ahora, establecer algunas consideraciones previas, que, con mejor estudio, la dirigente puede estimar procedentes o rechazarlas.

Con el objeto de hacer un trabajo útil para el organismo, hemos abordado un estudio detenido de todas las disposiciones de la carta orgánica, y hemos podido apreciar la importancia que existe en llegar a las reformas que proponemos, y que, a nuestro juicio, han de contribuir al mejor desarrollo administrativo y técnico del popular deporte.

Pero siempre quedará subsistente una incertidumbre reglamentaria ante la posibilidad de que una vez aprobadas, si tal ocurriese, las nuevas reformas por parte del honorable Consejo de Delegados, se encuentren posteriormente nuevos vacíos y proceda el nombramiento de nueva comisión para que realice otra vez este trabajo de estudios y reformas reglamentarias.

DEBE HACERSE EL CONGRESO

En consecuencia, debe buscar una solución que sirva de base para que la próxima reforma alcance los beneficios que se persiguen, y logre, sobre todo, durabilidad ante todas las instituciones afiliadas. A este respecto, recordamos que está acordada, aunque pendiente en cuanto a fecha, la realización de un amplio Congreso Nacional de Football, con participación directa de delegados de todas las Asociaciones del país, de las actuales representantes ante el Consejo y, según creemos, de los redactores deportivos de los principales órganos de publicidad de todo el territorio, teniendo éstos útimos derecho a voz.

Pues bien, nosotros estimamos que el Congreso debe realizarse en el presente año, y más aún, que las reformas a la carta orgánica, que propone la comisión y las que presenten con oportunidad reglamentaria las Asociaciones afiliadas, deben ser consideradas por una Asociación Nacional de ese carácter, la que, indudablemente, habría de abordar varias otras materias de tanto o mayor importancia.

LO QUE TRATARIA EL CONGRESO

En efecto, el programa aprobado anteriormente por el Consejo para el Congreso de Football, contiene tópicos como los siguientes, entre los cuales se incluiría el de "Reformas al estatuto y reglamentación de la Federación de Football de Chile".

Necesidades y aspiraciones de las Asociaciones de Football de las distintas zonas del país y medios que puedan adoptarse para satisfacerlas.

Conclusiones pro protección material permanente del Estado y de los Municipios a la práctica del football.

Coordinación de un reglamento interno común para las Asociaciones.

Resoluciones sobre si debe implantarse o no el Campeonato Nacional de Clubs y bases que lo regirían.

Acuerdos sobre la personalidad jurídica para cada Asociación.

Medida para difundir el football y fomentar los inter-clubs e inter-asociaciones, mediante grandes rebajas en los pasajes ferroviarios para toda delegación, cualquiera que sea la clase en que viajen y el kilometraje que deban recorrer.

Estudios sobre implantación de algún sistema de seguro de vida y accidentes entre los footballistas del país; y

Temas libres, para otras materias en bien del football en cada provincia o región del territorio.

OTRAS CONSIDERACIONES

Consideramos que el Congreso Nacional del más practicado de los deportes, debe serle fijada fecha definitiva, y que su realización debe ser llevada a cabo, por la dirigente y por las afiliadas, cueste el sacrificio que cueste, por cuanto creemos indispensable que las Asociaciones de provincias hagan sentir y valer su pensamiento en forma más efectiva dentro de las manifestaciones de la educación física. Ellas mismas han de responder, seguramente, con entusiasmo, y aún, en medio de la situación económica por que se atraviesa, arbitrarán medios para no aparecer ausentes o indiferentes antes este esfuerzo común y bien inspirado, que, quizá, sea uno de los más necesarios para relacionar en igualdad de condiciones a este deporte en todos los puntos del país.

En consecuencia, la comisión somete a la resolución previa del honorable Consejo, las anteriores consideraciones en pro de la verificación periódica de Congresos de Football, y para que el primero—que podría fijarse para agosto o setiembre próximo—trate la reforma del estatuto y reglamento, más el programa ya sancionado en sesiones anteriores."

El Consejo Superior de la Federación de Football de Chile

Se reunirá esta tarde

Conforme se ha venido anunciando esta tarde celebrará sesión el consejo superior de la entidad máxima del football, a fin de ocuparse de los siguientes puntos:

1º Apelación del Universitario.

2º Apelación del señor I. Stewart.

3º Apelación del club D. Sport Verein.

4º Apelación de la Asociación de Renca para la fusión del Deportivo Comercial, con el Chile Vizcaya.

5º Renuncia de miembros de la Comisión de Disciplina.

6º Proyecto para la organización superior del deporte; y

7º Informe de la Comisión Reformadora de Reglamentos sobre las modificaciones que procede introducirles.

La reunión en referencia tendrá lugar a las 18.30 horas, en Moneda 1380, local social de la Federación.

San Luis de Quillota vendrá a jugar con los españoles

Mañana en Santa Laura

Se ha concertado para mañana miércoles, este partido, lance que se prestará para ver actuar a dos equipos fuertes y fogueados en esta clase de lides.

La actuación que el San Luis ha estado desarrollando en la presente temporada ha sido tan descollante como en años anteriores, llamando la atención por su pericia ampliamente puesta de manifiesto ante contendores de cartel de toda la región de Aconcagua.

Por su parte el elenco español, ha dispuesto, con muy buen acuerdo, hacer trabajar firme y duro el equipo, para que logre recuperar sus formas que en realidad se han resentido un tanto.

Por lo demás, si recordamos las contiendas anteriores que los mismos adversarios han sostenido en múltiples ocasiones, no es de dudar que el match en referencia asumirá singulares proporciones, principalmente bajo su aspecto técnico, ya que ambos cuadros se merecen y podrán por consiguiente luchar sin quebranto con todos los medios de que disponen, desarrollando una labor altamente meritoria.

El preliminar estará a cargo de los primeros equipos del Unión Arauco y Deportivo La Prensa.

Escuela Normal irá a Rancagua

Jugará mañana con el Instituto O'Higgins

La prestigiosa institución normalista jugará mañana en la vecina localidad con el cuadro institutano por la competencia del trofeo Colo Colo, donado por don Waldo Sanhueza.

No hay duda que el encuentro mencionado despertará viva atención en la ciudad rancagüina, pues en ocasiones anteriores ha actuado en excelentes condiciones ante el seleccionado y Club Rancagua, de dicha ciudad, dejando óptima impresión las cualidades técnicas de sus componentes.

El equipo normalista en la presente temporada va invicto en su serie y extraoficialmente ha empatado con el Santiago y perdido por tres tantos a dos con el seleccionado de la Asociación Santiago.

La característica principal es la rapidez de las combinaciones y la certera puntería de sus ágiles, en la cual se destacan nítidamente Reyes, puntero izquierdo y el centro foward de la Fuente.

En la zaga se destaca Henríquez y en la media Gajardo y Aguila.

El cuadro normalista se trasladará en góndola y será acompañado por todo el profesorado de la escuela.

ALBOS Y ROJOS JUGARAN EL DOMINGO

AUDAX ITALIANO TERMINARA SU MISION EN LA PRIMERA RUEDA

El lance oficial entre la Unión Deportiva Española y Colo-Colo, que no pudo efectuarse el día 19 por el mal tinempo, se realizará el próximo domingo, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

El partido, como es lógico suponer, es de aquellos que logran interesar a la afición, toda vez que han sido siempre rivales que han proporcionado espectáculos de primer orden.

Colo-Colo, para no dejarse dominar por el Audax Italiano, en el cómputo, necesita vencer en los cuatro partidos que le restan de la primera rueda, y fácilmente se explica, así, el interés que pondrá en cada una de sus presentaciones. Por su parte, el elenco español, para quitar la mala atmósfera que dejó su partido del domingo contra el Audax, piensa rehabilitarse en esta ocasión, y, en realidad, tiene méritos pra ello.

AUDAX EN SU ULTIMO COMPROMISO

El calendario de la Asociación Santiago fija, además, para el domingo, el match entre el Audax Italiano y el Santiago National, contendor final para el primero, de la rueda inicial. Aunque a primera vista aparece como descontada la victoria de los verdes, el decano no se descuidará, y presentará a su gente convenientemente preparada.

POR LAS OTRAS DIVISIONES

El resto del calendario de la dirigente local señala los siguientes partidos:

Primera División.—Morning Star con El Salto, y Loma Blanca con Ferroviarios.

División Intermedia.— Carioca con Borgoño, y Escuela de Artes con Deportivo Nacional.

Segunda División.—Lautaro Atlético con Manuel Acevedo, y Deportivo Rangers con Escuela Normal.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO

El directorio de esta institución se reunirá hoy a las 19 horas, en Santo Domingo 1344, a fin de imponese de la cuenta pendiente y organiza el calendario para el próximo domingo.

ACTIVIDADES DEL UNIVERSITARIO

Entusiastamente continúan su labor los socios del Club Universitario de Deportes, en las diversas ramas deportivas.

Football mañana

A fin de mantener a sus equipos en constante training, ha concertado dos lances amistosos para mañana, en la cancha N.º 2 de la Escuela de Medicina.

Hoy Basketball femenino

Esta tarde, a las 18 horas, habrá entrenamiento general de las basketballistas del Club Universitario, bajo las órdenes del señor Lorenzo Retamales, en el Liceo de Aplicación.

Se nos encarga citar especialmente a las señoritas Martínez y Guillen.

SELECCIONADO de 2.º DIVISION JUGARA CON EL COLO COLO B. EN SPORTS

Mañana jugará en los Campos de Sports, el invicto equipo de esta selección con el cuadro B. del Colo Colo.

Se presenta a la brega después de un enrtenamiento severo de gabinete y de dos actuaciones brillantes sobre el Cuatro Naciones y Unión Condell respectivamente.

Se disputará la Copa "Olivos" y la entrada valdrá solamente un peso, siendo gratis para el sexo bello y menores de edad.

ASOCIACION DE FOOTBALL YUNGAY

El Consejo de esta dirigente se reunirá hoy a las 21.30 horas, en su local de Andes 3913. Se ocupará de la presentación elevada por varios clubs para ocupar las canchas del estadio Zambrano. En seguida sesionará el directorio para despachar la cuenta pendiente.

CITACIONES

COLO COLO F. C.—Jugadores 4.º equipo mañana a las 9.30 horas, Campos de Sports.

LOMA BLANCA F. C.—Jugadores de todos los equipos mañana a las 14 horas, cancha Zambrano.

JUVENIL POBLACION HUEMUL F. C.—Directorio, hoy a las 20 horas, en el local de costumbre.

MORNING STAR S. C.—Junta general mañana a las 18 horas en Carrión 1519.

ATLETICO SERENA F. C.—Junta general hoy a las 20.30 horas en la secretaría.

ROCA MAPOCHO F. C.—Jugadores cuatro equipos mañana, cancha Fábrica de Gas.

DEPORTIVO 30 DE JULIO.—Junta general hoy a las 21 horas en la secretaría.

LIBERTAD F. C.—Junta general hoy a la hora y en el local de costumbre, especialmente deben concurrir los jugadores.

LIVERPOOL WANDERERS.—Jugadores 4 equipos a las 14 horas, cancha Hipódromo Chile.

CLUB DE RAYUELA "LUIS ACEVEDO.—Junta general mañana a las 14 horas en Bulnes 821.

SPORTIVO BOSTON F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Cochrane 877.

Deportivo Aurora de Chile F. C.— Junta general, para hoy a las 20.30, en Gorbea 2048.

Colo Colo en Valparaíso

Mañana, en el Estadio de Playa Ancha, se jugará el partido entre el seleccionado de la Asociación Valparaíso y el Colo-Colo, match que había sido fijado para el domingo 12 y que no pudo realizarse por el mal tiempo.

La contienda ha despertado vivo entusiasmo en toda la afición de la provincia de Aconcagua.

Mañana a las 7 A. M. deberán encontrarse en la Estación Mapocho los siguientes jugadores para trasladarse a Valparaíso a jugar con la Asociación Porteña: Cortés, Morales, Bascuñán, Chaparro, Osorio, G. Saavedra, González, C. Schnneeberger, Subiabre, Mayo, E. Schnneeberger, Olguín y Bravo.

EQUIPO B. — Los siguientes jugadores deberán concurrir mañana a los Campos de Sports de Ñuñoa para medirse con el seleccionado de la Segunda División: Soto, Linford, Vives, Zapata, G. Arellano, F. Arellano, Pizarro, Toro, Saavedra, Miranda, Zapata, Herrera, Rebbein, Salazar y Letelier.

TERCER EQUIPO. — A las 13.30 horas deberán encontrarse mañana los siguientes jugadores para jugar el preliminar, en los Campos de Sports: Marín, Vergara, Aliaga, Vizcaya, Orellana, Vidal, Hernández, Gárate, D. Sánchez, M. Sánchez, Vargas, Escudero y reservas.

Record ciclista quiere establecer un raidista argentino

Nos visita Manuel Alfaro, que viene desde la ciudad de Güemes, provincia de Salta

Anoche recibimos la visita del deportista argentino, Manuel Alfaro, quien inició el 27 de abril, un raid ciclista desde la ciudad de Güemes, provincia de Salta, como socio del Cicles Box Club Salta, afiliado a la Federación Ciclista Argentina.



El raidista argentino Manuel Alfaro es felicitado por el ciclista chileno Nahmías, del Club Green Cross.

Cruzó la frontera chilena el 19 de mayo, en Socompa, para seguir a Antofagasta, donde llegó el 7 de junio. El mismo día partió a Valparaíso, donde arribó el 17 de este mes.

Después de descansar dos días continuó a esta capital donde se encuentra desde el día 22.

Alfaro ha recorrido 2.600 kilómetros en doce días, lo que constituye un verdadero record.

El presidente de la Federación Ciclista de Chile, señor Santos Allende, establece en el libro de viaje de Alfaro, que el raid que efectúa es un ejemplo de altos espíritu deportivo y de mucho sacrificio y formula votos por la grandeza del ciclismo chileno. Como recuerdo la dirigente chilena le obsequió una medalla y un diploma de honor.

De las peripecias del viaje recuerda de preferencia el trayecto entre Güemes y Socompa, donde hubo de soportar ocho noches sin pegar el sueño. En la Cordillera lo sorprendió un violento temporal de nieve y viento. Allí se le rompió la cubierta de la rueda trasera y se vió obligado a componer el neumático en medio de una intensa nevada que no le permitía ni tomar el manubrio ni cerrar los dedos.

Tiene especiales alabanzas para el camino de Valparaíso a Santiago, que ofrece aparte del pavimento de primer orden, muchas facilidades a los turistas con su buena señalización.

Alfaro, continuará el raid el miércoles, siguiendo el mismo trayecto, pues piensa establecer el récord entre Güemes - Santiago Güemes-Buenos Aires, toda vez, que ha venido bajo el control de la dirigente argentina.

EL SANTIAGO MOTO CLUB SE REUNE HOY

Hoy, a las 21.30 horas, se reunirá la junta general de esta institución en Merced 829, a fin de designar un vocal y tratar sobre las próximas actividades del club.

ASOCIACION DE FOOTBALL JOSE ARRIETA

Para hoy a la hora de costumbre, está citado el consejo de delegados de esta institución, en la secretaría.

Alberto Warnken

fué designado presidente de la autoridad máxima del atletismo

En la tarde de ayer se reunió el Consejo de Delegados de la Federación Atlética de Chile, con el objeto de elegir presidente y de tratar sobre la renuncia del prosecretario, señor González.



Alberto Warnken

Presidente de la institución fué designado a la primera votación el señor Alberto Warnken, quien obtuvo 8 votos en un total de 11.

La elección del señor Warnken señala la iniciación de una nueva etapa para las actividades atléticas, tanto tiempo inactivas en las esferas dirigentes. Se espera con interés la labor que va a desarrollar el señor Warnken al frente de nuestro atletismo y es de esperar que encuentre la cooperación necesaria para dar impulso a este deporte que harto lo necesita. El presidente recién elegido es un deportista que conoce el deporte que va a dirigir y que se ha identificado con él a través de una dilatada actuación.

EL DIRECTORIO

En consecuncia el directorio ha quedado constituido así:

Presidente, señor Alberto Warnken; vice-presidente, señor Joaquín Orellana; tesorero, señor Carlos Larraín; secretario, señor Ongolmo Vera; pro - secretario, señor E. González.

Tiende a enredarse el conflicto del basketball

El bullado "affaire" del basketball, que no ha [illegible] hasta hoy una solución satisfactoria, como conviene a la [illegible] milia deportiva, tiende, por el contrario, a enredarse [illegible] más, ante la anunciada gira a las provincias del norte [illegible] país, para llegar hasta el Perú, del quinteto de la Unión [illegible] pañola de Deportes de Viña, en donde militan los Ma[illegible] los Ibaceta, que hoy por hoy, se consideran los métod[illegible] más completos jugadores del continente.

Ante las incitantes ofertas de los vizcaínos, que les [illegible] ofrecido todo el producido de los partidos a las Asociac[illegible] de Antofagasta e Iquique, éstas, rápidamente, se han [illegible] do a la Federación para obtener el permiso necesario [illegible] poder actuar, permiso que se anticipan a decirlo [illegible] no les será negado, debido a la aflictiva situación econ[illegible] por que atraviesan.

A sabiendas de que la Federación les negará este per[illegible] so, pues esta Dirigente tiene que velar por su prestig[illegible] ante la tentadora oferta, estamos seguros de que estas [illegible] ciaciones jugarán aún sin permiso, pues, no se puede [illegible] ni siquiera que se les vaya a dar, y tenemos que con la [illegible] bediencia de estas dos Asociaciones, se agravará el [illegible] flicto.

Igual caso sucederá con la visita que anuncian al [illegible] rú, pues nuestros vecinos del Rimac, que se encuentran [illegible] liados a la Confederación Sudamericana de Basketball [illegible] podrán actuar contra estos jugadores, y si lo hacen, ten[illegible] mos que el incidente en vez de ser solamente local, [illegible] drá sus efectos en el continente.

Y así, tenemos cómo la anunciada gira de los vizcaínos traerá dentro de poco novedades para nuestros deportis[illegible]

Caballero explica su actitud

Sobre el incidente en que se vió envuelto con el jugador Tamayo

En la tarde de ayer recibimos la visita del jugador Raimundo Caballero, del U. D. Española, quien vino con el objeto de explicarnos su intervención en la incidencia que tuvo con el jugador Tamayo, después de terminado el partido del domingo en Santa Laura.

Nos expresó Caballero que en el curso del partido, se le desconoció su condición de capitán en el preciso momento en que fué más necesaria su intervención como autoridad en el equipo. Cuando el jugador Nemesio Tamayo, en los comienzos del segundo período, abandonó su puesto para correrse de medio zaguero, le ordenó que no lo hiciera, a lo que respondió con expresiones poco convenientes.

Terminado el encuentro, le hice ver—nos agregó—con buenas palabras, que esta situación no podía continuar; pero Tamayo, tal vez ofuscado ante la derrota obtenida, llegando al camarín [illegible] conformó con insultarme [illegible] que me lanzó una bofetada [illegible] esta actitud, tuve que [illegible] no ya como deportista, sino [illegible] hombre que se ve atacado [illegible] suerte, intervinieron otros [illegible] pañeros, y el incidente [illegible] así.

Soy el primero en lamentar [illegible] ocurrido, que estoy cierto [illegible] verá a repetirse; pero no [illegible] consentir en que mi [illegible] rrera deportiva se vea turbada [illegible] un asunto de esta naturaleza [illegible] que precise el alcance de [illegible] tervención, que no ha sido [illegible] que representar en momento [illegible] tuno la obligación que tenía [illegible] mo capitán, de llamar al [illegible] a los compañeros que no [illegible] bían respetado, y luego [illegible] defenderme, como cualquier [illegible] bre está en el deber de [illegible] cuando se siente atacado.

En este sentido he enviado [illegible] comunicación a las autoridades de mi club."

Era muy necesaria esta [illegible] cación de Raimundo Caballero quien, desde tantos años [illegible] mos seguido su labor en [illegible] tes canchas del país, y en [illegible] habíamos reconocido [illegible] altas cualidades de deportista [illegible] rrecto y disciplinado.

Pulpo, de Ñuñoa, jugará mañana con el Green Cross

La contienda se desarrollará en el Estadio de la Escuela de Carabineros

El "Pulpo" de Ñuñoa, deberá afrontar una dura prueba mañana enfrentando al primer equipo del Green Cross que recién ha cumplido una performance recomendable al empatar a dos tantos con el Magallanes.

La concertación de este encuentro ha despertado vivo interés entre los partidarios de ambos clubs y seguramente la cancha del Estadio de la Escuela de Carabineros, ubicada en calle Antonio Varas cerca de Bilbao, congregará a numerosos aficionados.

Los precios de las localidades serán extra populares, habiéndose fijado la galería en $ 0.40.

LOS EQUIPOS

El Deportivo Ñuñoa, se [illegible] representar por los siguientes [illegible] gadores: Alvarado, Vargas, [illegible] Piña, Sánchez, Torres, Vega, [illegible] ramillo, Carbonell, Carvajal [illegible] ñez, y el Green Cross, por [illegible] rez, Matetich, Vicuña, Rodr[illegible] Larraín, Malatrassi, Onetto, [illegible] cía, Castro, Salinas y Sánchez.

Green Cross nos encarga [illegible] a todos los jugadores y [illegible] de los tres equipos super[illegible] pues se han concertado tres [illegible] cuentros con el Ñuñoa. Los [illegible] ceros cuadros actuarán el [illegible] mañana y los segundos y [illegible] ros en la tarde.

EN BUSCA DE SU CONSAGRACION

Irá mañana el Badminton frente a los italianos

En el Estadio Italiano se encontrarán mañana los equipos superiores del Audax y del Badminton en un encuentro que para ambos tendrá especiales caracteres.

El Italiano que después de su victoria sobre el cuadro español se ha colocado a la cabeza de los conjuntos de la capital está ansioso de rehabilitarse de sus actuaciones anteriores frente a los aurinegros que en dos ocasiones lo han batido.

Para el Badminton el compromiso de mañana tiene también un interés especial toda vez que si logra afirmar sus posiciones y obtener una tercera victoria sobre el poderoso conjunto de los verdes robustecerá en forma consagratoria sus prestigios.

Por otra parte, nuestros aficionados tendrán oportunidad de apreciar en este encuentro todas las características de un partido de resonancia ya que estarán frente a frente dos conjuntos que se merecen y cuyos antecedentes son garantía de que habrá alternativas de interés.

Contribuye también a fundamentar la expectativa de los aficionados la mayor cuota de posibilidades de parte de los italianos para resarcirse de sus performances anteriores frente al cuadro de Alsina y al natural deseo de los aurinegros de confirmar su superioridad.

Estamos pues, en vísperas de presenciar un lance de atracción y es de esperar que no saldremos desfraudados.



Alsina, capitán del Badminton

—::— B O X —::—

ACTUALIDADES DEL RING EXTRANJERO

Por JOHN LEC

Las estrellas están de mala.—Mickey Walker ha pagado con una derrota sus andanzas.—Donde menos se piensa salta la liebre.—Un paso atrás

Por firme que sea un boxeador, dejará sus fuerzas en la trasnochada del cabaret, y cuando llegue al ring sus músculos no responderán al llamado angustioso, cuando los golpes del adversario lo tienen al borde del K. O. o la simple derrota por puntos.

Así parece que Mickey Walker ha pagado sus andanzas por los cabarets de New York, cayendo derrotado en Cleveland en forma sorpresiva por el panadero Johnny Risko. Tenemos que pensar así del pobre Mickey, pues es sabido que en lo mejor de su época, cuando era campeón mundial del peso medio, sufrió derrotas que hacían pensar en que Walker no sería más el hombre de atracción.

Sin embargo, la dirección hábil, acertada y el buen prestigio de Jack Kearns, el ex-manager de Jack Dempsey, pudo más y consiguió que Mickey abandonara esa vida licenciosa y llegara a actuar entre los pesos pesados con éxito. Ahí está uno de sus últimos matchs en que logró empatar con el propio Jack Sharkey.

Pero, hace unas tres noches, el famoso Mickey cayó derrotado por Johnny Risko, un viejo boxeador que sólo actúa en su pueblo de Cleveland y con hombres de segunda categoría.

Kearns es indudable que no ha podido sujetar al travieso pupilo, y Walker ha continuado llevando una vida cómoda y alegre.

¡Por fin el físico no respondió! La corona de Sharkey se aleja, tal vez para siempre...

Los campeones siguen cayendo. Ayer, Schmelling; hoy, Walker y, por último, Al Brown, campeón mundial de peso gallo. En Milán le ha saltado la liebre al pobre panameño y un italiano le venció por puntos.

Pueda que aquí haya sido el fallo, pues Brown es un boxeador amante de su profesión.

Un paso hacia atrás. Ernie Schaff ha sido derrotado. No se trata de un campeón mudial, pero sí de un mozo con muchas pretensiones de ser un campeón. Sus últimas victorias y su amistad con Sharkey lo presentaban como un futuro rival del campeón.

Pero, también los aspirantes sufren la derrota fatal... que los aleja de su ambición.

Stanley Poreda, un simple peso pesado, se ha encargado de vencer a Ernie Schaff.

Menos mal. Schaff es joven y tiene mucho que aprender.

J. L.

Soc. de S. M. de Profesionales de Box

Se cita a todos los socios de esta institución y a las personas que simpaticen con la labor que viene realizando esta sociedad, para hoy, a las 19 horas, en San Antonio 688.

El Defensores B. C. empató con el Badminton

Resultados generales

El domingo se llevó a efecto la competencia entre los aficionados de estas instituciones, encuentros que tuvieron alternativas de interés. El cómputo final dió un legítimo empate a estos dignos adversarios.

Los resultados generales fueron los siguientes:

José Leiva, del Badminton, con N. Correa, del Defensores. Venció Correa por puntos.

Ricardo Ibáñez, del Badminton, empató con Oscar Estay, del Defensores.

José Gutiérrez, del Badminton, empató con Raúl Pizarro, del Defensores.

Segundo Marambio, del Badminton, venció por puntos a Andrés Aliaga, del Defensores.

Ramón Marchant, del Badminton, perdió por puntos con Dagoberto Ibáñez, del Defensores.

Julio Dávila, del Badminton, venció por puntos a José Lopez, del Defensores.

Green Cross B. C.

Esta institución cita para hoy a las 19 horas, en su local de la calle Claras 464, a los siguientes aficionados en el carácter de urgente:

Oscar Giaverini, Alejandro Gálvez, Sergio Palacios, Luis Fuentes y Orvaldo Fuentes.

Raab Recoleta B. C.

Cita para hoy a las 19 horas, en la Asociación de Box, calle Moneda 1380, a los siguientes aficionados que deben participar en el Campeonato de Veteranos, con el fin de proceder al pesaje y examen médico respectivo:

Heriberto Ibáñez, Humberto Briones, Mandiola, Enrique Arancibia, R. Molina, A. Morales, O. Farías, Cecilio Abarca, Latorre, Troncoso, R. Urzúa, Alarcón, M. Tello, A. Miranda, Tránsito Villarroel, y a todos los que deben participar en el próximo inter-centros con el Girardi.

Badminton B. C.

Cítase para hoy a las 18 horas, en la Asociación de Box, Moneda 1380, a los siguientes aficionados a examen médico y pesaje [illegible] tervenir en el próximo Campeo[illegible] nato de Veteranos:

Roberto Ruiz, Roberto [illegible] Segundo Araya, José [illegible] Santiago Vergara, José [illegible] Segundo Marambio, Julio [illegible] H. Vargas, Silvestre Fuentes [illegible] Hausser, José Ramírez y [illegible] Hidalgo.

VICENTINI Y MANFURT PROSIGUEN SU ENTRENAMIENTO

Mientras se fija una fecha definitiva para este match, que ha sido nuevamente postergado, los odversarios han proseguido su entrenamiento con toda dedicación: Vicentini en la 4.a Prefectura y Manfurt en el Centro El Tani.

Otro tanto ha sucedido con los profesionales porteños Santiago Sierra, rival del argentino Herrera; Ramón Fraga y Bernardo Medina, que lo realizan en el puerto, estando listos, según nos anuncia la empresa, para trasladarse a la capital tan pronto sean llamados.

EL PRIMER COMBATE DE JULIO

El novel profesional Andrade hará su prueba más difícil frente a K. O. Brisset

Como ya hemos informado, en los primeros días de julio se llevará a efecto, en el Reina Victoria, el match a diez rounds entre Victorio Andrade y el pugilista de color K. O. Brisset, que reinicia sus actividades en nuestros rings tras prolongada relache. El match en sí encierra características especiales, ya que por el lado del negro tenemos una superioridad manifiesta por su experiencia en esta clase de lides, y por la de su adversario el natural entusiasmo del que recién se inicia con éxito y trata por todos sus medios de surgir.

UNA PRUEBA DIFICIL

Naturalmente que para el joven Andrade su match con Brisset [illegible] nifica un paso en extremo [illegible] cil, y lo que, como es fácil [illegible] prender, ha dado margen a [illegible] de un comentario. Con todo [illegible] te confianza en el muchacho [illegible] éste, por su parte, se supera [illegible] sus trabajos de entrenamiento que realiza en el Centro E[illegible]

LOS TRABAJOS DEL NEGRO

Brisset se prepara en el De[illegible] tivo Nacional, demostrando [illegible] se en buenas condiciones [illegible] de rapidez como de resis[illegible] En estas condiciones el [illegible] puede superar la mejor [illegible] tiva.

Federación de Box de Chile

LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ESTA NOCHE

Para hoy a las 19 horas [illegible] convocado extraordinariamente [illegible] el Consejo General de De[illegible] dos, en su salón social [illegible] calle Claras 464, con el [illegible] de tratar el proyecto sobre [illegible] ganización de los deportes [illegible] La primera citación es [illegible] 19 horas y la segunda [illegible] 19.30.

Tiempo para Santiago

TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 1°C. Máxima: 16°C.

PROBABILIDADES PARA HOY: Neblina en la mañana. Después variable. Lluvia en las próximas 24 horas. Mínima: 4°C. Máxima: 16°C.

TENDENCIA PARA MAÑANA: Lluvia.

SOL SALE: A las 6 horas 49 minutos. Puesta: a las 16 horas 43 minutos.

LUNA SALE: a la 1 hora 59 minutos. Puesta: a las 13 horas 17 minutos del 29.

FASE: Luna nueva el 3 de julio.— Oficina Meteorológica de Chile.

1,300 obreros tendrán trabajo en las obras de adelanto local que iniciará la Municipalidad

Con la transformación del sistema automóvil de acarreo de basuras por el de tracción animal se obtendrá una economía efectiva de $ 1.840.000.--Se continuará la transformación de la Alameda y los trabajos de los jardines de la Avenida de Circunvalación del San Cristóbal, Cumming y Vicuña Mackenna.--Dos palabras con el Alcalde de Santiago señor Silva Valenzuela

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Primer Alcalde de Santiago, don Armando Silva Valenzuela, sobre las medidas que se proponía adoptar para resolver, en parte, el problema de la cesantía.

El señor Silva Valenzuela nos manifestó que tenía varias ideas que sometería a la consideración de la Comisión de Auxilios a los Cesantes, de la cual forma parte, y que se reunirá nuevamente en la mañana de hoy bajo la presidencia del Intendente de Santiago, señor Joaquín Fernández Fernández.

SE PROSEGUIRAN DIVERSAS OBRAS DE ADELANTO LOCAL

"Mi propósito—nos dijo el señor Alcalde — es proseguir diversas obras de adelanto local, tales como la continuación de los trabajos de transformación de la Alameda, de acuerdo con el plan del arquitecto señor Smith. En estas obras tendrían trabajo quinientos obreros. Otra obra de interés que permitiría ocupar a doscientos obreros, sería la continuación de los jardines de la Avenida de Circunvalación del Cerro San Cristóbal y los de los terrenos donde estaba el Luna Park. Otros trescientos obreros serían ocupados en los jardines ubicados frente al Mercado Central y otros trescientos más trabajarían en la construcción de los jardines de la Avenida Cumming y Avenida Vicuña Mackenna. A todos estos obreros —agregó el señor Valenzuela—la Municipalidad podría pagarles tres pesos diarios, además del desayuno que sería por cuenta del Municipio.

400 FAMILIAS TENDRAN TECHO

"Además, propondré la habilitación del ex-local de la 5.a Zona de Aseo, en las calles Placer y Bío-Bío, para dar alojamiento a cuatrocientas familias necesitadas, proporcionándoseles los alimentos y ropas indispensables para que puedan afrontar las necesidades urgentes para vivir.

TRANSFORMACION DEL SISTEMA DE ACARREO DE BASURAS

"Para obtener fondos para la atención de toda esta gente y la prosecución de los trabajos de adelanto local indicado," el Alcalde señor Silva Valenzuela se propone ir a la transformación del sistema de acarreo de basuras que hoy día se hace por medio de camiones automóviles. Se adaptarían los vehículos existentes al sistema de tracción animal, lo que significaría una reducción de $ 11.573 a $ 6.531, con una economía anual de un millón ochocientos cuarenta mil pesos. Con esta economía habría fondos para las obras y, además, se daría movimiento al negocio de los vendedores de pasto y animales de tiro que se necesitarían para este medio de movilización. Por otra parte, se evitaría la salida de capitales al extranjero, por la bencina, que usan actualmente los camiones del Departamento de Aseo."

Como decimos, todas estas ideas del Alcalde de Santiago serán consideradas en la reunión que efectuará en la mañana de hoy en la Intendencia la Comisión de Auxilio a los Cesantes.

La Sociedad de Cirujanos de Hospital

ASAMBLEA GENERAL EL JUEVES 30

En la noche del jueves próximo, a las 21.30, en Merced 865, se reúne en asamblea general la Sociedad de Cirujanos del Hospital que ha cumplido un año de vida durante el cual ha desarrollado una brillante labor científica y cultural.

En la primera hora de la reunión del jueves, se leerá la memoria anual y el balance de la tesorería.

Durante la segunda hora se procederá a elegir el directorio que debe regir los destinos de la corporación hasta julio de 1933.

La sesión de esta noche ha quedado postergada hasta la semana próxima.

Las rentas de $ 20.000 a $ 2.000,000 pagarán un fuerte impuesto

EL GOBIERNO DICTA UN DECRETO-LEY REPARANDO UNA INJUSTICIA SOCIAL.--LOS GRANDES RENTISTAS CONTRIBUIRAN EN MAYOR PROPORCION A LOS GASTOS DEL ESTADO.-- LOS QUE TENGAN MAS DE DOS MILLONES DE PESOS PAGARAN UN 25 POR CIENTO DE IMPUESTO

El programa de trabajo que se ha trazado el señor Zañartu, al hacerse cargo del Ministerio de Hacienda, para dar cumplimiento a las promesas que la actual Junta de Gobierno, hizo al pueblo al hacerse cargo de la administración de los negocios públicos, se está desarrollando en forma rápida y segura.

De acuerdo con ese programa, durante estos últimos días se ha dictado una serie de decretos-leyes, de positivos beneficios para el porvenir económico del país.

Insertamos a continuación el decreto-ley que modifica el programa tributario, y que se refiere al impuesto global complementario a la renta.

"Considerando:

1.o Que uno de los puntos del programa de la Junta de Gobierno, es el de modificar el sistema tributario, en el sentido de obtener una más equitativa distribución de los impuestos en forma de obtener que las grandes rentas sean las que contribuyan con la mayor cuota al pago de los gastos que demanda el servicio público;

2.o Que para alcanzar esta finalidad se hace necesario modificar el impuesto progresivo sobre la renta, elevando las tasas del impuesto global complementario que grava la renta total de cada contribuyente, y que es, por consiguiente, el que mejor se ajusta a la verdadera capacidad tributaria del contribuyente;

3.o Que es de justicia, al mismo tiempo, introducir algunas modificaciones a la ley, con el fin de que la renta imponible se identifique en lo posible con la renta efectiva de cada contribuyente.

La Junta de Gobierno dicta el siguiente:

DECRETO LEY

Artículo 1.o— Reemplázase en la letra a del artículo 47, del Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 172, de 24 de febrero de 1932, que refundió en un solo texto las disposiciones vigentes sobre impuesto a la renta, las palabras "tres por ciento por las palabras" "seis por ciento".

Art. 2.o— Reemplázase la letra b del mismo artículo por las siguientes: "sobre la renta imponible total de toda persona natural, residente en Chile o que tenga un domicilio o residencia en el país, en razón de las siguientes tasas:

"Las rentas hasta de 20.000 pesos, estarán exentas de este impuesto complementario;

"Sobre la parte de la renta que exceda de 20 mil pesos y que no pase de 50 mil pesos, impuesto de dos por ciento;

"$ 600 sobre las rentas de 50 mil pesos y por las que excedan de esta suma y que no pasen de 100 mil pesos, cuatro por ciento, además sobre este exceso;

"$ 2.600, sobre las rentas de 100 mil pesos, y por las rentas que pasen de esta suma y que no excedan de 150 mil pesos, 6 por ciento; además sobre este exceso;

"$ 5.600, sobre la renta de 150 mil pesos, y por las rentas que excedan de esta suma y que no pasen de 200 mil pesos, 8 por ciento, además, sobre este exceso;

"$ 9.600, sobre las rentas de 200 mil pesos, y por las rentas que excedan de esta suma y que no pasen de 250 mil pesos, 10 por ciento, además sobre este exceso;

"$ 14.600, sobre las rentas de 250 mil pesos, y por las rentas que excedan de esta suma y que no pasen de 300 mil pesos, 12.5 por ciento, además sobre este exceso;

"$ 20.850, sobre las rentas de 300 mil pesos, y por las rentas que excedan de esta suma y que no pasen de 500 mil pesos, 15 por ciento, además, sobre este exceso;

"$ 50.850, sobre las rentas de 500 mil pesos, y por las rentas que excedan de esta suma y que no pasen de 100 mil pesos, 18 por ciento, además sobre este exceso;

"$ 140.850, sobre las rentas de un millón de pesos, y por las rentas que excedan de esta suma y que no pasen de dos millones de pesos, 21 por ciento, además, sobre este exceso;

"$ 350.850, sobre las rentas de dos millones de pesos, y por las rentas que excedan de esta suma, 25 por ciento, además sobre este exceso.

Art. 3.o— Para los efectos de la aplicación de este impuesto global complementario se presume de derecho que la renta mínima de los bienes raíces es el cuatro por ciento, de su avalúo fiscal.

Art. 4.o— Reemplázase las letras c) y d) del artículo 49 del decreto N.o 172, que refundió las disposiciones relacionadas con el impuesto a la renta, por las siguientes:

"c) Las pérdidas que resulten de un déficit de explotación en alguna empresa agrícola, comercial e industrial;

"d) Los impuestos celulares sobre la renta, y los de bienes raíces, pagados en el año anterior.

Art. 5.o— El presente decreto ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial, y la segunda cuota del impuesto global complementario, pagadera en noviembre de este año se hará efectiva de acuerdo con las tasas establecidas en este decreto-ley.

Art. 6.o— No se entenderán derogadas por este decreto ley las disposiciones relativas al impuesto global complementario que establece la ley número 5105 de 18 de abril de 1932."

La implantación de la industria azucarera en Chile

La comisión designada para estudiar el cultivo de la caña de azúcar en Chile, ha presentado al Ministerio del ramo un extenso informe relacionado con este asunto.

Los informantes, que son los señores Julio Velasco y Carlos Johansen, estiman que el cultivo de la caña de azúcar, aparte de ser de grande importancia para la economía nacional, es perfectamente practicable en nuestro país, en atención a los excelentes resultados que se han obtenido en los ensayos que se han hecho en la región de Vallenar.

Se nos dice que el Ministro de Fomento, señor Navarrete, una vez que se imponga del estudio hecho por la comisión aludida, redactará el proyecto de ley respectivo a fin de resolver este problema, fomentando la producción hasta conseguir que ésta reemplace a las actuales importaciones de azúcar.

LA JUNTA CENTRAL RADICAL LANZARA UN MANIFIESTO POLITICO A LAS ASAMBLEAS

Fué acordado en la sesión ordinaria de ayer.--Será dado a conocer el miércoles o el jueves próximo.--Asumió la presidencia del partido don Gabriel González.--Se nombraron diversas comisiones de estudio

Anoche se reunió la Junta Central Radical para tratar diversos asuntos de carácter interno y sobre la situación política del momento.

A esa sesión asistió el nuevo presidente del partido, don Gabriel González, quien usó de la palabra para agradecer la demostración de confianza de que lo han hecho objeto sus correligionarios, y hacer algunas consideraciones respecto de la actitud que observará en el alto cargo con que se le honró.

Dijo que sería el reflejo en la Junta del doctrinarismo político y de los altos principios radicales que tienen su apoyo en las provincias. Por tanto, su actuación se inspirará solamente en los principios sustentados en el programa del partido, lo cual lo obliga a no trabajar en ningún instante por situaciones personales, sino por los intereses del radicalismo en general.

Agregó que, respecto de la labor a desarrollar, hará que ella se ajuste estrictamente a las prescripciones reglamentarias y del estatuto, las que deberán ser observadas también fielmente por todas las asambleas del país.

En seguida se trató de las situaciones producidas en algunas asambleas provinciales, con motivo de la designación de delegados ante la Junta Central y se acordó el nombramiento de varias comisiones para estudiar y presentar soluciones en cada uno de los casos.

EL MOMENTO POLITICO

Se abrió debate sobre la situación política actual, y en él tomaron parte casi todos los miembros de la Junta, quienes dieron a conocer su opinión respecto de la actitud que corresponde al partido.

Después de una detenida discusión se acordó lanzar un manifiesto a las asambleas, con el objeto de que puedan orientar sus actividades en el sentido que determinará la Junta.

Para redactar este manifiesto, que será enviado el miércoles o jueves de la presente semana, se nombró a los señores Guillermo Labarca, Humberto Alvarez y al presidente, señor González.

REFORMA DEL REGLAMENTO

Se designó a los señores Teófilo Ruiz Rubio, Humberto Mardones y Fernando Maira para estudiar la reforma del reglamento.

Hoy se reinician los trabajos en el M. de Hacienda

El arquitecto que tiene a su cargo la reiniciación de los trabajos del Ministerio de Hacienda, se ocupó ayer en contratar al personal que intervendrá en esta obra, hasta dejarla totalmente terminada, como osn los deseos de la actual Junta de Gobierno.

En estos trabajos se empleará una cantidad aproximada a mil obreros de diversos oficios, lo que vendrá a significar un considerable alivio para muchas familias que estaban en la miseria.

La contratación de obreros se hizo ayer simultáneamente con el acarreo del material que se empleará en las faenas, pues existe el propósito de dar comienzo a los trabajos en las primeras horas de la mañana de hoy.

Para los aficionados a la caza

Se pone en conocimiento del Comercio y de los aficionados, que la Comandancia de la Plaza ha autorizado la venta de cartuchos de caza.

Los permisos para cazar quedan también autorizados, ciñéndose a las disposiciones del reglamento respectivo.

Las gestiones en favor del programa de reconstrucción económica

El Ministro de Fomento continuó ayer estudiando el Plan de Industrialización.—El financiamiento del Plan de Emergencia

El Ministro de Fomento, don Víctor M. Navarrete, continuó estudiando ayer el plan de industrialización que se propone realizar el Gobierno, y que, además de contribuir directamente a la solución de la crisis económica, vendrá a significar un gran alivio para los elementos que se encuentran sin trabajo.

El estudio de este plan está bastante avanzado y es muy probable que en los días que restan de la presente semana, quede finiquitado en todos sus trámites.

Para coadyuvar al programa de industrialización nacional, el Ministro de Fomento ha designado varios comitées, y entre ellos, uno que tiene a su cargo la parte relativa a combustibles y energía eléctrica.

Según hemos sido informados, este comité está especialmente dedicado a estudiar la posibilidad de establecer nuevas plantas eléctricas, tanto para el suministro de luz como de energía, en varios pueblos y ciudades del sur, con lo cual se haría un beneficio efectivo a esas localidades, se daría trabajo a numerosos cesantes y se obtendría una economía efectiva de muchos millones de pesos, que quedarían en el país en vez de pasar a manos extranjeras.

Estas y otras medidas que permitirán aprovechar el máximum de las riquezas naturales de nuestro país serán las que se propongan al Gobierno en el plan de industrialización a que nos referimos.

Además de lo anterior el señor Navarrete ha seguido ocupándose del plan de emergencia que dimos a conocer hace algunos días. Ayer celebró una conferencia con el Ministro de Hacienda, señor Zañartu, y después de atender a la parte relacionada con el financiamiento de los fondos que demandará su realización, lo dejó listo para pasarlo en definitiva a la Junta de Gobierno, a fin de que sea convertido en ley de la República.

Se reglamentaron las audiencias en la Presidencia de la República

Las personas que necesiten audiencia de los señores Nolasco Cárdenas, Armando Labra Carvajal, Juan B. Rossetti, Luis Dávila, Armando Rojas Richard y José Miguel Venegas, deberán hacerlo por la puerta de la calle Morandé 80, donde serán atendidas por un secretario, quien les dará las instrucciones del caso.

Por la puerta del segundo patio de la Moneda sólo se dará audiencia en días y horas indicados a las personas que deseen tenerlas con los señores Carlos Dávila y Alberto Cabero. Estas audiencias deben ser solicitadas con indicación del objeto de ella a los señores Edecanes de turno de la Presidencia.

Esta reglamentación se debe a la necesidad que tienen los hombres de Gobierno de dedicarse a su trabajo en bien general, el que se ve obstaculizado por la numerosa afluencia de personas, a las que no les lleva otro fin que solicitar empleos, felicitar personalmente, etc.

Cerrarán a las horas . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

mingo, y a las 21 horas en los días hábiles y festivos.

Art. 2.º La contravención a esta disposición será sancionada con las penas señaladas en los artículos 331, inciso 3.º, 332, 360, del D. F. L. 178 de 13 de mayo de 1931.

Art. 3.º Exceptúanse de las disposiciones del presente decreto-ley los negocios de abarrotes establecidos desde Coquimbo a Arica. En este caso, podrá la Inspección Regional del Trabajo respectiva, hacer las inclusiones o exclusiones que considere necesarias.

Art. 4.º La fiscalización del cumplimiento de las disposiciones del presente Decreto-Ley, corresponderá a los funcionarios de la Inspección General del Trabajo, a los Inspectores Municipales, a los periodistas de cada localidad y a la fuerza de carabineros.

Art. 5.º Se concede acción popular para formular estas denuncias, y los denunciantes—aunque sean empleados públicos o municipales— obtendrán el 25% de las multas que se impongan.

El presente decreto-ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

AGRADECIMIENTOS DEL COMERCIO

Ayer mismo, una delegación del directorio de la Unión de Detallistas, encabezada por el miembro de la Comisión de Precios y Director de la Institución, don Víctor Muñoz, se acercó al Ministerio del Trabajo, a agradecer al Ministro señor Toro y al Subsecretario, señor Carlos Vila, la dictación de esta medida y les pidió hacerlos llegar hasta los miembros de la Junta de Gobierno.

LOS OTROS DOS PROYECTOS

De fuente oficial hemos sido informados que los otros dos proyectos de la Unión de Detallistas, el de limitación de patentes, como medida de nacionalismo y de protección al comercio, y el que evitará las especulaciones de artículos alimenticios, serán despachados en el curso de la presente semana.

UNA CITACION

La Unión de Detallistas nos encarga citar a sus miembros a asamblea general, para el domingo próximo, a las 14 horas, a fin de que el directorio les dé cuenta de su labor.

Los propósitos . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

"Si se crearan las industrias básicas con fondos del Estado, no extrañaría que nacieran socializadas, a pesar de que la acción individual, controlada por el Estado, es más conducente para el mayor desarrollo industrial.

"Conviene también tener siempre presente, que las industrias socializadas producirán, en general, con un costo muchísimo más elevado que las industrias particulares, porque éstas obtienen principalmente sus utilidades en un conjunto de pequeñas economías y con una organización eficiente que se alcanza después de largos años de estudio y de experiencia.

"En resumen, el problema del momento es de producción y de consumo. El de distribución o socialización, resulta muy complicado; necesita resolverse lentamente, sin provocar perturbaciones en el organismo económico del país."

LA POLITICA DEL GOBIERNO

"Las consideraciones que preceden—agrega la comunicación—dejan de manifiesto la necesidad imprescindible de informarse en forma concreta y segura de la política del S. Gobierno, en cuanto a la nueva organización que se propone dar a la producción fabril y manufacturera, para llevar esta voz autorizada, no sólo a los industriales, sino también a los capitalistas que tienen fondos invertidos en las industrias, y ofrecerles, así, a todos, la tranquilidad que necesitan para el desarrollo de sus actividades

"El Consejo directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, que sabe del decidido interés de US. por el incremento industrial, y que conoce las dificultades con que generalmente se tropieza para ello, espera que US. ha de tener a bien recabar de la H. Junta de Gobierno las declaraciones que quedan solicitadas, principalmente en lo que respecta a la socialización que se piensa implantar, si ella comprenderá sólo a las industrias por crearse o si también afectará a les ya establecidas en el país."

CON EL MINISTRO DE FOMENTO

Ayer en la tarde conversamos brevemente con el Ministro de Fomento, señor Navarrete, a quien interrogamos sobre la nota que hemos trascrito en términos generales.

Nos manifestó el señor Ministro que esa comunicación la había ya estudiado a grandes rasgos; pero que, como se trataba de un asunto que merece considerarse con mayor detenimiento, la sometería en la noche a conocimiento de la Junta de Gobierno, para poder, así, contestarla a fondo y en condiciones que reflejen el verdadero sentir de los hombres de Estado.

Por el momento—terminó diciéndonos el señor Navarrete—pueden ustedes decir que el pensamiento del Gobierno concuerda con los buenos propósitos de todos los ciudadanos que anhelan el resurgimiento económico de la nación, y en tal sentido se empeñará por llevar adelante una política que sea de manifiesta conveniencia general."

Ahora tendrán vivienda . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

to las viviendas de que son dueños;

Que por otra parte es de imperiosa necesidad radicar a los obreros cesantes en viviendas para preservarles de las inclemencias del invierno, y por ser este problema parte integrante del plan de trabajo del actual régimen de Gobierno,

La Junta de Gobierno ha acordado y dicta el siguiente

DECRETO LEY

Artículo 1.o La renta del arrendamiento que podrán cobrar los dueños de habitación no podrá exceder del 10 o|o del avalúo legal.

Art. 2.o Las viviendas cuyas rentas mensuales no excedan de $ 200, determinadas de conformidad con el artículo anterior, que permanezcan desocupadas, siendo habitables, pasarán a depender del Departamento Administrativo de la Habitación, por tiempo indefinido,

Art. 3.o El Estado pagará como renta de arrendamiento hasta el 10 o|o del avalúo legal de la propiedad.

Para esto, las propiedades se dividirán en tres categorías, de conformidad con lo establecido en la ley 1838, de 20 de febrero de 1906, y en el D. F. L. 261, del 19 de febrero de 1925, a saber:

1.a Propiedades habitables;

2.a Propiedades salubres;

3.o Propiedades higiénicas.

Por las primeras, el Estado pagará de renta al arrendador hasta el 5 o|o del avalúo legal de la propiedad, por las segundas hasta el 7 o|o de dicho avalúo y por las terceras hasta el 10 o|o.

Art. 4.o Los Carabineros de Chile, a instancia del Depto. Administrativo de la Habitación y asesorado por Inspectores del Trabajo o Visitadoras Sociales, verificarán los censos de habitación que se estime necesario realizar.

Art. 5.o Se prohibe a los arrendadores de viviendas, comprendidas en el presente decreto-ley, dar a éstas, sean conventillos o casas, otro empleo que el que actualmente tienen y dedicarlas a bodegas o almacenes.

Art. 6.o El Depto. Administrativo de la Habitación formará un fondo común con los intereses penales que, de acuerdo con el art. 16 de la ley 308, se abonarán al Estado, como parte de los fondos de cesantía consultados en el Plan de Obras Públicas, a fin de dar cumplimiento por lo que resta del año al presente decreto-ley.

Art. 7.o El Depto. de Salubridad del Ministerio del ramo, a petición del Depto. Administrativo de la habitación, calificará en cada caso las condiciones de higiene y habitabilidad de los viviendas a que se refiere el presente decretoley, pudiendo, en consecuencia desechar aquellas que, a su juicio, no reúnan las condiciones mencionadas.

Art. 3.o Las viviendas que hubieren sido declaradas inhabitables o insalubres, antes del 12 de marzo de 1931, conforme a lo establecido en las leyes 1838 y 261, y que se mantuvieren dedicadas al arrendamiento, no obstante la orden de repararlas o demolerlas, según el caso, serán ocupadas por el Estado, sin gravamen alguno para el erario, a fin de instalar en ellas, provisoria y gratuitamente, las familias de los cesantes o a las personas sin recursos que actualmente las ocupan.

No regirán estas disposiciones respecto del propietario o arrendador que acredite no haber podido reparar o demoler la mala vivienda por falta de recursos y siempre que la renta que ésta le produce constituya, dados sus otros medios de vida, la principal o única fuente de sus entradas.

En esta situación, el Estado abonará al propietario, atendidas las circunstancias, un alquiler que fluctuará entre el 3 y 4 o|o del avalúo legal.

El propietario podrá reclamar en este caso la rebaja del avalúo que acuerdan los artículos 12 y siguientes de la ley 4174, sobre contribución a los bienes raíces.

Art. 9.o Las propiedades que debieran ser declaradas insalubres o inhabitables, de acuerdo con lo establecido en las leyes 1838 y 261, se aplicarán, sin gravamen para el Erario, a los mismos fines y con las mismas excepciones de las indicadas en el número anterior.

Art. 10. Las familias de cesantes que a la fecha de la promulgación del presente decreto-ley ocuparen casas de una renta inferior a $ 200, tendrán derecho a permanecer en ellas, con cargo al Estado, solicitando previamente la rebaja del alquiler, si procediere, en conformidad con la clasificación del art. 3.o, aun cuando adeudaren rentas de arrendamiento.

Al pago de las rentas atrasadas, no estarán obligados ni el Estado ni el arrendatario, sino cuando este último obtenga ocupación.

La forma y el medio de realizar el pago de las rentas insolutas cumplida esta condición, se establecerán en un reglamento especial que dictará el Ejecutivo.

Art. 11. Tomará, además, el Estado, sin gravamen para el Erario, con el fin de dar vivienda a los cesantes, todas las casas que fuere necesario ocupar, pertenecientes a personas de fortuna que estuvieren en mora en el pago de las contribuciones. Esta medida afectará especialmente a los contribuyentes morosos acaudalados que residieren en el extranjero.

Art. 12. Los dueños de propiedades que el Estado ocupe sin gravamen para el Erario quedarán exentos del pago de contribuciones fiscales y municipales por el tiempo que dure la ocupación.

Los propietarios de viviendas por las cuales el Estado abonará rentas de conformidad con la clasificación del número 3 del presente decreto-ley, podrán reclamar el beneficio del inc. 7.o del artículo 17 de la ley 4174.

Art. 13. Se concede acción popular para denunciar cualquiera infracción contra los preceptos del presente decreto-ley, sea contraviniendo lo establecido en el artículo 5.o, o mediante simulación del contrato de arrendamiento, de concesión a título gratuito de la vivienda, o en otra forma que menoscabe el significado social del presente decreto-ley.

Art. 14. Las multas que se aplicarán a los infractores serán de quinientos a cinco mil pesos, que irán a incrementar los fondos para auxilio de cesantes, además de la ocupación por el Estado, sin derecho a indemnización, de las casas de los propietarios infractores.

Los denunciantes, aunque fueren empleados públicos o municipales, obtendrán el 25 o|o de las multas que se apliquen.

Art. 15. Un tribunal especial, compuesto de un funcionario del Ministerio del Trabajo, de un representante de los propietarios y arrendadores y de un representante de los arrendatarios cesantes, conocerá de los conflictos a que diere lugar el cumplimiento del presente decreto-ley, procediendo en todo breve y sumariamente, en un plazo máximo de 3 días.

Una visitadora social asesorará a este Tribunal, sin derecho a voto y actuará de secretaria.

Un reglamento determinará la forma de elegir al representante de los propietarios y arrendadores y al de los arrendatarios cesantes.

El presente decreto-ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial", y se mantendrá su vigencia mientras subsistan las necesidades sociales que viene a satisfacer o se arbitren por el Gobierno otras soluciones.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Tranquilidad en la plaza. — $ 336,500 nominales se operaron en bonos. — 8,891 acciones negociadas en un total de $ 605,102. — En 22 títulos que variaron su anterior cotización, subieron 10 y bajaron 12.

Comenzó con un regular movimiento el primer día de la semana el mercado bursátil.

Los negocios de más interés correspondieron a los títulos mineros: Patiño, Minera e Ind. y Disputadas.

Hubo además conformes en varios títulos industriales de subido valor, como: Papeles y Cartones, Tejido "El Salto", Laboratorio Chile, Tabacos y Gas de Santiago.

En los precios se produjeron las variaciones de ordinario, sin notarse tendencia marcada.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

82000 Caja 7-1|2, 72.
5000 Caja 7-1|2, 72 1|2.
20000 Caja 8-1|2, 81 1|2.
21000 Caja 8-1|2, abr., 82.
6000 Hip. 7-1, 1929, 74.
5000 Hip. 7-1, 73.
24000 Caja 8-1, 82.
8 Bco. Chile, 167.
8 Bco. Chile, 400.
100 Disput., 3 1|2.
100 Minera, 25 1|2.
600 Patiño, 118.
100 Patiños, mala, 118 1|2.
100 Patiños, mala, 119.
100 Patiños, 119.
200 Tocopilla, 25 1|2.
52 Gas Stgo., 79.
100 Gas Stgo., mala, 79 1|2.
100 Laboratorio, 80.
5 Tabacos, 120.
100 Tej. Salto, 170.
100 Chile, 164.
10 Bco. Chile, 165.
45 Bco. Chile, 164.
900 Disputadas, 3 1|2.
500 Minera, 25 1|2.
500 Minera, 25 1|4.
300 Minera, mala, 25 1|2.
800 Minera, Próx., 25 1|2.
100 Minera, mala, 25 1|4.
100 Fuego, 144 1|2.
106 Gas, 80.
60 Paños Concep., 27
45 Paños Tomé, 50.
100 Tabacos, 122.
300 Viñas, mala, 59.
200 Viñas, Próx., 59 1|4.
200 Viñas, mala, 59.

SEGUNDA RUEDA

15000 Caja 7-1|2, 72 1|2.
500 Caja 7-1|2, 73.
10000 Caja 8-1|2, abr. 82 1|2.
29000 Caja 8-1, 82.
5000 Hip. 8-1, 82.
9000 Hip. 8-1, 82 1|4.
28000 Hip. 8-1, 82.
20000 Hip. 7-1, 73.
11000 Hip. 7-1, 1929, 74.
15000 Hip. 7-1, 72 3|4.
21000 Deuda 7-1, 56.
100 Bco. Chile, 160.

TERCERA RUEDA

2000 Caja 8-1|2, 81 1|2.
7000 Hip. 7-1, 72 3|4.
1000 Hip. 8-1, 82 1|4.
100 Patiño, mala, 120 1|2.
200 Patiño, Pr., 120 1|2.
200 Patiño, mala, 120.
200 Patiño, mala, 120 1|2.

FUERA DE RUEDA

300 Guanaco, 20.
200 Patiño, 119 1|2, mala.
200 Patiño, 120, mala.
100 Patiño, 120 1|2, mala.
52 Gas Santiago, 79.
300 Papeles y C., 215, Pr.
100 Telégrafo, 11.
800 Viña, 59.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

300 Patiño, jun. 30, 119.
100 Refinería de Viña, 58 3|4.
22 Gas de Valparaíso, 64.
700 Refinería de Viña, jun. 30, 59
100 Tierra del Fuego, 144.

2.a rueda

300 £ Elect. Inds., 48.
50 Paños Bellavista, 205.
500 Guanacos, julio 14, 20 1|2.
100 Patiños, junio 30, 119.
384 Mineras, Remate, 24 1|4.
8 Banco de Chile, 168.
10 Tabacos, 120 1|2.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER:

Al contado
Estaño, £ 110.10-0.
Bajó, 3.15.0.
Cobre standard, 27.2.6.
Bajó, 0.3.9.

A plazo
Estaño, £ 112.15.0.
Bajó, 3.15.0.
Cobre standard, 26.16.3.
Bajó, 0.5.0.

FLUCTUACIONES

De 22 fluctuaciones, subieron 10 y bajaron 12 títulos

SUBIERON

Bonos
Dlls., 6 3|4 de 36 1|2 a 37 1|2.
Caja 7-1|2, de 72 a 72 1|2.
Caja 8-1|2, abr., de 82 a 82 1|2.
Caja 8-1, de 81 1|2 a 82.

Mineras
Guanaco, de 19 a 20 1|2.
Minera e Ind., de 25 a 25 1|4.
Patiño, de 120 1|2 a 121.

Industriales
Gas Stgo., de 79 a 80.
Papeles y Cart., de 209 a 215.
Tej. El Salto, de 162 a 170.

BAJARON

Bonos
Deuda Int., de 56 1|2 a 56.
Hipt. 7-1, de 73 1|2 a 72 3|4.

Bancos
Chile, de 167 a 165.

Mineras
Tocopilla, de 25 3|4 a 25 1|2.

Ganaderas
T. del Fuego, de 145 a 144 1|2.

Industriales
Cerverías, de 110 a 109.
Elect. Ord., de 9 1|2 a 8 1|2.
£ Electr. Inds., de 49 a 48.
Envases, de 5 1|4 a 4 1|2.
Gas Valp., de 66 a 64.
Paños de Bellavista, de 225 a 205.
Tabacos, de 125 a 122.

SITUACION EN QUE QUEDARON LOS VALORES A LA CLAUSURA DE LAS 12 HORAS

Bonos
Deuda Interna 7-1, 56 t.
Obras Públicas 7-1, 56 c.
Dlls. Caja 6-3|4, 37 1|2 c.
Caja 7-1|2, 72 1|2 v.
Caja 8-1|2, 81 1|2 v.
Caja 8-1|2, abr., 82 1|2 t.
Caja 8-1, 82 t.
Hip. 7-1, 72 3|4 v.
Hip. 8-1, 82 v.
Debentures, 77 1|2 v.
£ Electricidad Ind., 48 tcv.

Bancos
Chile, 165 v.
Hipotecario, 400 c.
Nacional, 22 v.
Italiano, 33 c.

Mineras
Condoriaco, 1.10 c.
Disputadas, 3 1|2 t.
Guanaco, 20 1|2 tpv.
Lebu, 0.70 v.
Minera e Ind., 25 1|4 cc.
Patiño, 121 cp.
Tocopilla, 25 1|2 tc.

Salitreras
Lautaro, portador, 31 cc.

Ganaderas
Gente Grande, 49 1|2 vc.
Laguna Blanca, 146 cc.
Tierra del Fuego, 144 1|2 tc.

Industriales
Catres, ex-divid., 35 vc.
Cervecerías Unidas, 109 vc.
Electricidad Ind., 20 vc.
Electricidad, Ord., 8 1|2 v.
Envases y Enlozados, 4 1|2 vc.
Gas de Santiago, 80 cc.
Gas de Valparaíso, 64 tcv.
Laboratorio Chile, 81 cc.
Molinera Estrella, 320 vc.
Paños de Concepción, 27 vc.
Paños de Tomé, 50 vc.
Paños de Bellavista, 205 tcv.
Papeles y cartones, 215 tc.
Productos de Papel, 160 cc.
Refinería de Viña, 59 tm.
Renta Urbana, 152 vc.
Tabacos, 122 tc.
Tejidos El Salto, 170 cc.
Telégrafo Comercial, 11 tc.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL DE CHILE

El día 27 de junio de 1932.

Valor fijado por el dólar vista: $ 16.50

Valor en m|cte.

£	59.40
Franco francés	0.64 5/8
Liras	0.83 5/8
Franco belga	2.26
Reichsmark	3.86
Pesetas	1.35
Peso oro chileno	200.75

FERIA SANTA ROSA

De la Sociedad El Tattersall

Dirección Santa Rosa 2250; Embarques Feria Santa Rosa, Estación San Diego; teléfono 61313, principal. Dirección telegráfica FERCERDOS, Santiago.

Transacciones efectuadas en el remate de ayer, lunes 27 de junio de 1932:

OVEJUNOS

62 ovejunos, a $ 43.50, Osorno, G. J.
103 ovejunos, a $ 35, Chillán, E. V.
104 ovejunos, a $ 35, Chillán, E. V.
119 borregas, a $ 31, Buli, W. P.
118 borregas, a $ 31, Buli, W. P.
15 ovejunos, a $ 23, Chillán, E. V.
60 corderos, a $ 22.80, Hospital, D. P.
109 ovejas, a $ 19.20, Las Cabras, S. T.
109 ovejas, a $ 19.00, Las Cabras, S. T.
110 ovejunos con 3,476 kilos, a $ 1.45.5, Los Angeles, A. S.
30 borregas con 1,058 kilos, a $ 1.38, Osorno, G. J.
122 ovejunos con 3,860 kilos, a $ 1.38, Loncoche, E. B.
105 ovejunos con 3,280 kilos, a $ 1.36.5, Lontué, E. V.
105 ovejunos con 3,224 kilos, a 1.34.5, Lontué, E. V.
59 borregas con 1,852 kilos, a $ 1.28.5, Hospital, D. P.
57 borregas con 1,694 kilos, a $ 1.29, Bulnes, L. T.
99 ovejunos con 4,256 kilos, a $ 1.12, La Unión, E. B.
46 ovejas con 2,438 kilos, a $ 0.88.5, Osorno, G. J.
51 ovejas con 2,324 kilos, a $ 0.84.5, Bulnes, L. T.
110 ovejas con 4,866 kilos, a $ 0.82, Bulnes, L. T.
109 ovejas con 4,774 kilos, a $ 0.82, Bulnes, L. T.
75 ovejas con 3,270 kilos, a $ 0.74, Osorno, G. J.

CERDOS

11 cerdos con 1,872 kilos, a $ 1.59
7 cerdos con 1,014 kilos, a 1.56
1 cerdo con 170 kilos, a 1.55
22 cerdos con 2,734 kilos, a 1.45
16 cerdos con 2,448 kilos, a 1.45
14 cerdos con 1,884 kilos, a 1.45
8 cerdos con 1,104 kilos, a 1.42
28 cerdos con 3,590 kilos, a 1.42
15 cerdos con 1,978 kilos, a 1.42
2 cerdos con 274 kilos, a 1.40
11 cerdos con 1,910 kilos, a 1.40
12 cerdos con 1,914 kilos, a 1.38
10 cerdos con 970 kilos, a 1.37
6 cerdos con 760 kilos, a 1.37
17 cerdos con 1,940 kilos, a 1.36
35 cerdos con 4,444 kilos, a 1.34
27 cerdos con 2,508 kilos, a 1.30
18 cerdos con 2,086 kilos, a 1.30
10 cerdos con 1,186 kilos, a 1.30
16 cerdos con 2,212 kilos, a 1.29
1 cerdo con 162 kilos, a 1.26
21 cerdos con 2,178 kilos, a 1.26
8 cerdos con 1,048 kilos, a 1.26
15 cerdos con 1,804 kilos, a 1.25
34 cerdos con 3,436 kilos, a 1.22
14 cerdos con 1,614 kilos, a 1.20
10 cerdos con 1,034 kilos, a 1.20
9 cerdos con 1,020 kilos, a 1.20
14 cerdos con 1,418 kilos, a 1.20
27 cerdos con 1,426 kilos, a 1.20
19 cerdos con 2,020 kilos, a 1.20
4 cerdos con 532 kilos, a 1.18
5 cerdos con 570 kilos, a 1.18
18 cerdos con 1,720 kilos, a 1.18
15 cerdos con 1,460 kilos, a 1.17
15 cerdos con 1,194 kilos, a 1.15
13 cerdos con 1,060 kilos, a 1.15
18 cerdos con 1,440 kilos, a 1.15
29 cerdos con 2,604 kilos, a 1.15
31 cerdos con 2,496 kilos, a 1.15
12 cerdos con 1,194 kilos, a 1.15
10 cerdos con 854 kilos, a 1.15
29 cerdos con 2,428 kilos, a 1.15
10 cerdos con 1,038 kilos, a 1.14
15 cerdos con 1,590 kilos, a 1.14
1 cerdo con 120 kilos, a 1.14
7 cerdos con 720 kilos, a 1.14
1 cerdo con 114 kilos, a 1.13
3 cerdos con 408 kilos, a 1.13
10 cerdos con 964 kilos, a 1.12
9 cerdos con 994 kilos, a 1.11
6 cerdos con 644 kilos, a 1.11
4 cerdos con 416 kiols, a 1.11
29 cerdos con 2,228 kilos, a 1.10
4 cerdos con 716 kilos, a 1.10
18 cerdos con 1,730 kilos, a 1.10
17 cerdos con 1,373 kilos, a 1.10
10 cerdos con 814 kilos, a 1.10
1 cerdo con 130 kilos, a 1.08
14 cerdos con 1,106 kilos, a 1.07
11 cerdos con 1,108 kilos, a 1.07
25 cerdos con 2,290 kilos, a 1.06
14 cerdos con 1,228 kilos, a 1.06
10 cerdos con 870 kilos, a 1.05
5 cerdos con 590 kilos, a 1.06
2 cerdos con 216 kilos, a 1.05
12 cerdos con 1,302 kilos, a 1.05
2 cerdos con 160 kilos, a 1.05
27 cerdos con 2,258 kilos, a 1.03
12 cerdos con 1,004 kilos, a 1.02
14 cerdos con 1,330 kilos, a 1.02
14 cerdos con 1,322 kilos, a 1.02
18 cerdos con 1,540 kilos, a 1.01
16 cerdos con 1,448 kilos, a 1.01
13 cerdos con 1,238 kilos, a 1.01
13 cerdos con 1,118 kilos, a 1.01
5 cerdos con 490 kilos, a 1.01
17 cerdos con 996 kilos, a 1.—
13 cerdos con 822 kilos, a 1.—
6 cerdos con 510 kilos, a 1.—
5 cerdos con 400 kilos, a 1.—
2 cerdos con 344 kilos, a 1.—
15 cerdos con 1,110 kilos, a 0.99
16 cerdos con 1,400 kilos, a 0.99
11 cerdos con 690 kilos, a 0.98
14 cerdos con 1,094 kilos, a 0.97
17 cerdos con 1,566 kilos, a 0.96
4 cerdos con 542 kilos, a 0.96
1 cerdo con 116 kilos, a 0.95
4 cerdos con 246 kilos, a 0.95
4 cerdos con 782 kilos, a 0.93
13 cerdos con 1,130 kilos, a 0.92
1 cerdo con 78 kilos, a 0.92
2 cerdos con 180 kilos, a 0.92
9 cerdos con 708 kilos, a 0.92
1 cerdo con 80 kilos, a 0.91
2 cerdos con 180 kilos, a 0.91
11 cerdos con 776 kilos, a 0.90
13 cerdos con 888 kilos, a 0.90
4 cerdos con 264 kilos, a 0.89
12 cerdos con 892 kilos, a 0.88
10 cerdos con 618 kilos, a 0.88
5 cerdos con 590 kilos, a 0.88
19 cerdos con 1,610 kilos, a 0.87
12 cerdos con 876 kilos, a 0.86
5 cerdos con 364 kilos, a 0.86
11 cerdos con 538 kilos, a 0.85
6 cerdos con 420 kilos, a 0.80
7 cerdos con 394 kilos, a 0.76
18 cerdos con 906 kilos, a 0.72
1 cerdo con 280 kilos, a 0.72
6 cerdos con 400 kilos, a 0.72

NOTA: Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por los dueños.

OFERTAS Y DEMANDAS DURANTE EL DIA DE AYER

TITULOS	Comprador Cant.	Comprador Precio	Vendedor Cant.	Vendedor Precio
BONOS				
Dólares 6-3|4	1000	37 1|2		
Caja 6-1	9000	80		
Caja 7-1|2	10000	71 1|2	10000	72 1|2
Caja 8-1|2			5000	81 1|2
Caja 8-1|2, Abr.	20000	82	10000	83
Caja 8-1	10000	81	10000	82
Hipot. 7-1	10000	72 1|2	10000	72 3|4
Hipot. 8-1	10000	82	20000	82
Obras Públ.	2000	56		
BANCOS				
Chile			100	165
Concepción	100	50		
Hipotecario			8	410
Italiano	100	33		
Nacional			51	22
MINERAS				
Dichas			2500	1
Disputada, trans.		3 1|2		
Guanaco, Jul. 14	100	20 1|4		
Lebu	230	0.70		
M. e Inds., Jun. 30			200	25 1|2
Morococala, Jul. 14	5000	25 1|4		
Patiño, Jul. 14	300	121		
Tocopilla	100	25 1|2	100	25 3|4

TITULOS	Comprador Cant.	Comprador Precio	Vendedor Cant.	Vendedor Precio
SEGUROS				
Unión Chilena	9	900		
SALITRERAS				
Lautaro, port.	100	31		
GANADERAS				
Laguna Blanca	50	146		
T. Fuego, Jul. 14	100	143		
INDUSTRIALES				
Catres			200	35
Debentures	100	77 1|2	500	77 1|2
£ Elect. Inds.			500	48 1|2
Elect. ord.			600	8 1|2
Elect. Inds.			100	20
Envases			300	4 1|2
Gas Stgo.	212	80		
Laboratorios	100	81		
P. y Cart., Jul. 14	100	215		
Pap. y Cartones			37	210
Prod. de Papel	100	160		
Molinera Estrella			50	320
Paños Concep.	40	27	100	27
Renta Urbana	8	153	100	152
Ref. de Viña	100	59		
R. de Viña, Jun. 30			100	59
Tabacos	10	120	100	124
Tej. El Salto	100	170		
Telégrafo, trans		11		

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor

Bueyes	54
Novillos	232
Vacas	145
Vivos	51
Vara	43
Total	525
Ganado menor	
Terneros	130
Corderos	1731
Cerdos	645
Cabros	1
Caballos	3
	2510

PRECIOS DE LAS CARNES PARA EL DIA 28 DE JUNIO

El precio medio de las carnes de animales vacunos de 1.a clase para el día de hoy resulta de $ 1.20.

Para las carnes de cordero de 1.a clase el precio medio es de $ 2.30.

En consecuencia, los precios medios de las carnes en las carnicerías para el día 28 de junio serán los siguientes:

CARNES DE VACUNOS

1. Filete, el kilo, 1.a clase $ 3.70
de 2.a clase .. 3.50
de 3.a clase .. 3.30
2. Lomo liso, lomo vetado, asiento de picana, punta de ganso, el kilo, 1.a clase .. 2.80
de 2.a clase .. 2.60
de 3.a clase .. 2.40
3. Posta negra, posta rosada, pollo de ganso, pollo de barriga, horqueta, ganso y riñones, el kilo, 1.a clase .. 2.10
de 2.a clase .. 1.90
de 3.a clase .. 1.70
4. Asados: Plateada, sobrecostilla, malaya, huachalomo, el kilo, 1.a clase .. 1.90
5. Cazuela o puchero surtido: Tapapecho, malotilla, estomaguillo, taposta, costilla coluda, el kilo, 1.a clase .. 1.60
de 2.a clase .. 1.40
de 3.a clase .. 1.20
6. Huesos: Costilla arqueada, barranquilla, cadera, huesos de piernas y huesos de manos, el kilo, 1.a clase .. 1.10
de 2.a .. 0.90
de 3.a .. 0.70

CARNES DE CORDERO

1. Piernas y chuletas, el kilo, 1.a clase .. 3.50
de 2.a clase .. 3.30
de 3.a clase .. 3.10
2. Espaldilla, costillas y espinazo, el kilo, 1.a clase .. 3.10
de 2.a clase .. 2.90
de 3.a clase .. 2.70

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

MATADERO

Santiago, 27 de junio de 1932.

Precios de las carnes por kilo

Carne de buey 1.a clase 1.00 a 1.15
de 2.a clase .. 1.00 a 1.05
de 3.a clase .. 0.90 a 9.05
Carne novillo, 1.a clase 1.10 a 1.15
de 2.a clase .. 1.00 a 1.05
de 3.a clase .. 0.90 a 0.95
Carne vaca, 1.a clase 1.10 a 1.15
de 2.a clase .. 1.00 a 1.05
de 3.a clase .. 0.90 a 0.95
Carne cordero 1.a clase 2.20 a 2.40
de 2.a clase .. 2.00 a 2.10
de 3.a clase .. 1.70 a 1.90
Carne oveja, 1.a clase 1.50 a 1.60
de 2.a clase .. 1.30 a 1.40
de 3.a clase .. 1.10 a 1.20
Carne de lechón .. 2.60 a 2.80
Carne cerdo, 1.a clase 1.60 a 2.80
de 2.a clase .. 1.40 a 1.70
de 3.a clase .. 1.20 a 1.30
Grasa en rama .. 1.40 a 1.30
Cuero de buey .. 1.00
Cuero de novillo .. 1.00
Cuero de vaca .. 1.00
Cuero de ovejuno trasquilado, 18 cada docena.
Cuero de lechón, cordero y oveja, 36 y 48 cada docena.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 27. — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Anglo Chilean Nitrate, no se cotizó.
Brazilian Traction, 8.
Electric Bond Shares, 5.87.
Insul Utilities Imp., no se cotizó.
Nitrate Corporation of Chile, 9.25.
United Founders, 5|8.
Chile, bonos 6 por ciento, 1960, no se cotizó.
Chile, bonos 6 por ciento, 1961, 22.37.
Chile, Caja Hip., bonos 6 por ciento, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos 6 y medio por ciento, 1957, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos 6 3|4, por ciento, 1961, 15.75.
Perú, bonos 6 por ciento, 1960, 3.50.
Allis Chalmers Mfg., 6.
American Foreign Power, 2.12.
American Metal Co., 2.
American Radiator, 3.50.
American Smelt y Refg., 6.12.
American Tel. y Tel., 76.62.
American Woollen, no se cotizó.
Anaconda Copper Co., 3.62.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka y S. F. RR., 20.50.
Bethlehem Steel, 7.75.
Bendix Aviation, 5.
Canadian Pacific RR., 8.62.
Cerro de Pasco Copper Co., 4.25.
Commonwealth Southern, 2.
Dupont de Nemours, 24.25.
Fox Films, 1.25.
General Asphalt, 6.
General Electric, 9.12.
General Motors, 8.12.
Great Northern, 6.25.
Hudson Motors, 4.
International Cement, 4.50.
International Harvester, 11.25.
International Petroleum, 8.87.
International Nickel, 4.
International Tel. y Tel., 3.12.
Kennecott Copper Co., 5.
Montgomery Ward, 4.25.
Missouri Pacific RR., 2.
National City Bank, 24.25.
National Cash Register, 7.
National Dairy Products, 14.50.
New York Central, 10.50.
North American Co., 16.25.
Chio Oil, 6.75.
Packard Motors, 1.75.
Patiño Mines y Enterpr, no se cotizó.
Radio Corporation, 3.
Southern Pacific RR., 7.25.
Standard Brands, 9.75.
Standard Oil, Cal., 18.12.
Standard Oil, New Jersey, 23.37.
Texas Gulf Sulphur, 12.87.
Union Pacific RR., 31.37.
United Aircraft, 7.50.
United Corporation, 4.12.
United Gas Imp., 12.
U. S. Leather, no se cotizó.
U. S. Rubber, 2.
U. S. Steel, 21.87.
Utilities Power Light, 2.25.
Warner Bros. Pictures, 3|4.
Western Union Tel. 13.50. — (U. P.)

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 27.— Cotizaciones de los bonos norteamericanos:
Empréstito de la Libertad, al 4.1|2 o|o, 101.02.
Empréstito de la Libertad, al 4.1|2 o|o, 101.19.
Cuarto Empréstito de la Libertad, al 4.1|2 o|o, 102.22.
Tesoro, al 4.1|2 o|o, 104.27.
Tesoro, al 4 o|o, 102.04.
Tesoro, al 4 o|o, 99.31.—(U. P.)

BONOS CHILENOS

LONDRES, 27.— Los bonos chilenos del siete y medio por ciento con vencimiento en 1922 se cotizaron a 11. Y los del seis por ciento de 1925, a 8.—(U. P.)

CAUCHO

NUEVA YORK, 27.— Cotizaciones del caucho en bruto en centavos oro por libra:
Up river, clase fina, 5.50.
Up river, clase ordinaria, no se cotizó.
Caucho en bolsas, 3.
Caucho ahumado en planchas, entrega inmediata, 2 9|16.
Caucho de primera calidad, "Latex-Creppe", entrega inmediata, 3.62.—(U. P.)

CAMBIOS

NUEVA YORK, 27.— Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 3.6075 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.93 centavos oro por franco.
Italia, 5.0887 centavos oro por lira.
Bélgica, 13.91 centavos oro por belga.
Suiza, 19.4750 centavos oro por franco.
Alemania, 23.67 centavos oro por marco.
España, 8.24 centavos oro por peseta.
Sudeslavia, 1.78 centavos oro por dinar.
Holanda, 40.40 centavos oro por florín.
Argentina, 25.94 centavos oro por peso.
Perú, 2.100 dólares por libra peruana.
Suecia, 18.53 centavos oro por corona.
Noruega, 17.78 centavos oro por corona.
Dinamarca, 19.66 centavos oro por corona.
Portugal, 3.37 centavos oro por escudos.
Austria, 14.50 centavos oro por schillings.
Brasil, 7.37 centavos oro por milreis.
Chile, 6.03 centavos oro por peso.
Japón, 26.87 centavos oro por yen.—(U. P.)

LONDRES, 27.—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 3.60875 dólares.
Francia, 91.25|32 francos.
Bélgica, 25.941 belgas.
Alemania, 15.27 marcos.
Finlandia, 216.5 marcos.
Austria, 33.125 schillings.
Holanda, 8.9425 florines.
Italia, 70.9375 liras.
Suiza, 18.535 francos.
Suecia, 19.485 coronas.
Noruega, 20.30 coronas.
Dinamarca, 18.355 coronas.
España, 43.25|32 pesetas.
Japón, 18.75 peniques.
Argentina, 34.50 pesos.
Checoeslovaquia, 121.875 coronas.
Portugal, [illegible]
(U. P.)

LONDRES, 27.— Cotizaciones de metales:
Plomo: entrega inmediata, £ 9-10, entrega futura, £ 9-12-6.
Estaño: entrega inmediata, £ 110-10, entrega futura, £ 112-15.
Cobre standard: entrega inmediata, £ 27-2-6, entrega futura, £ 26-16-3.
Cobre electrolítico: entrega inmediata, £ 31, entrega futura, £ 32.
Zinc: entrega inmediata, £ 11-5, entrega futura, £ 11-12-6.
Todos estos precios son al vendedor.—(U. P.)

NUEVA YORK, 27.— El estaño se cotizó a 18.65 centavos oro por libra. Y el cobre a 5.37.—(U. P.)

LONDRES, 27.—Cotizaciones de metales:
Plata en barras, la onza, £ 16-[illegible]
Mercurio, la botella, £ 12-[illegible]
Tungsteno, la unidad, £ 11-[illegible]
Bismuto, la libra, £ 4-5-0.
(U. P.)

LONDRES, 27.—Cotizaciones de antimonio en libras esterlinas por toneladas:
Antimonio inglés, a la vista, libra 35-0-0.
A noventa días, £ 42-5-0.
Antimonio extranjero, a la vista, £ 23-5-0.
A noventa días, £ 24-0-6.
(U. P.)

NUEVA YORK, 27. — Al cierre del mercado del azúcar en bruto se cotizó a los siguientes precios por bolsas de cien libras:
Julio, 0.86.
Septiembre, 0.94.
Diciembre, 1.00.—(U. P.)

ALGODON

LIVERPOOL, 27. — Hoy se vendieron mil balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Junio, 4.08.
Julio, 4.12.
Agosto, 4.14.
Septiembre, 4.20.
Octubre, 4.08.—(U. P.)

NUEVA YORK, 27. — Cotizaciones del algodón en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Julio, 5.35.
Octubre, 5.21.
Diciembre, 5.46.
Enero, 5.61.
Febrero, 5.69.
Marzo, 5.85.—(U. P.)

GRANOS

CHICAGO, 27. — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: julio, 0.48; septiembre, 0.5062.
Maíz: julio, 0.2887; septiembre, 0.3137.
Avena: julio, 0.19.87; septiembre, 0.20.37.—(U. P.)

WINIPEG, (Canadá), 27. — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: julio, 0.5450; septiembre, 0.5712.
Avena: julio, no se cotizó; septiembre, no se cotizó.—(U. P.)

LINAZA

CHICAGO, (Winipeg, Canadá), 27.— La linaza se cotizó a 1.[illegible] dólares por bushel.—(U. P.)

CHICAGO, 27. — La linaza se cotizó a 1.0525 dólares por bushel.—(U. P.)

GANADO EN PIE

CHICAGO, 27. — Cotizaciones del ganado en pie, en centavos oro por libra:
Bueyes, 8.25.
Novillos, 8.25.
Terneros, 6.50.—(U. P.)

CARNES

CHICAGO, 27. — Cotizaciones de la carne de vacuno, en centavos oro por libra:
De primera clase de, 12 a 13.[illegible]
De segunda clase, de 10.[illegible] a 11.50.
De ternera, 9.00 a 11.—(U. P.)

CHICAGO, 27. — La carne de cerdo se cotizó a 4.37 dólares.—(U. P.)

CUEROS

CHICAGO, 27. — Cotizaciones de los cueros de frigoríficos en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Julio, 3.35.
Agosto, 3.70.
Septiembre, 3.65.
Octubre, 3.85.
Noviembre, 4.00.—(U. P.)

T U R F

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio ALMODOVAR.— Clásico. —1,100 metros.— Para productos de tres años ganadores, pero que no hayan ganado clásicos.— Peso: 56 kilos.— Recargo de tres kilos a los ganadores de dos o más carreras.— Inscripción: $ 35.— Ratificación: $ 35 el lunes 27 de junio.— Premio: $ 7,000 al 1.o.

Gamazo . 59 Le Perroquet 56
Ricachona . 57 Snowden . 56
Chiripazo . 56 Tarzán . 56
Colbert . 56 Adelentada . 54
G. Civil . 56 Despierta . 54
Impetuoso . 56 Signorinetta. 54

Premio RODILARD.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

Alegrón . 56 Camarada . 54
Callul . 56 La Garconne 54
Knox . 56 La Guagüita 54
Lydo . 56 Massilia . 54
Miguelette . 56 M. Josephine 54
Mi Linda . 56 Rayuelera . 54
Pegaway . 56 Reinatita . 54
Quitate . 56 Simpatía . 54
Blanquecina. 54

Premio REVERIE.— De Remate. —1,500 metros.— Para caballos de cuatro años y más que se rematen en $ 5,000. Peso: 4 años, 53 kilos; 5 años y más, 55 kilos.— Descargo de dos kilos por cada mil pesos menos de avalúo.— Recargo de tres kilos por cada carrera ganada desde el 1.o de enero de 1932.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Castel . 58 Josef. Baker. 49
Cromedón . 55 Livonia . 49
Pique . 53 Michio . 49
Beaujen . 52 Nigüinco . 49
Aguaite . 51 Ojeda . 49
Angélico . 51 Troutbeck . 49
Chañaral . 51 Flor de Cuba 47
Sentencioso. 51 Greta Garbo 47
Alhué . 49 Pristinia . 47
Gayarre . 49

Premio ROSELEAF.— 2,200 metros.— Para caballos de cuatro años y más ganadores. —Handicap.— Premio: $ 5,000 al 1.o

Cambridges . 60 M. Antonio . 52
La Cuarta . 58 Soplo . 49
Quijotada. . 56 Orlof . 46
Samuray . 56 Botarate . 45
Gold . 55 Boyhood . 45
Midi . 55 Nock . 45
El Monarca . 52 Pepito . 45

Premio ROSICLER.— 1,300 metros.— Para todo caballo de tres años y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 8,000.— Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio: 4,000 pesos al 1.o.

L'Ermitage . 60 Indio Manso 51
Rodrigue . 56 Warlock . 51
Biribí . 55 Villa Real . 50
Modistilla . 55 Polonesa . 49
Richesse . 55 R. Singh . 48
Vienesa . 54 Samaritano. 48
Norvegienne. 53 Sarcasmo . 46
Rose Rouge. 53 Bardelys . 45
Vencetti . 53 Blue Billy . 45
Chirolito . 52 Ciruja . 45
M. Tulio . 52

Premio. . . . . . .— 1,300 metros.— Para todo caballo de 3 años y para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 8,000.— Handicap.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500.

Julie . 58 Linneo . 52
Nitocris . 57 Mr. Briggs . 52
El Socio . 56 Fatma . 50
Me Consta . 56 Algún Día . 49
Mala Seña . 55 Alico . 49
Lenguaraz . 54 Galopando . 49
Manresa . 53 Filmadora . 48
Pique . 53 Pupú . 48
Aphrodita . 52 Ofensa . 47
Chañaral . 52 Sarraceno . 47
Darro . 52

Premio. . . . . . .— 1,300 metros.— Para caballos de 3 años y para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de 8,000 pesos.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Peer Gynt. 60 Cincelada . 48
Yastá . 58 Old Master. 48
Cat. Bárcena 51 Aut-o-Pep . 47
G. Civil . 51 Duroc . 47
Crown . 50 Espoleto . 47
D. de Toledo 50 Dedal de Oro 46
Herejía . 50 L'ano Blanco 46
Penzance . 50 Salt's Ferry. 46
Port Royal. 50 Yara . 46
As-tu-fini . 49 Benavente . 45
Pitajaña . 49

Premio. . . . . . .— 1,300 metros.— Para todo caballo de 3 años y para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 8,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Gandula . 58 Pelambis . 52
Rechifla . 55 Soberano . 52
Moruna . 54 Balancín . 51
Peñasco . 54 Balata . 51
Azucarada . 53 Polión . 51
Balina . 53 Apa Noi . 50
Bibiesco . 53 D. Voronoff 50
Gracco . 53 Cracker . 45
Valseuse . 53 Peñaseto . 45
Ming . 52 S. Rosendo. 45

HIPODROMO CHILE

Premio HORCHATA.—$ 3,500.— 900 metros.

Mi Linda . 56 Bohemienne . 53
Burguesía . 54 Liguanita . 53
Devota . 54 Miss Alison . 53
Groenlandia . 54 Yerba Buena . 53
Mazurka . 54 Capicúa . 52
M. Brown . 54 La Sospecha. 52
Salinita . 54 Oportunidad . 52
Tilao . 54 Tiffin . 52
Veine d'Or . 54

Premio HACIENDA.— 1.a serie. $ 3,500.—1,500 metros.

Full de Ases. 59 Polonesa . 52
Namun . 59 Pepito . 51
Melipulli . 59 Marcha Real . 50
Modistilla . 57 Moussia . 50
Warlock . 56 Sofí . 50
Villa Real . 54 Orlof . 49
Indio Manso . 53 Nita Naldi . 48

Premio HACIENDA.— 2.a serie. —$ 3,000.— 1,500 metros.

Pantapolis . 60 Galopando . 52
Pucón . 60 Negalito . 52
Peer Gynt . 58 F. Marshall . 50
Yastá . 56 Ofensa . 49
Arlette . 54 Cat. Bárcena. 4[illegible]
Faetón . 54 Mitilene . 48
Holyrood . 53 Herejía . 46
Filmadora . 52

Premio HACIENDA.— 3.a serie. —$ 2,500.— 1,500 metros.

Conte Rosso. 61 Alsée . 51
Sarmentosa . 59 G. Imperial . 51
Crown . 55 Balina . 50
Gandula . 51 Azucarada . 50
Salt's Ferry. 53 Yara . 49
Alfeñique . 52 Dignidad . 48
Duroc . 52 Polión . 48
Igriega . 52 Réplica . 46
Leonera . 52

Premio HACIENDA.— 4.a serie. —$ 2,500.— 1,500 metros.

Greta Garbo. 59 Balancín . 52
El Roble . 56 La Razón . 59
Irish Buck . 56 Curiacio . 51
Confite . 54 J. Baker . 51
Ming . 54 Pristinia . 50
Soberano . 54 Asiria . 50
Diablo Fuerte. 53 María Rosa . 50
D. Voronoff . 53 Cienfuegos . 49

Premio HACIENDA.— 5.a serie. —$ 2,500.— 1,500 metros.

Alhué . 61 Isabelita . 52
Melgarejo . 61 Peñaseto . 52
Leopold . 59 Bamboula . 51
Cataplún . 58 Pérgola . 51
Lord Clifford. 55 Alma Latina. 50
Imparcial . 54 Aquilón . 49
Don Eduardo . 53 Biscuit . 49
Ginebra . 53 Ivanita . 48
Cantinero . 52 Luctia . 46

Premio HACIENDA.— 6.a serie. —$ 2,500.— 1,500 metros.

Moro Viejo . 61 Alarí . 50
Flor de Cuba. 58 Belvedere . 50
Picotín . 56 Bretón . 50
Optimo . 54 Mínimum . 50
Old Neger . 53 Ooringa . 50
Otrosí . 53 Decreto Ley . 48
Babilusa . 52 La Mocha . 48
La Porotera . 52 Mi General . 45
Singapore . 51 Puccini . 45

Premio HACIENDA.— 7.a serie. —$ 2,500.— 1,500 metros.

Gacelilla . 58 Bl. Jacket . 48
Michio . 58 Ivanrey . 47
Polvareda . 54 Bonachón . 45
Saltamontes . 54 Blanca Flor . 45
Flory . 53 El Vaquero . 45
Quintín . 53 La Sombra . 45
Terciana . 52 Lobelia . 45
Tristura . 52 Luz María . 45
Hoover . 50

Los retiros para estas carreras se recibirán hasta hoy martes, a las 17 horas.

Las cuentas, premios y porcentajes de la reunión del 19 del presente, se pagarán hoy martes. La Secretaría no atenderá al público el jueves 1.o de julio, con motivo del balance.

Los trabajos efectuados ayer en el Club Hípico

Pista de arena

—Algún Día, con aprendiz, y Off, con L. Fuentes, pasaron 1,400 metros en 1.36; llegaron iguales.

—La Razón, con Arm. Fletcher, pasó 800 metros en 53 3|5.

—Sarcasmo, montado por O. Ulloa, pasó 600 metros en 38 2|5.

—Samaritano, con aprendiz, movió 500 metros en 31 2|5; repitió en 32 2|5.

—Signorineta, montada por J. Zúñiga, pasó 1,000 metros en 1.5 4|5.

—Cromedón, montado por R. Urbina, movió 400 metros en 26.

—Marjolaine, Ku-Ka y Reticencia, montadas por aprendices, pasaron 600 metros en 40; después de un descanso, repitieron en 39; llegaron ambas veces iguales.

—Costa Azul, montada por L. Fuentes, movió 500 metros en 32; después de un descanso repitió en 32.

—Salicete y Qué Tal?, montados por aprendices, pasaron 700 metros a voluntad, en 48 2|5; llegaron iguales.

—Maleficio y Mare Nostrum, montados por aprendices, pasaron 700 metros en 47 2|5; llegaron iguales.

—Ranjit Singh, montado por J. Zúñiga, movió 600 metros en 39 3|5; después de un descanso, repitió en 39.

—Tiberio, montado por A. Gutiérrez, movió 400 en 25 3|5; repitió en 25 2|5.

—Armónica, con A. Riquelme, pasó al carrerón 700 metros en 47.

—Tun Tun, montada por F. Santander, pasó 1,200 metros en 1.22.

—Tantehue, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 47.

—Niñera, con aprendiz, pasó 600 metros en 38 1|5; después de un descanso, repitió en 39.

—Samuray, montado por aprendiz, pasó 700 metros repetidos, la última vez marcó 46.

—Cien y Cien, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 26 2|5.

—Frisa, con A. Fletcher, pasó al carrerón 700 metros en 48.

—Dharma, montado por J. M. Arce, pasó 700 metros en 47.

—Perforadora, con W. Fuentes, movió 400 metros en 25; repitió en 25 1|5.

—Newmarket, con R. Urbina, pasó 600 metros en 39; repitió 400 en 25.

—Rechifla, montada por A. Fletcher, pasó 700 metros en 45 3|5; después de un descanso repitió en 45 3|5.

—Don Francisco, con L. Lacroix, y Fold Cup, aprendiz, pasaron 700 metros en 46 1|5; Don Francisco ganó por varios cuerpos.

—Pataleo, con F. Pastene, y Pinturero con J. L. Díaz, pasaron 400 metros en 25 4|5; ganó Pataleo por un cuerpo; después repitió Pataleo 600 metros en 40.

—Callil, montado por L. Lacroix y Dura Ley con aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.38; ganó Callil por varios cuerpos.

—Iliria, montada por J. Fuentes, pasó 700 metros en [illegible] 2|5.

—Wilna, montada por A. Gutiérrez, movió 400 metros en [illegible]

—Factoría, montada por F. Santander, pasó 800 metros en [illegible]

—Snowden, montado por F. Santander, movió 400 metros repetidos, la última vez marcó [illegible] 4|5.

—Julie, montada por aprendiz, pasó 700 metros en 45 4|5; después de un descanso repitió en [illegible]

—Black Diamond, montado por M. Cuevas, pasó 1,400 metros en 1.39.

—Quilate, montado por A. Fletcher, pasó 400 metros en 27; después de un descanso, repitió en 25 3|5.

—Retiro, montado por aprendiz, largó 700 metros en 45 3|5.

—Salinita, montada por aprendiz, pasó 700 metros en 45 [illegible]

—Lenguaraz, montado por R. Urbina, e Infanzón, por J. L. Díaz, pasaron 700 metros en [illegible]. Ganó Lenguaraz por un cuerpo; repitió después de un descanso, Infanzón en 47.

—Aut o Pep, montada por R. Urbina, y San Rosendo, por [illegible] Olguín, pasaron 1,000 metros en 1.8 4|5. Ganó Aut o Pep por [illegible] cuerpos.

—Manresa, montada por F. Santander y Old Master, con L. Díaz, pasaron 1,400 metros en 1.35 3|5. Ganó Manresa por tres cuerpos.

APLICACION INTEGRAL DE LA LEY 33 Y CONDONACION DE INTERESES, FAVORECERAN A LOS AFECTOS AL PROBLEMA DE LA HABITACION POPULAR

En este sentido el Presidente de la Junta de Gobierno, don Carlos Dávila, ha dispuesto la elaboración de un proyecto.—En él se consultará el sentir de las instituciones interesadas.—Otras materias tratadas por la Confederación Nacional de Cooperativas

Con gran concurrencia de Delegados se reunió en sesión especial la Central Nacional de Cooperativas.

Se aprobó la cuenta de la mesa acerca de su actuación en las diversas actividades sociales desarrolladas en los últimos días.

COMISION ANTE EL MINISTRO DEL TRABAJO

En presencia de los deseos manifestados por el Ministro del Trabajo, señor Toro, de conocer la opinión de los organismos interesados en el mejos cumplimiento de la Ley de Edificación Barata, se designó una comisión, ampliamente facultada, para tratar con el Ministro de todas estas materias. La comisión quedó formada por los señores Luis A. Baeza, David Uribe, Ramón Sepúlveda Leal, Luis Ayala, Benjamín Contardo, Carlos Acosta y Manuel J. Zamora. Especialmente se le facultó para que conozca el pensamiento del Gobierno sobre el alcance de las reformas que proyecta introducir a la legislación vigente, como también para que haga presente el sentir de las cooperativas en todo lo relacionado con la aplicación de la Ley 33.

DEPENDERIA DEL MINISTERIO DE TIERRAS

Se entró a tratar a continuación de una indicación formulada por el señor Máximo Bravo, para pedir que el Departamento de la Habitación pase a depender del Ministerio de Tierras, aspiración que ya ha sido manifestada a la Junta de Gobierno por los Compradores de Sitios y la Asociación Nacional de la Habitación Popular. Esta indicación quedó pendiente para la próxima asamblea.

FUSION DE INSPECCIONES DE COOPERATIVAS

Hubo acuerdo para que en la reunión del jueves se discuta el proyecto que se elevará insinuando la fusión en uno sólo de todos los Departamentos, Secciones o Inspecciones de Cooperativas que actualmente funcionan en distintos Ministerios, con grave daño para estas entidades y con gastos considerables para el Erario.

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Por último se dió cuenta de una entrevista tenida con el Presidente de la Junta de Gobierno, en la que se habló del problema de la Habitación Popular, habiendo pedido el señor Dávila al Ministro del ramo la elaboración de un proyecto de ley, que consulte la aplicación integral de la Ley 33 y la condonación de intereses penales, prometiendo que este proyecto sería entregado a la Confederación antes de dictarlo para su estudio y observaciones a que diera lugar.

OTRAS MATERIAS

El señor Santiago Aguirre entregó a la mesa un estudio sobre la creación de la Caja de la Habitación Emonómica, quedando para una próxima discusión.

Asamblea de personales de diarios y revistas

Se verificará mañana, a las 15 horas.—Tabla de materias que tratará

Para mañana a las 15, están citados todos los personales de diarios y revistas, a una reunión general, que se efectuará en Puente 682.

La Federación de los personales de diarios ha confeccionado la siguiente tabla de trabajo:

1. Cuentas de los movimientos huelguísticos de "El Mercurio" y "Las Ultimas Noticias";
2. Clasificación personal Zig-Zag.
3. Situación personal de "La Nación";
4. Huelga de Temuco;
5.o Nombramiento de secretario de correspondencia.
6. Estatutos.

Organización de secciones de la Uech

Esta labor se ha iniciado por el Consejo Local.—Llamado a la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva de la Uech ha dispuesto una nueva organización de la sección Santiago, para cuyo efecto cita a todos los empleados a una reunión que se efectuará mañana a las 10, en Ahumada 140, tercer piso, con el objeto de proceder a la constitución de esta sección, que se encontraba en receso.

La Dirección General de la Uech ha impartido además instrucciones a sus consejos de provincias, a fin de desarrollar una amplia labor de organización en las localidades donde no funcionan consejos departamentales.

SE PROSIGUEN CON INTERES LAS GESTIONES PRO UNION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Ha quedado elegido un Comité Provisorio de Propaganda.—A la próxima asamblea los delegados deberán concurrir oficialmente autorizados por sus organismos

Se continúan con interés las gestiones tendientes a unificar los diversos organismos de empleados particulares.

A las reuniones realizadas para cambiar ideas al respecto han concurrido miembros de la Unión de Empleados de Chile, Unión Corporativa de Empleados, Agrupación Gremial de Empleados de Chile, de Sindicatos del gremio y de otras instituciones.

Los concurrentes han expresado su opinión favorable a la iniciativa de unión, estimándose en general que por el momento ninguna entidad puede arrogarse, con justicia, la representación nacional de los empleados particulares.

DESIGNACION DE UN COMITE

Como producto de las reuniones vereficadas se llegó al acuerdo de elegir un comité provisorio que agitará la propaganda en favor de la unidad, el cual quedó integrado por siete componentes, figurando entre ellos el delegado de la Uech de Coquimbo, señor Alberto González, que vino a la capital con instrucciones de promover las gestiones que se realizan.

Asamblea con delegados oficiales

También se acordó llevar a cabo una reunión con carácter más definitivo para el domingo próximo, a las 10, en Ahumada 140. A esta reunión deberán concurrir delegados debidamente autorizados por sus instituciones y llevar por lo tanto, notas oficiales que los autoricen para llegar a conclusiones que cristalicen los propósitos de unión.

Asociación de ex-Oficiales de Policía, sin goce de pensión

Hoy, a las 17, celebrará sesión en "La Nación", con el objeto de oír la cuenta del directorio sobre importantes gestiones que ha estado realizando.

Círculo Arturo Prat

Este Círculo Social efectuará hoy, a las 21, una sesión de directorio para resolver asuntos de interés, en su local de Prat 1242.

Asamblea de Empleados Particulares



Asistentes a la primera reunión celebrada para considerar ideas acerca de la unificación de los diversos organismos de empleados particulares. Hubo acuerdo para celebrar una asamblea amplia, de delegados oficiales, el próximo domingo, en Ahumada 140, a las 10 horas.

UNA ATINADA COLONIZACION AGRICOLA PASTORIL CONTRIBUIRA AL RESURGIMIENTO DE MAGALLANES

Consideraciones que sobre el problema formula la Comisión Obrera de esa región.—Declaraciones de los señores Carlos Plata y Gregorio Norambuena

Nos ha visitado la Comisión Sindical y Mutual Obrera de Magallanes, que se encuentra en Santiago, formada por los señores Carlos Plata y Gregorio Norambuena, quienes nos han expuesto algunas declaraciones con motivo de haber recibido informaciones referentes a la próxima subasta pública de vastas extensiones de terrenos de aquella región, que pertenecen al Fisco y que, al ser colonizados, podrían dar cabida más o menos a mil quinientas familias.

Señor Carlos Plata, presidente de la delegación obrera de Magallanes, actualmente en Santiago

LA PROSPERIDAD DE LA PROVINCIA

—Estimamos directamente ligado al resurgimiento y prosperidad de la provincia, el problema de una pronta y atinada colonización agrícola pastoril de las inmensas porciones de tierras fiscales de Magallanes, nos manifiestan los delegados obreros.

DEBE SUSPENDERSE EL REMATE PUBLICO

Consideran los señores Plata y Norambuena que la subasta pública de los terrenos magallánicos debe ser suspendida, por cuanto si se verifica quedaría descartada toda posibilidad de colonización, ya que en el remate, todas las ventajas estarán de parte de los latifundistas y poseedores de fortuna de la región.

Una vez suspendidas tales disposiciones, debería atenderse a la ampliación de la ley 256, de Colonización, hasta Magallanes, para que esos esforzados trabajadores pudieran alcanzar los beneficios que contempla para los obreros y empleados del resto del país, ya que son tan merecedores como estos últimos y además, cuentan en su gran mayoría, con plenos conocimientos de agricultura y ganadería.



Señor Gregorio Norambuena, miembro de la delegación obrera de Magallanes que actúa en Santiago.

Sesiones de trabajo

Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias de Ferias y Mercados Municipales. — Junta general ordinaria, hoy, a las 17 horas, en Salas 285.

Asociación de ex-Empleados de Bancos. — Asamblea general, mañana, a las 18 1|2 horas, en "La Nación".

Unión de Peluqueros.—Reunión de Directorio, hoy, a las 21 horas, y de junta general extraordinaria, el jueves próximo, a la misma hora, en Tarapacá 721.

FUNCIONARIOS DEL TRABAJO ASISTIRAN A UNA CONCENTRACION DE EMPLEADOS DE PANADERIAS

Interés que ha despertado la asamblea de hoy del Sindicato Profesional.—Se informará sobre la reciente conquista alcanzada por el gremio

Preparada por el Sindicato Profesional respectivo se verificará hoy, a las 19 horas, una asamblea general de los empleados de panaderías de Santiago, en el local, Puente 682.

A esta concentración, que ha despertado amplio interés en el gremio, están invitados especialmente, el señor Ministro del Trabajo, y el Subsecretario del mismo Ministerio, señor Carlos Vila, quienes, según nos informa la organización, han prometido su asistencia.

Durante la reunión se informará sobre el decreto ley reciente, que ha reconocido su calidad de empleados particulares a los repartidores de pan y se tratarán importantes materias de actualidad.

El Sindicato invita a la concentración a todos los empleados del ramo, pertenezcan o no a sus registros.

Actividades de los empleados sindicalistas

El Comité Central ante la fusión de las Cajas de Previsión

El Comité Central de Organización Sindical de los Empleados, que está formado por representantes de establecimientos comerciales e industiales, más algunos Sindicatos de Santiago, Valparaíso y Maule, sigue tesoneramente su labor en beneficio de los empleados en general.

Sabado inglés para el comercio minorista. — Esta aspiración de los empleados del comercio minorista, que carecía de él, es ya una realidad a la cual contribuyó eficazmente el Comité Sindicalista.

Caja de Previsión. — La fusión de las diversas Cajas ha puesto en alarma nuevamente a todos los empleados particulares que no han aceptado ninguna fución, como lo demostraron en junio del año pasado, cuando se dictó el Decreto N.o 313, el que fué derogado por la opinión contraria de los empleados y cuya acción inició e impulsó en todo momento este Comité hasta reunir cerca de 8,000 firmas de diversas partes del país. Ante la misma insistencia, ya la mesa directiva se ha puesto en campaña a fin de librar nuevamente la misma batalla. Con este motivo ha celebrado varias entrevistas con las autoridades respectivas para manifestarles el sentir de los empleados frente a esta nueva tentativa de fusión.

Asociación de Propietarios Contribuyentes de Chile

Acuerdos de directorio

En su última sesión el directorio tomó los siguientes acuerdos:

1.o Citar a reunión general para el miércoles 29, a las 18, en los salones de "La Nación".

2.o Poner en discusión el voto presentado por el secretario, sobre la clasificación de la propiedad privada.

3.o Nombrar la comisión que se encargará de hacer los trámites de socialización de las aguas de regadío, y

4.o Nombrar un director en reemplazo del señor Pinochet.

Empleados y Obreros de la Fca. de Vidrios de Weir, Scott y Cía.

CELEBRARAN UNA REUNION EL PROXIMO JUEVES

El personal de empleados y obreros pertenecientes a la Fábrica de Vidrios Weir, Scott y Cía., y que prestaron sus servicios en dicho establecimiento hasta el 1.o de Septiembre de 1931, está trabajando por constituir un Comité que represente las aspiraciones de ese personal.

Las actividades tendientes a organizar el Comité indicado se encuentran adelantadas, existiendo acuerdo para celebrar una reunión el próximo jueves, a las 19 horas, en un local de la Comuna Quinta Normal, que se avisará oportunamente.

Asociación Central de Taxibus

Sesión suspendida

La Asociación Central de Taxibus ha suspendido la reunión de hoy, en atención al onomástico de su primer vicepresidente, señor Pedro Pérez. La sesión se realizará mañana, a las 15, en el nuevo local de organismo, Avenida La Paz 134.

Se organizaron en sindicato industrial los obreros de la firma Larios y Cía.

Directorio de esta nueva colectividad

Reunidos en una concurrida junta general, los obreros de las Barracas de la firma Guillermo Larios y Cía., consideraron la necesidad de organizarse en Sindicato Industrial, de acuerdo con la ley 4,057.

Al efecto, solicitaron la asistencia de un inspector de la Secretaría de Bienestar, concurriendo el señor Alfonso Silva, quien ilustró a los trabajadores acerca de la organización sindical y de sus finalidades de bien social y económico.

SE FUNDA EL SINDICATO

Después de un debate, en que varios asambleístas analizaron los beneficios que la ley respectiva contempla para los obreros organizados, se acordó declarar fundado el "Sindicato Industrial Guillermo Larios y Cía.", resolución que los asistentes recibieron con demostraciones de aprobación.

DIRIGENTES ELEGIDOS

A continuación se procedió a elegir el cuerpo directivo, el cual resultó integrado por las siguientes personas:

Presidente: señor Manuel Henríquez.

Secretario: señor Luis E. Céspedes.

Tesorero: señor Horacio Zúñiga.

Director: señor Manuel Arancibia.

Conjunto Nicanor de la Sotta

ACTUARA A BENEFICIO DE CESANTES

Mañana se verificará, en la casa de la Foch, Chacabuco 1178, una velada a beneficio del Comité de Cesantes de este organismo.

El programa estará a cargo del Conjunto Nicanor de la Sotta, el cual pondrá en escena la aplaudida obra nacional "Golondrina".

Se nos encarga informar que toda correspondencia para el Conjunto indicado, debe dirigirse a Pedro Lagos 1378, casa 24.

Sindicato de Cesantes de la Compañía de Electricidad

HOY CELEBRARA ASAMBLEA GENERAL

El Sindicato formado recientemente por los empleados y obreros cesantes de la Compañía Chilena de Electricidad, ha convocado a sus miembros a una asamblea general, para hoy, a las 17 horas, en Rosas 1022.

En esta reunión se informará acerca del memorial de peticiones que en la mañana de hoy se pasará a la Junta de Gobierno, por intermedio del señor Ministro del Trabajo.

AMPLIARA SU LABOR LA "UNION SOCIAL DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES ARMADAS"

Cooperativas de Edificación y Consumo, instituciones industriales y organismos de defensa de sus asociados funcionarán en su seno.—Próxima junta general

En sus últimas asambleas el "Comité Pro Defensa de Pensiones y Montepío de las Fuerzas Armadas de Chile" consideró el cambio de nombre de la institución y la adopción de finalidades más amplias.

Por acuerdo unánime se resolvió que en lo sucesivo el organismo se denominará "Unión Social del Personal de las Instituciones Armadas de Chile", continuando la labor que ha desarrollado hasta la fecha en favor de los intereses de los pensionados afectos a los derechos estatuídos por leyes del país.

OTRAS FINALIDADES DEL ORGANISMO

Se acordó asimismo, que la Unión Social ampliará su obra a la organización de Cooperativas de Consumo, de Edificación, instituciones agrícolas e industriales en favor de sus asociados.

Además, los Estatutos consultarán la creación de un Fondo de Solidaridad, a fin de aliviar en parte las situaciones de emergencia de sus miembros.

PROXIMA REUNION GENERAL

Finalmente se resolvió convocar a una sesión general de los Suboficiales, Cabos y Soldados y Civiles, pensionados de la institución, para el sábado próximo, a las 14 horas en Galvez 81.

Se dará a conocer el pliego de peticiones pasado a la Junta de Gobierno y la respuesta recibida.

Entrevista con el Subsecretario del Trabajo

CELEBRO AYER UNA COMISION DE EMPLEDOS DE CARNICERIAS

Cumpliendo un acuerdo del "Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías", una Comisión de su seno se entrevistó ayer con el Subsecretario del Trabajo, señor Carlos Vila.

La delegación expuso a este funcionario las peticiones que sostiene el gremio en cuanto a horario de trabajo, que ya hemos publicado en anteriores informaciones.

El señor Vila, una vez impuesto de las aspiraciones de los empleados de carnicerías manifestó a la comisión sus mejores propósitos para satisfacerlas, dentro de la justicia que cada una de ellas contuviera, para lo cual hará a la brevedad posible un estudio que le permitiera informar al señor Ministro del Trabajo sobre el particular.

Centro Social Luis Orellana

LLAMADO A SUS SOCIOS

El Directorio del "Centro Social Luis Orellana" dirige un llamado especial a todos sus miembros, a fin de que se sirvan prestar a la institución la mayor cooperación posible, con motivo de los compromisos que ha contraído en favor de su mejor desenvolvimiento.

Esa colaboración la solicita mediante la cancelación oportuna de cuotas y la colocación de entradas para la velada de beneficio que realizará el domingo próximo, destinada al fondo pro-estandarte social.

Diariamente, de 21 a 23 horas, se atenderá a los socios en la Secretaría, donde pueden retirar entradas para sus familias y relaciones.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido esposo y padre, don ANTONIO POUSA LOPEZ rogamos a nuestras relaciones, acompañar sus restos al Cementerio General hoy, a las 4 1|2 P. M., partiendo el cortejo de su casa, Avenida Portugal 1249.

Amelia S. de Pousa e hijos, Carlos Pérez R. y familia, Alfredo Alarcón W. y familia

Df.—X

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo, señor GUILLERMO RIOSECO SALVATIERRA rogamos a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, de su casa-habitación, Aldunate 1141.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor VICENTE PASTOR GALINDO

Se oficiará una misa por el descanso de su alma hoy día, a las 9 1|2, en la Parroquia La Asunción, y sus restos serán sepultados a las 3 P. M., en el Cementerio General, partiendo el cortejo de Abelardo Pizarro 457.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha fallecido la señora TERESA HUIDOBRO B.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

Df.—X.

DEFUNCION

Ponemos en conocimiento de nuestros amigos y relaciones, el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor VERDECIDES HARBIN PALMA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 4 P. M., en el Cementerio General. El cortejo partirá desde Nueva Montevideo N.o 964, entrando por Santos Dumont.

Su esposa e hijos

Año XVI. Núm. 5,328
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917.

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

EDICION DE 12 PAGS.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 28 DE JUNIO DE 1932 — AGUSTINAS 1269 —— CASILLA 81-D

"Los carabineros de Chile ante manifestación tan elocuente de la colectividad habrán de retemplar sus propósitos de servirla"

DICE EL CORONEL DON BRUNO MONTT AL AGRADECER UNA DONACION DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD PARA FAMILIAS DE LOS CARABINEROS CAIDOS EN EL SERVICIO

La colecta iniciada para allegar fondos con el objeto de ir en socorro de las familias de los carabineros caídos en el cumplimiento del deber en los últimos acontecimientos en esta capital, se ha visto incrementada con una importante suma, que alcanza a la cantidad de $ 5.500, con que contribuye la Compañía Chilena de Electricidad Limitada y su presidente señor A. W. Mc Limont.

La Prefectura General al agradecer al presidente de la Compañía Chilena de Electricidad el generoso óbolo con que contribuye a aliviar la situación de las familias de los caídos, lo ha hecho por medio de la nota que reproducimos a continuación:

"Al señor A. W. McLimont, presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, Ltda., Presente. Tengo el agrado de acusar recibo a su atenta, de fecha 23 del actual, por la que en su nombre personal y en el de la Compañía que representa, se asocia a la manifestación pública que se tributa al personal de carabineros para significarle la aprobación de la colectividad por su actuación frente a los sucesos acaecidos últimamente.

Los conceptos elogiosos vertidos en su carta, importan por sí solos para el prefecto-jefe, infrascrito y su personal, una recompensa moral más que suficiente por la labor desplegada, la que, si es verdad, ha sido ardua, no ha producido en nuestros espíritus el menor desgaste porque tenemos el concepto firme de haberla empleado en los permanentes y bien entendidos intereses de la colectividad.

La opinión pública que es el supremo juez para valorizar la labor y los actos de los funcionarios encargados de servir sus intereses, así nos lo ha confirmado y ha traducido ese juicio en donativos para mitigar la desgracia de las familias de nuestros camaradas caídos en el servicio de tan patrióticos fines. A esas donaciones tengo hoy la satisfacción de agregar las que indica su atenta carta que corresponden a cinco mil pesos, que dona la Compañía que usted tan dignamente preside, y quinientos pesos, de su parte, por las cuales le doy a nombre del personal de carabineros a mis órdenes y en el mío propio, mis más expresivos agradecimientos.

Puede tener la seguridad, señor presidente, que los carabineros de Chile, ante manifestación tan elocuente de la colectividad habrán de retemplar sus propósitos de servirla sin escatimar ni el sacrificio de sus vidas. — Suyo atto. y S. S.— Bruno Montt Polanco; coronel y prefecto jefe.

Plan de intensificación y fomento de la industria pesquera

El nuevo director general de los servicios de Pesca y Caza, don Luis A. Lagos, ha elaborado un plan de protección a la industria pesquera, que someterá en breve a la consideración del Gobierno, y que tiende a poner en plena marcha esta actividad, a la vez que a explotarla sobre una base práctica y científica.

Dentro de este plan, se consultan medios eficaces para obtener el abaratamiento del pescado en los grandes centros consumidores del país. Para conseguir este objeto, se propone la formación de puertos pesqueros en las principales zonas productoras, que son Valdivia, San Vicente, Valparaíso, Coquimbo y Mejillones.

En los mismos centros se proyecta instalar frigoríficos para la conservación de toda clase de pescado, y en Santiago y otras ciudades de gran población, un gran mercado y pescaderías controladas para distribuir los productos del mar.

Con el objeto de favorecer la iniciativa particular, el plan contempla el aumento de las flotillas destinadas a la industria de la pesca, mediante la construcción de embarcaciones que serán entregadas a pescadores y de preferencia a las cooperativas, previo el cumplimiento de las correspondientes garantías que tendrá derecho a exigir el Fisco. En igual forma se entregarán redes y demás elementos de pesca, con los cuales pueda contribuirse a la intensificación de esta industria.

Para atender al cumplimiento de este proyecto, la ley N.o 5105, dictada en abril último, dispone la inversión de $ 1.400.000, suma que se empleará en la instalación de frigoríficos y plantas industriales pesqueras en Iquique, Antofagasta, Mejillones, Arauco y Puerto Montt.

Por otra parte, la Inspección del Trabajo destinará desde luego a los mismos fines enunciados, la cantidad de $ 100.000, con lo cual habrá para hacer frente a un plan de acción inmediata, que se traduzca en beneficio de una actividad que está llamada a ser una gran fuente de producción nacional.

3.000 cesantes de Coquimbo tienen ya vivienda

LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO

En la provincia de Coquimbo hay más de tres mil cesantes que hasta ahora no tenían dónde dormir. El Gobierno se ha preocupado de su situación y estamos en condiciones de informar que el Ministerio del Trabajo ha habilitado casas de las poblaciones obreras de Coquimbo, en las cuales ya están instaladas ciento cuarenta familias.

El Subsecretario del Trabajo, señor Vila, ha adoptado las medidas para habilitar el antiguo local del cuartel de policía, que es de propiedad de la Beneficencia de aquel puerto, donde quedarán instaladas en el día de hoy cincuenta familias más.

Al mismo tiempo se ha ordenado armar cincuenta casas de las que se trajeron de las salitreras que permitirán solucionar satisfactoriamente el problema de la cesantía en la provincia de Coquimbo.

El Gobierno solicita de los industriales

DATOS PARA CONCEDERLES LA AYUDA QUE CONS[illegible]TA LA LEY DE CESANTIA

Con el objeto de que el Gobierno, pueda concertar la ayuda que dará a las industrias fabriles que últimamente han disminuido o paralizado su producción, los industriales interesados de toda la República deberán enviar al Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento, antes del 7 de julio próximo, los siguientes datos preliminares:

1.) Nombre del propietario [illegible] la industria.
2.) Domicilio y ciudad.
3.) Ramo en que gira.
4.) Capitales invertidos.
5.) Causas de la disminución actual de su producción. ¿[illegible] ta materia prima u otros [illegible] riales o repuestos? ¿Son éstos [illegible] portados o nacionales? ¿Falta [illegible] capital de explotación? ¿Falta [illegible] consumo de los artículos que [illegible] brica?
6.) Número de obreros actual[illegible] mente en trabajo.
7.o Número de obreros con [illegible] podría aumentar, desde luego, [illegible] dotación para poder ir norma[illegible] zando su producción.

Los industriales que hayan [illegible] viado estos datos antes de la [illegible] cha indicada, serán atendidos [illegible] preferencia en su debida opor[illegible] nidad.

AVISOS CLASIFICADOS

1.—Acciones, Alhajas, Monedas.

COMPRO TODA CLASE DE OBjetos de oro, plata, platino. Pago buenos precios, San Antonio 45. 3—Jul.

BRILLANTES, PLATINO, JOYAS de oro, boletos, compro. Recibo consignación. "Cronómetro Suizo". Agustinas 847, casa fundada 1915; composturas, relojes finos. 3—Jul.

ALHAJAS, ORO, PLATA, COMpro. San Pablo 2675. 1.o Jul.

COMPRAMOS ALHAJAS Y PLATA. Compañía 1025. Frente al Teatro Real. 1.o Jul.

2.—Arboles y Plantas

SEMILLERIA VALENZUELA, MERcado Central; Ofrecemos: plantas, grietilla, fresones, alcachofas, espárragos, semillas, hortalizas, flores.— A provincia, remitimos contra reembolso.— Almanaque Agrícola, gratis. 0812—28—J

3.—Arriendos buscados.

CASA MUY CENTRAL, EXTENsa, para Club, con hall o sala muy grande, necesítase arrendar: Casilla 3936. 0818—28—J

CASA RESPETABLE DESEA arrendar una o dos piezas con baño y pensión. Benavente 683.

4.—Arriendos ofrecidos.

SE ARRIENDA CASA MODERNA de tres pisos, compuesta de tres dormitorios, comedor, salón, escritorio, sala de baño con todos sus artefactos instalados, garage, cocina y servidumbre en la calle Gay 2487, casi esquina de Avda. España. Canon: $ 500. Verla, de 2 a 5 P. M. 2—Jul.

CASA COMODA REBAJADA. — Santa Elena 2066. 0646—30—Jn.

MUJICA 52, SEIS PIEZAS, SERvicios: Llaves: García Valenzuela 0.60. 28—J

$ 500, BAJOS SIN ALTOS AL LAdo del sol, 5 dormitorios: Lira 163. 0796—29—J

CASA MODERNA, CALEFACCION central 6 dormitorios, livingroom, hall, comedor, 2 toilettes instaladas, dependencias, terraza, arriéndase. Llaves y tratar: Londres 35. 29—J

$ 250, CASAS NUEVAS, SEIS PIEzas, servicios, baño instalado. — Salvador 1921. 0730—28—Jn

DEPARTAMENTO ARRIENDO.— Germán Riesco 2049 (Matadero). 0725—29—Jn

CASAS HIGIENICAS TRES PIEzas, canon rebajado $ 90.00. San Diego 1826. Jn. 30—0876

CASAS HIGIENICAS TRES PIEzas, canon rebajado San Pablo 1726. Jn. 30—0876

CASAS MODERNAS CINCO PIEzas, canon rebajado. San Diego 833. Jn. 30—0876

CHALET SEIS PIEZAS, FUERA dependencias, $ 180. Brasil 758. Jn. 30—0876

BUENA CASITA 3 PIEZAS, LUZ, arriendo barato. Chiloé 3559. San Miguel. 0875

170 ARRIENDO, ALAMEDA 3031. Jn. 30.—0874

ARRIENDO CASA, BELLAVISTA 287. Jn. 29—0870

160, 120 ARRIENDO CASAS, CINco, tres piezas, patio. Porvenir 660, 658. 0856

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto. Tratar: San Luis 1343, Independencia. 29—J.

$ 200, MONEDA 2097. ESPLENdida casa bajos sin altos recién refaccionada. Sin comisión. 0888

$ 120, LOPEZ 677, CASITA TRES piezas y sitio. Tratar al lado. 0384—29 Jn.

220 ARRIENDASE CASA MODERna, baño, cocina gas instalada. Rosas 1821. Tratar: Mayordomo. 29-J-0935

220, PIEZA TOILETTE INMEDIAta, asoleada, dos personas, buena pensión. Santo Domingo 1688. 0774

CASA CUATRO PIEZAS, BARATA. Aldunate 1241. Jn. 29—0862

55, PIEZA CALLE, ARRIENDASE. Serrano 75. 0902

40, PIEZA CHICA, CARMEN 124. 0919

250 ARRIENDANSE CASAS MOdernas, 6 departamentos, baño, dependencias. Tratar: Av. M. Montt 486. 12-Jl-0915

SE ARRIENDA COMODA CASA. Canon rebajado. Maipo 569. 0912

ARRIENDO CASITA BUEN ESTAdo, arriendo muy barato. Av. Inglaterra 1772. 29-J-0906

$ 300 CHALET SEIS PIEZAS, JARdín. Eduardo Llanos 39. Tratar: General Mackenna 1532. 0901

130 CASAS PARA HABITACION o negocio. Matta 1192. 29-J-0897

220, 200, 140, CINCO PIEZAS. Prat 911, Coquimbo 1010-1012. 29-J-0896

120-170, ARRIENDO CASITAS. Almirante Barroso 651.

4 DIARIO, PIEZA AMOBLADA.— Diez de Julio 1640. 0942

280, 325, ARRIENDO CASAS, TOtalmente refaccionada, muy centrales. Olivares 1446. 0933—29 Jun.

5. — Automóviles y rodados en general.

LA PIEDRA DEL TOPE, San Diego 831, vende toda clase repuestos de automóviles 80 por ciento más bajo que el costo. 29-Jn

HAGEMANN, ESMERALDA 728.— Compra, venta, consignación, automóviles, camiones. Negocios rápidos. 2-Jul

CAMION 6 CILINDROS, VENDO. San Alfonso 174. 0751—28—Jn

REALIZO AUTOMOVILES, CAmiones, furgones, carrocerías, hay Ford, Reo, Rugby, Buick, Chevrolet, Dodge. Taxímetros BB. Neumáticos usados. Antonio Escobar. Tarapacá 851. 0814—28—J

GONDOLA WILLYS KNIGHT completa. Precio de liquidación 6,000 pesos, Kemsley. Agustinas 10.0. 0890

CARRETONES PANADEROS VENdo cuatro. San Diego 1948. 29 Jun.

9.—Compra y venta de mercaderías en general.

COKE SECO PRIMERA CLASE, nueve pesos desde un saco puesto domicilio. Carbón espino y otros, leñas picadas secas, papas, porotos nuevos, etc. La Paz. Brasil 735. Teléfono 86951. 0638—28—Jn

¡¡¡OCHO PESOS!!! BASUREROS reglamentarios. Fábrica Chacabuco 5, teléfono 65984. 9 Jl.

ENCERADORA Y ASPIRADORA Elextroluz, ocasión compro. — Teléfono 86375. 0839—28—J

SE COMPRAN DENTADURAS postizas y dientes sueltos usados. Catedral 2029. Jl. 12—0863

CARBON ESPINO MELIPILLANO líquido partida grande. Verlo: Martínez Rozas 2057. 30-J-0929

VENDO ASPIRADORA ELEXTROlux, 180 pesos, garantida. Santa Isabel 358. También tengo generadora. 29-J-0926

VENDO PALAS PARA PICAR carne. Recoleta 2488. 0913

IMPRENTAS: TIPO VIEJO, METAL linotipias compro. Santa Rosa 839. 29-J-0993

CARBON PURO TALLO DE ESpino, vendo por camionadas y por sacos, reparto a domicilio. Diez de Julio 450. Bodega Santa Sofía.

10.—De interés para el hogar.

SASTRERIA LA MENDOCINA. — Vueltas perfectas, ternos, abrigos, $ 35; tran formaciones, zurcidos; hechuras finas $ 90. San Diego 275, teléfono 67635. 30-J

HECHURA SOBRETODO, TERNO, $ 80. Maule 841. 30—J.

OFREZCOME IR CASAS PARTIculares hechuras, transformaciones abrigos pieles finas vicuña, zorros, etc. Correo Central, Juanita. 29-J

HECHURAS, CORTE IRREPROchable, satisfaciendo el gusto más exigente, viraduras, transformaciones, zurcidos garantizados. — Trabajos efectuados por su dueño. San Diego 160. 12 Jul.

12.—Educación e Instrucción.

CREMA "CLEOPATRA", QUITA arruga, manchas, "Agua Capuchinas", poros abiertos, secreto felicidad. Mme. Angele. General Mackenna 1038. 3 Jl.

RADIO "PIBOT" ENCHUFE A luz eléctrica, véndese de ocasión. Mujica 77. 28—J

VICTROLA "VICTOR" con discos, de ocasión, véndese: Mujica 77. 28—J

COLCHONES, SOBRECAMAS, REfacciones, precios bajísimos. García Reyes 736. Teléfono 84523. 0766—28—Jn

¡¡¡OCHO PESOS!!! BASUREROS reglamentarios. Fábrica Chacabuco 5, teléfono 65984. 9—J

DISCOS VIEJOS QUEBRADOS compro, cambio por nuevos. Moneda 878, lado Estado. 0844—11—J

13.—Empleados particulares (buscados y ofrecidos).

NECESITANSE EMPLEADOS, SEñoritas. Compañía 1387. 0882

NECESITO MUCHACHO COMPEtente en abarrotes, con buenas recomendaciones. Almacén La Cooperativa. Gran Avenida 9012, La Cisterna.

SE OFRECE SEÑORITA CON gran práctica para botica, venta en el mostrador o en despacho de recetas. Dirigirse: Libertad 951.

14.—Empleados domésticos, (buscados y ofrecidos).

COCINERA Y NIÑA DE MANO.— Catedral 1988. 0842—29—J

NECESITASE EMPLEADA DEL comedor, recomendada. Vicuña Mackenna 40. 0871

MUCHACHITA SERVICIAL NEcesito. Almirante Barroso 651. 0889

MAESTRA COCINA GANARA buen sueldo, según competencia, prefiriéndose italiana. Jotabeche 94. 0868

NECESITO LAVANDERAS DE ROpa y fino de tintorería. Merced 475. 0865

POR CUALQUIER SUELDO Ofrézcome como mozo en casa comercial o particular.—M Hidalgo. Correo Central. 30—Jn.

OFRECESE SIN PRETENSION, niño para los mandados, con recomendaciones. Avenida Francisco Bilbao 1264. (José Santos Corral). 1 Jn.—30

COCINERA CON NIÑO GRANDE, niña mano. San Antonio 665

NECESITASE EMPLEADA JOVEN para todo servicio. Buen sueldo. Indispensable presentarse con recomendaciones. Avenida Tocornal 925. Ñuñoa. 0891—30 Jn.

AYUDANTA COCINA NECESITO para casa residencial, puerta adentro. Estado 75. 0892

NECESITO BUENA COCINERA.— Santa Isabel 0125. 0883—30 Jn.

NECESITO NIÑA PARA LA COcina. San Pablo 1235.

SEÑORA VIUDA, BUENOS INformes, desea ocupación en casa respetable, para atender matrimonio sin familia o caballero o señora sola, aquí o en el campo. Dirigirse: Libertad 951.

SE OFRECE JOVEN PARA MOZO o jardines. Guillermo Donoso, Correo Cisterna.

SE NECESITA NIÑO. AHUMADA 199. 0920

NECESITO COCINERA. SAN DIEgo 991. 0918

60, EMPLEADA JOVEN, RECOmendada, sepa cocina. José Domingo Cañas 742 (Ñuñoa). 0905

NIÑA AYUDE QUEHACERES, NEcesito. Salas 258. 29-J-0904

AYUDANTA COCINA, NECESITO. Victoria 1013.

NECESITO EMPLEADA SEPA COcinar. San Ignacio 3175.

SE NECESITA EMPLEADA TODO servicio y cocina, buenas recomendaciones. Tratar: de 2 a 4. Avenida Portales 3114.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Agustinas 2375.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito para 3 personas. Julio Prado 886. 0932—29 Jun.

16.—Hoteles y Pensiones.

EL HOTEL EMPIRE, EX-TOURing, ubicado en Ahumada 97, casi esquina Moneda, comunica a su distinguida clientela que ha ampliado su establecimiento con la casa que fué del señor Lyon, que cuenta con 50 piezas, todas a la calle, con su respectivo baño anexo, calefacción, comedores reservados; y, como siempre, cocina de primer orden y su servicio esmerado con un precio que no excede al cobrado por cualquiera casa residencial. Propietarios: Tomás Luksic y Cía. Ec.—G.

ÑUÑOA, CERCA PLAZA. PIEZAS asoleadas, pensión, barato. Central 310. 30 Jn.

DEPARTAMENTO CALLE, PENsión, matrimonio persona sola.— San Antonio 331. 30 Jn.

AGUSTINAS 1932, EXTRANJEros, departamentos calle, excelente comida. 28 Jn.

RESIDENCIA, ALAMEDA 975. — Elegantes piezas, pensión, días, meses. 28 Jn.

REGIAS PIEZAS, BUENA COMIda, precios módicos. Teléfono 65068, Catedral 1326. 0565— 30 Jn.

PIEZA, PENSION.— PRAT 187. 0841—3—J

110 EXCELENTE PENSION, PIEza amoblada. San Antonio 665.

PIEZAS PENSION. PRECIOS MOdicos. Delicias 1381.

RESTAURANT VERCELLI, San Antonio 533. Comida italiana. Piezas. Pensión conveniente. Jn. 30—0872

75, ESTADO, OFRECE EL MEJOR departamento matrimonial.

140 PIEZA, PENSION, TELEFONO. San Ignacio 261. 0889

FAMILIA OFRECE LINDAS PIEzas, pensión. Alonso Ovalle 1240. 11-J

ESTADO 15. PENSION, AMOBLAda 190. 29-J-0923

REGIOS DORMITORIOS DESDE cinco pesos. Hotel 21 de Mayo 797. 1.o Jul.

RESIDENCIA CENTRALISIMA, administración extranjera, ofrece hermosas piezas pensión, meses, diario desde $ 8. Moneda 977. 12 Jul.

CASA ESPAÑOLA, TRANQUILA, ofrece espaciosas piezas amobladas, excelente comida, teléfono. — Unión Americana 148.

17.—Judiciales.

POR ORDEN PRIMER JUZGADO Civil, juicio Sociedad El Tattersall con Munita, el 6 de julio próximo, a las 10 horas, en Delicias N.o 3311, martillero señor Víctor Eyzaguirre llevará a cabo el remate de los siguientes bienes: un tractor marca Ford; una prensa Columbia, y una máquina picadora de pasto. 0696—30—Jn

NOTIFICACION. —A SOLICITUD de Gibbs y Cía. y a fin preparar vía ejecutiva se ha ordenado poner en conocimiento de don Guillermo Schiell el protesto de dos letras de cambio por $ 2.040.20 y $ 2.216.40 respectivamente, bajo apercibimiento darlas por reconocidas si no se dedujere tacha de falsedad dentro plazo legal. Igualmente ordenose que señor Schiell fije domicilio urbano dentro tercero día bajo apercibimiento hacérsele todas las notificaciones por el estado diario.—Papel de $ 1, N.o 66018. 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía. juicio Gibbs y Cía., con Schiell Guillermo.— El Secretario. 30—J

REMATE JUDICIAL.— EL TREINta de junio, a las quince horas, saldrán a remate ante el martillero don Jorge Balmaceda, las especies embargadas en el juicio seguido ante el Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, "Gardner, Dermer y Cía. con Spencer y Waters Limitada.— Puelma, secretario. 0697—28—Jn

REMATE JUDICIAL. — EL 1.o de julio, a las 14.30 horas, remataré en Agustinas 865: una máquina Black para calzado, embargada en juicio Widmer con Valenzuela, por orden tercer Juzgado Menor Cuantía. — Carlos Schmit Roestel, Martillero Hacienda.

REMATE JUDICIAL. — En el tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía efectuaráse el 25 de julio próximo, a las 15 horas, remate propiedad N.o 12, calle 1.o de Mayo, de San Bernardo. Mínimum: $ 17,500, pagadero con 1.455 al contado y saldo a plazo. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes: juicio Caja Retiros Ferrocarriles Estado con Pinto.—El secretario. 2-Jl-0909

REMATE JUDICIAL. — EN EL tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía efectuaráse el 1.o de agosto próximo, a las 15 horas, remate propiedad N.o 108, calle Pérez, de San Bernardo. Mínimum: 22,518 pesos, pagadero con $ 2,251.80 al contado y saldo a plazo. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes: juicio Caja Retiros Ferrocarriles Estado con Godoy. — El secretario. 2-Jl-0910

NOTIFICACION — TERCER JUZgado Mayor Cuantía, 16 actual, ordenó notificar avisos "Nación", "Mercurio" y "Diario Oficial", a Carlos Roberto Yates, comerciante, Maruri 858, lo siguiente, extractado: Francisco Mardones, ingeniero, Compañía 1579, pide notificar desposeimiento Yates, como cónyuge Emilia Marmentini, actual poseedora parte propiedad Vicuña Mackenna 405-415, según escritura 16 octubre 1930, ante Echeverría, inscrita a fs. 4224, N.o 8038. Funda acción escritura reconocimiento deuda por Luis Guzmán, $ 50.000, 1.o agosto 1930, ante Echeverría, con hipoteca propiedad indicada y sentencia ejecutoriada 5.o Juzgado Mayor Quantía, juicio Mardones - Guzmán, anterior dueño propiedad, ordenando pagar $ 50,000, intereses, costas, menos $ 3.978.25 que compénsanse imputándolos intereses. Marmentini reconoció deuda al comprador propiedad. Conforme artículos 932, siguiente, C. de P. C., solicita notificar desposeimiento Yates, pague deuda indicada, intereses, costas o abandone ante Juzgado propiedad, bajo apercibimiento legal costas. Demandado designará domicilio, apercibimiento notificársele estado todas resoluciones posteriores. —Secretario. G-0898

18.—Maquinarias y Accesorios.

MAQUINARIAS, MATERIALES, correas, poleas, ocasión, vendo.— Phillipi 36. 30—Jn.

ELEXTROLUZ, VENDO 180 PEsos.— Santa Isabel, 358 garantida. 0840—28—J

DENTISTA, VENDE MAQUINA eléctrica Retter, último modelo, color caoba. Compresor eléctrico Pelton. Torno eléctrico White. Avenida República 128. 0886—30 Jn.

VENDO MAQUINA ARMADORA de escobas. Aldunate 1164.

VENDO MAQUINA COSER. García Reyes 41. 29 Jun.



19. — Materiales de construcción.

FIERRO USADO PARA TECHO galvanizado y negro y cañería negra, líquida. Avenida Matta 1070. 0147—1.o—Jul.

LADRILLOS FISCALES, MURAlla, calidad, precios incompetibles. Teléfono 8, Recoleta. 0435—5 Jul.

20.—Muebles y menajes en general.

COMPRE SUS MUEBLES A THUnín. Cochrane 608. 30-Jn.

MUEBLES FINOS. — PRAT 248. 0708—27 Jn.

¡¡¡ESTUFAS ECONOMICAS!!! A carbón o leña, realizamos. Fábrica. Chacabuco 5. 29 Jn.

POR VIAJE VENDO MUEBLES. Bellavista 161. J. 29—0878

¡¡¡LAVAPLATOS!!! GRANDIOSO surtido. Precios tentadores. Antigua fábrica. Chacabuco 5. 3—Julio.

CALENTADORES, CALIfonts "Splendid", los más económicos, a gas, leña parafina. Fábrica:— San Francisco 320. 28—J.



Fábrica de Muebles MODERNOS Y COLONIALES DE I. BRANDT Prat 951

Regios comedores, desde $ 600. Hall, dormitorios, salitas, etc. 15—J

BAÑOS ENLOZADOS, LAVATOrios, bidets, excusados, urinarios, lluvias niqueladas, calentadores, precios bajos. Chacabuco 5. 29—Jn.

VENDO MUEBLES, CATRE USAdo, regia victrola mueble. Eyzaguirre 1133. 0885

AMOBLADO CONFORTABLE FELpa, moderno; marroquí, 200; dormitorios modernos, comedor completo, moderno; roperos, toilettes con espejo, alfombrados, cortinajes, rico piano, 800. Nataniel 221. 0927

VENDO RADIOLA COLUMBIA. Recoleta 2488. 0914

AMOBLADO SALON, 180; MArroquí, 280; alfombrado grande, 50; piano concierto, 1,200; dormitorio moderno, 900 (costó 2,000); juego comedor roble, 300; doce sillas americanas, 90; mesa correderas, cocina esmaltada. Buenos Aires 396. 0900

AMOBLADO SALITA, 90; PEINAdor mármol, espejo, 60; ropero, 80; cómoda, 40; dormitorio, 450; seis sillas comedor, 30; mesa grande, 20; dos colchones lana, 70. San Martín 945. 0899

21.—Negocios e instalaciones, (compra y venta).

REGALO FRUTERIA, VERDULEría, acreditada ausentarme.— Eyzaguirre 1005. 0834—29—J

VENDO NEGOCIO PUESTO VArios. Brasil 742, casa habitación barata. 29-Jn

VENDO EL BAR RESTAURANT Hamburgo. Gran Avenida 9008, La Cisterna. J. 29—0880

PANADERIA, DOS HORNOS, buena situación, buen contrato de harina. No doy datos si no son compradores verdaderos. Bandera 236, of. 7. J. 29—0877

CIENFUEGOS 126, $ 600, vendo verdulería y frutería, ventas de 80 a 90 pesos diarios, por tener que ausentarme de la ciudad. 0861

VENDESE INSTALACION, UTIles, bar y restaurant, en conjunto o separado. Hipódromo Chile 1498. Jn. 29—0858

¡OCASION! VENDESE ALMACEN. Castro 479.

VENDO UTILES Y ENSEÑO MAnejo de una importante industria de producto de gran actualidad, poco capital, para iniciarse. Recoleta 2651, esquina Raquel.

VERDULERIA, FRUTERIA, REGIA instalación, vendo. Agustinas 2487. 0893

¿SIN TRABAJAR QUIERE USTED ganar dinero? Por viaje irme a mi patria, vendo gran acreditada bodega carbón, leña, frutos del país. Capital 7,000 pesos según inventario. No cobro llave. Entrego vista comprador según factura. Venta diaria: 500 pesos. Utilidad comprobada. San Pablo 2464. 0930

REGALO INDUSTRIA LUCRATIva. Puede producir cien o más pesos diarios, o admito socio con $ 30,000. Suble 1494. 29-J-0903

22.—Objetos perdidos.

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que dé noticias de dos caballos perdidos el jueves 23; uno color tordillo, y otro colorado chico; dar aviso a la Panadería San Juan, Diez de Julio 1450. 0931—28—J

MANUEL REYES, HORMERO, NEcesito. Andes 2067. 0921

23.—Oficinas y Locales comerciales

ESTABLO ARRIENDO, G[illegible] clientela. Aldunate 1276.

24. — Operarios y Obreros, (buscados y ofrecidos)

NECESITO AYUDANTE [illegible] ro, sepa cortar hoja. Gay [illegible] Jn.—[illegible]

PINTOR, EMPAPELADOR DE PRImera clase, ofrécese sin pretensiones. Carrión 1892, pieza número 3.

NECESITO CHOFER. — Catedral 2289.

MAYORDOMO EXPERIMENTADO en manejo hotel primera [illegible] necesítase. Ahumada 37.

LAVANDERAS NECESITO. [illegible] tinas 2487.

SE OFRECE PARA GARAGE [illegible] dador, lavador de autos o mayordomo. Persona seria, con recomendaciones. San Diego [illegible] sita 32, Barrera.

TONELEROS Y CARPINTEROS necesito. Av. Vicuña Mackenna N.o 282.

SE NECESITA COSTURERA [illegible] ropa blanca. Santa Rosa [illegible]

LAVANDERA LAVAR EN CASA. Nataniel 379.

¡¡¡3,000 OBREROS EMPLEADOS pasen "Cafetería Pensión Mor[illegible] 679", mantiene sus bajos precios. ¡Gratis! fósforos, cigarrillos, lectura de diarios.

MAESTRO HACER ESCOBAS, necesito. Rosas 1628.

LAVANDERIA. MORANDE [illegible] Necesito lavandera.

ARMADORES BLACK, SEÑOR[illegible] Bascuñán 540.

27. — Propiedades (compran).

CASAS, SITIOS, QUINTAS, CHAcras, fundos, compra, vende, permuta. Federico A. Reyes. Huérfanos 1223.

28. — Propiedades (venden).

VICUÑA MACKENNA, GRAN REsidencia, todo confort, $ 18[illegible] Huérfanos 1243.

LIRA, PROXIMA ALAMEDA, residencia con renta. Deuda: [illegible] pesos. Precio: $ 130,000. Huérfanos 1243.

NATANIEL, ESQUINA, PROXIMA Alameda, buena renta. Deuda: [illegible] mil pesos. Precio: $ 13[illegible] Huérfanos 1243.

LASTRA, HABITACION Y RENTA, $ 150,000. Moderna, [illegible] table. Huérfanos 1243.

BELLAVISTA, EXTENSA RESIdencia un piso. Deuda: $ 4[illegible] Precio: $ 75,000. Huérfanos 1[illegible]

ROSAS, GRAN PROPIEDAD RENta, 14 casas nuevas. Deuda: [illegible] pesos. Precio: $ 370,000. Huérfanos 1243.

ANTONIO VARAS, CHALET [illegible] renta. Deuda: $ 30,000. Precio: $ 60,000. Huérfanos 1243.

EJERCITO, LUJOSA RESIDENCIA un piso. Deuda: $ 130,000. Precio: $ 230,000. Huérfanos 1[illegible]

EXEQUIEL FERNANDEZ, CHAlet, gran quinta. Venta o permuta. $ 80,000. Huérfanos 12[illegible]

VENDESE REGALADA $ [illegible] contado, saldo mensualidades, [illegible] sa-quinta esquina, siete piezas, 2,000 varas terreno. Las [illegible] 1909, comuna Yungay. 29-J-[illegible]

29.—Propuestas.

PROPUESTAS ARRENDAMIENTO solicítanse para chacra "Los [illegible] gales", ubicada Gran Avenida, comuna "Lo Ovalle". Quince [illegible] dras excelentes terrenos [illegible] negro, aptos toda clase cultivos. Agua abundante, potreros [illegible] brados. Más antecedentes [illegible] na Jurídica "Perseveror", [illegible] tén 507. Teléfono 64777.

31.—Socios y Préstamos.

NECESITO SOCIO EXPLOTAR panadería instalada, 5,000. [illegible] 222. Jn. 29—[illegible]

SUCURSALES DE "LA NACION"

CERCA DE SU CASA HAY UNA SUCURSAL DE NUESTROS AVISOS CLASIFICADOS, INSTALADA EX-PROFESO PARA SU COMODIDAD, SIRVASE LEER LA LISTA SIGUIENTE Y ENCONTRARA LA SUCURSAL DEL BARRIO.

AV. PORTUGAL	Av. Portugal esq. 10 de Julio	BOTICA Y DROGUERIA.
CORREO CENTRAL	Correo Central. Of. N.o 8	LIBRERIA Y ENCARGOS.
INDEPENDENCIA	Independencia 972	DIARIOS Y REVISTAS.
MATUCANA	Matucana 869	SASTRERIA.
PORTAL EDWARDS	Delicias 2748	CIGARRERIA.
SAN DIEGO	San Diego 1233	Imprenta "ECHEVERRIA"
PLAZA ALMAGRO	Eyzaguirre 1116	Imprenta "EL ESFUERZO"
VICUÑA MACKENNA	V. Mackenna, 669, esq. 10 de Julio	VENTA DE DIARIOS.

RECIBEN AVISOS Y SUSCRIPCIONES, DE 9 A 12 Y DE 2 A 7. — VALOR DE LA PALABRA: $ 0.20.